

INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO 2011-2017

EJERCICIO FISCAL 2015

CONTENIDO

Presentación

- 1. Entorno Estatal**
- 2. Logros y avances de los Programas del Plan de Desarrollo del Estado de México**
 - 2.1. Pilar temático I: Gobierno Solidario**
 - 2.1.1. Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.
 - 2.2. Pilar temático II: Estado Progresista**
 - 2.2.1. Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios
 - 2.3. Pilar temático 3: Sociedad Protegida**
 - 2.3.1. Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios
 - 2.4. Eje transversal I: Gobierno Municipalista**
 - 2.4.1. Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios
 - 2.5. Eje transversal II: Gobierno de Resultados**
 - 2.5.1. Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios
 - 2.6. Eje transversal III: Financiamiento para el Desarrollo**
 - 2.6.1. Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios

PRESENTACIÓN

La eficiencia en el desempeño gubernamental y la rendición de cuentas representa una oportunidad de transitar hacia mejores oportunidades de vida para los mexiquenses además de ser una obligación del gobernante para con los ciudadanos a los que sirve. De ahí que, en el Estado de México los ordenamientos administrativos y financieros señalan puntualmente que la rendición de cuentas deberá hacerse de manera trimestral y anual ante la H. Legislatura Local del Estado de México.

El artículo 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, precisa que el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 representa la política central de desarrollo de la entidad y se sustenta en el Sistema Estatal de Planeación Democrática; para su elaboración se tomaron en cuenta las opiniones y aportaciones de los diversos grupos de la sociedad; convocándose la participación de los Poderes Legislativo y Judicial y realizando foros temáticos abiertos de consulta popular para analizar los temas y prioridades del desarrollo estatal, a efecto de captar las demandas sociales e integrarlas al Plan.

A través del presente Informe de Ejecución de los Programas del Plan de Desarrollo 2011-2017, se da cuenta del ejercicio al segundo trimestre del año 2015, el cual se estructura en tres grandes pilares temáticos y ejes transversales que dan cause al quehacer público gubernamental. La visión de la presente Administración, es el reflejo de una ambiciosa aspiración de desarrollo para la entidad, que es al mismo tiempo realista, ya que se encuentra sustentada en la capacidad de acción del Gobierno Estatal.

Un Gobierno Solidario es aquel que corresponde a las necesidades sociales, culturales y educativas de sus habitantes a través de la creación de instituciones y la implementación de programas para atender a las personas, el Estado Progresista promueve el desarrollo económico regional, empleando herramientas legales e incentivos que detonen el incremento del bienestar social y generen mercados dinámicos en la entidad.

Por otra parte, una Sociedad Protegida es aquella que sus miembros sin distinción alguna, tienen el derecho a acceder a la seguridad en todos sus niveles y a una justicia imparcial y equitativa.

Por su parte los pilares temáticos descritos serán impulsados a través de los siguientes tres ejes transversales de acción, cuya puesta en práctica deberá fortalecerlos a cada uno en particular y, a la vez, de forma simultánea, con la finalidad de: I Consolidarse como un Gobierno Municipalista, capaz de dar prioridad al gobierno desde la acción local con una perspectiva global, II perfilar a la Administración Pública Estatal hacia un Gobierno de Resultados, acciones puedan evaluarse en un entorno de transparencia, III Contar con un Financiamiento para el Desarrollo, a través del ejercicio sustentable de la hacienda pública.

Principios Fundamentales

Las acciones que realice la presente Administración Pública Estatal se basan en los siguientes principios fundamentales;

Humanismo. Las personas serán el centro de las políticas públicas, las cuales promoverán la igualdad de oportunidades y el mejoramiento de la calidad de vida. Para lograrlo, se requiere de una amplia participación de la sociedad en todos los ámbitos de la vida pública, para promover el desarrollo y que los ciudadanos depositen su confianza en el Gobierno Estatal.

Transparencia. Las acciones del Gobierno Estatal se realizarán a la vista de todos, de la manera más abierta posible, para facilitar el acceso a la información que permita a su vez, una adecuada rendición de cuentas, mediante mecanismos eficaces y oportunos.

Resultados, es decir, un gobierno que mide sus logros y alcances por medio de la percepción inmediata y tangible del mejoramiento del nivel de vida de los mexiquenses, utilizando indicadores puntuales, transparentes y objetivos, e implementando procesos digitales que disminuyan el costo del acceso a dicha información y vuelvan más eficiente a dicha información la acción del Gobierno Estatal.

Honradez. Los servidores públicos se conducirán con integridad y honradez, cuidando de manera escrupulosa el uso de los recursos públicos y desempeñando sus funciones a partir de las normas establecidas.

Eficiencia. Toda acción cumplirá con los objetivos planteados, mostrando la capacidad del Gobierno Estatal para responder a las necesidades de todos los mexiquenses.

Estos cuatro principios fundamentales determinan la acción pública en beneficio de todos los mexiquenses; del mismo modo la visión del Gobierno del Estado de México hacia el año 2017 proyecta las aspiraciones de los ciudadanos en materia de progreso social, desarrollo económico y seguridad. De acuerdo con dicha perspectiva, los mexiquenses alcanzarán un mejor nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades gracias al desarrollo de una economía competitiva que generará empleos bien remunerados dentro de un entorno de seguridad y Estado de Derecho.

1. ENTORNO ESTATAL

DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO

Dinámica demográfica

De acuerdo a proyecciones del Consejo Nacional de Población CONAPO, para el año 2015 el Estado de México registrará una población, de 16 millones 870 mil 388 habitantes, convirtiéndola en la entidad más poblada del país. Esta cantidad equivale a la que, en su conjunto, suman los Estados de Aguascalientes, Baja California Norte, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Durango, Hidalgo y Tlaxcala.

En el año 2010, según cifras INEGI del total de residentes en la entidad, 7 millones 396 mil 986 son del sexo masculino y 7 millones 778 mil 876 del femenino, esto es, 48.7 y 51.3 respectivamente, lo que significa que hay 95 hombres por cada 100 mujeres. En 1990 la cifra era de 97 hombres por cada 100 mujeres, lo que permite inferir que la menor proporción de hombres que actualmente se registra es resultado, entre otros factores, de la emigración predominantemente masculina.

Se advierte, por otra parte, que la entidad es cada vez más urbana, 87 por ciento de los mexiquenses reside en localidades de 2 mil 500 o más habitantes. De las 4 mil 844 comunidades distribuidas en el territorio estatal, existen dos que concentran más de 2.7 millones de habitantes, Ecatepec y Nezahualcóyotl. A su vez, se observa la dispersión de la población en localidades menores de 2 mil 500 habitantes, en las cuales reside el 13 por ciento de personas (INEGI, 2010).

Asimismo la estructura de la población se ha transformado de tal manera que los habitantes menores de 15 años constituyen el 29 por ciento del total, mientras que la población en edad laboral 15 a 64 años, representan el 66 por ciento y el resto (5%) se refiere a las personas de edad avanzada. En contraste, en el año 2000 la participación de estos grupos de edad era de 33.5, 62.7 y 3.8 por ciento respectivamente.

Como se infiere, la población continúa siendo joven, no obstante, tanto el descenso de la fecundidad experimentado desde los inicios de los setentas, como la disminución de la mortalidad y con ella la ampliación de la esperanza de vida (76 años), han propiciado un envejecimiento paulatino que se refleja en la edad mediana que es de 26 años, mientras que en 1990 fue de 18.

El censo refiere que la tasa de fecundidad ha disminuido década por década, así mientras en 1990 las mujeres de 15 a 49 años tenían en promedio 2.3 hijos, en el 2000 fue de 1.9 y 1.7 para 2010.

Es evidente que el aumento poblacional que ha registrado el Estado de México en las últimas cinco décadas, no es producto de un crecimiento natural sino el resultado de los flujos migratorios, así, al tomar en cuenta el lugar de nacimiento, 5.6 millones de residentes en la entidad nacieron en otro Estado o en otro país. Esta cifra representa 37 por ciento del total de habitantes. Cabe destacar el incremento que en términos absolutos ha tenido esta población, puesto que en 1990 y 2000 se registraron 3.9 y 5.1 millones respectivamente. (INEGI, 2010).

Desarrollo económico.

De acuerdo con cifras del INEGI, en el tercer trimestre de 2014, la economía del Estado de México medida por el Indicador Trimestral de la Actividad Económica ITAEE, se incrementa en un 0.6%.

En cuanto al comportamiento por grupos de actividad, las primarias decrecieron 5.4%, las secundarias decrecieron 5.1%, mientras que las terciarias crecieron 3.6%.

Empleo

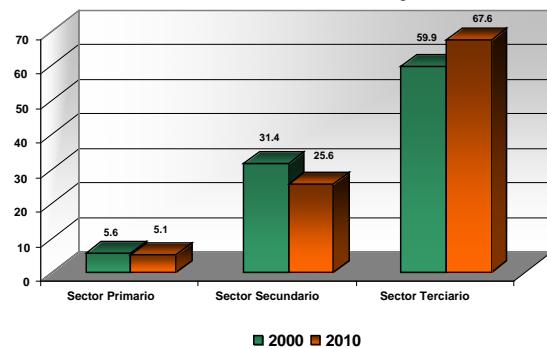
En el ámbito laboral la tasa de participación económica de la población de 12 años y más del Censo de 2000 comparado con el de 2010, permite señalar que la oferta de trabajo se ha incrementado, pasando del 49.9 al 53.4 por ciento. La estructura por sexo en el periodo inter censal registra el 74 por ciento de participación de hombres, mientras que el 35 por ciento de mujeres declaró estar dispuesta a trabajar o ya trabaja.

De acuerdo con información del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), del 2011 al 2013, en el Estado de México se generaron más de 59 mil 600 nuevos empleos, ya que aumentaron los trabajos formales en el sector privado, de más de 1 millón 260 mil 623 a 1 millón 320 mil 271 empleos; es decir, se registró un crecimiento de más de 6 por ciento

Según datos del Consejo Nacional de Población, para el 2015, en el Estado de México, tendrá en sus proyecciones una Población Económicamente Activa (PEA), alrededor de 7 millones 382 mil 828 personas; y en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), al cuarto trimestre de 2014, en el Estado de México, tiene de 6 millones 881 mil 840, el 93.21 por ciento, se encuentra ocupada produciendo un bien o prestando un servicio

Respecto a la ENOE, la distribución de la Población Ocupada (PO) por sector económico en el último trimestre del 2014, fue: en el primario se empleó 5.00 por ciento; en el secundario, 26.94 por ciento, en el terciario, 67.57 por ciento; y no especificado el 0.49 por ciento.

Distribución porcentual de la población ocupada de 12 años y más por sector de actividad económica, 2000 y 2010



Nota: La distribución porcentual no suma 100% porque no se grafica el valor del no especificado.

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000;

Con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del INEGI 2014, en el Estado de México la población en edad de trabajar para el mismo año, registró 12 millones 429 mil 687 personas, lo que representa el 14.21 por ciento de la correspondiente a nivel nacional, la cual asciende a 87 millones 472 mil 977 personas.

Salud

Respecto a las personas afiliadas al IMSS, ISSSEMYM e ISSSTE se registran los datos siguientes:

Estado de México
Derechohabientes del Sector Salud.

Concepto.	Población Absoluta.	Participación porcentual (%)
Población Total.	16'364,210	100.0
Población con Seguridad Social.	8'440,009	51.58
ISSSTE	1'012,379	6.19
IMSS	6'304,681	38.53
ISSSEMYM	1'122,949	6.86
Población abierta.	7'924,201	48.42
ISEM	6'409,238	39.17
DIFEM	1'331,011	8.13
IMIEM	183,952	1.12

*Fuente: Elaborado con base en el Tercer Informe de Gobierno
Administración 2011-2017. (pág.41)*

Impulso agropecuario

A fin de contribuir al cumplimiento del objetivo que establece el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 e impulsar el desarrollo económico, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario se planteó en materia agrícola reorientar su accionar institucional hacia el desarrollo de acciones y proyectos encaminados a lograr una producción agrícola superior a las tres millones de toneladas de productos de consumo humano.

Con ese propósito y de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, fueron sembradas hasta el 2009, 908 mil 158 hectáreas que representan el 4.15 por ciento de las correspondientes a nivel nacional; a su vez se cosecharon 867 mil 271 hectáreas y se mecanizaron en el 2010, 66 mil 974 hectáreas.

El volumen de producción total de los principales productos agropecuarios registra los datos siguientes:

Producto	Estado de México 2012
Avena forrajera (Ton)	1,380,258.87
Chile verde (Ton)	395.25
Frijol (Ton)	8,515.05
Maíz grano (Ton)	2,079,273.31
Praderas (Ton)	2,093,715.54
Sorgo grano (Ton)	1,200
Tomate rojo (Ton)	73,676.37
Tomate verde (Ton)	46,966.3
Trigo grano (Ton)	27,442.83
Carne en canal de bovino (Ton)	44,157
Carne en canal de porcino (Ton)	20,701
Carne en canal de ovino (Ton)	8,597
Carne en canal de caprino (Ton)	507
Carne en canal de gallináceas (Ton)	102,675
Carne en canal de guajolotes (Ton)	2,562
Leche de bovino (Miles de litros)	467,974
Huevo para plato (Ton)	14,229
Miel (Ton)	1,175
Cera en greña (Ton)	42
Producción forestal maderable (M ³)	189,761

Fuente: Tercer Informe de Gobierno 2014

En cuanto a la producción acuícola para el año 2013 se alcanzó un volumen de 14 mil 308.7 toneladas, de las cuales le corresponden a la especies acocil 13.86; bagre 6.98, carpa 8,069.98; charal 550.96; lobina 21.20; rana entera fresca 67.62; tilapia 1,869.42 y trucha 3,921.

Por otra parte, se subsidiaron 4 mil 200 cabezas de alta calidad genética de especies bovina leche, bovina carne y caprina para la repoblación del hato ganadero estatal. Realizándose 83 mil 866 acciones de salud animal.

Las actividades forestales se desarrollan en una superficie de 1 millón 87 mil hectáreas, que representan más del 48 por ciento del territorio de la entidad. Para evitar la pérdida de la cubierta forestal causada por plagas y enfermedades, se han diagnosticado 118 mil 330 hectáreas, a fin de detectar, evaluar, combatir y controlar oportunamente plagas y enfermedades. Ello en coordinación con instancias federales, estatales, municipales y productores.

En materia hidroagrícola y a fin de elevar el volumen de disponibilidad de agua se realizó la construcción y rehabilitación de 424 obras de captación y almacenamiento de agua, beneficiando una superficie agrícola de 400 hectáreas con sistemas de riego tecnificado.

Fomento minero

En lo referente a la minería, el padrón de minas activas 2011-2012 tiene registradas un total de 256 minas, de éstas 253 se dedican a la explotación de sustancias minerales no metálicas (arena, grava, calizas, tezontle, diatomitas, etc.) y 3 a la extracción de metales (oro, plata, plomo, zinc y cobre). El Estado de México es líder nacional en la producción de minerales no metálicos como arena y grava, arcillas.

En los últimos años, no obstante de la promoción y apoyo a las actividades económicas, la extracción minera ha variado, sin embargo, destaca el crecimiento en la producción de zinc, oro y cobre con relación al 2010, como se observa en el cuadro siguiente:

Estado de México
Producción Minera 2000- 2012

Producción Minera en el Estado de México	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2010	2012
Oro (Kgs)	762	910	921	644	698	763	4,591	1,107
Plata (Kgs)	91,782	137,560	147,769	120,385	105,648	139,238	225,516	175,086
Plomo (Tons)	5,406	8,174	8,009	6,533	5,224	6,602	8,884	9,297
Zinc (Tons)	27,277	29,122	26,377	21,807	23,937	28,501	31,776	37,046
Cobre (Tons)	2,161	1,888	1,395	890	975	1,905	18,197	2,124

*Fuentes: GEM, SEDECO. Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México 2000-2003
INEGI Estadística de la Industria Minerometalúrgica año 2004 y 2010.*

Turismo

En el Estado de México el sector turismo se basa principalmente en los recursos y atractivos naturales, históricos, culturales y de infraestructura, así como en los bienes y servicios que facilitan su aprovechamiento, como el esparcimiento, recreación y estancia de los visitantes. El flujo turístico se integra en su mayoría por visitantes nacionales, cuya estancia es solamente de unas horas; generalmente viajan en familia lo que hace necesario que se impulse el turismo que pernocta.

Se logró la captación de más de 47 millones 700 mil visitantes, que generaron una derrama económica de alrededor de 59 mil 900 millones de pesos, monto que representó un incremento del 23.5 por ciento con relación a la cifra reportada el periodo anterior. Por otra parte, en estos tres años se han tenido más de 123 millones de visitantes, con una derrama económica de 145 mil 470 millones de pesos.

Comunicaciones y transportes

En materia de infraestructura de comunicaciones, la longitud de la red carretera en la entidad es actualmente de casi 16 mil kms, lo que representa el troncal federal es el 4.63 por ciento y el 46.07 por ciento corresponde a alimentadoras estatales; de estas últimas 4,861.61 son pavimentadas y 2,408.25 son carreteras revestidas.

Actualmente se tienen registrados 4 millones 833 mil 134 automotores inscritos en el Padrón Estatal Vehicular del Estado de México, el 4.58 es del servicio público y el 95.42 son vehículos particulares

El Estado de México existen un total de 2 millones 043 mil 057 líneas telefónicas, de las cuales el 84.17 por ciento son líneas residenciales y el 15.83 por ciento no residenciales.

La densidad telefónica es de 12.4 líneas por cada 100 habitantes, 71.2 usuarios de telefonía móvil por cada 100 habitantes, teniendo un crecimiento este tipo de telefonía.

Agua y saneamiento

En la actualidad, en el Estado de México se proporciona el servicio de agua potable con una cobertura de 95.15 por ciento, que beneficia a 15 millones 812 mil 815 habitantes; por su parte, el servicio de drenaje alcanza una cobertura de 91.15 por ciento que favorece a 15 millones 148 mil 062 habitantes.

Vivienda

En el periodo 2013, se han realizado acciones de mejoramiento de vivienda en un total de 3 mil 132 viviendas con colocación de láminas, tinacos. También, 168 viviendas fueron beneficiadas en la realizaron acciones de pisos de tierra por firmes de concreto.

Se construyeron bajo el régimen de Conjunto Urbano, un total de 10 mil 514 viviendas, de las cuales, 24.73 por ciento fueron viviendas de interés social; el 2.74 por ciento de tipo Medio; el 6.53 de residencial; y el 66 de tipo vivienda mixta. Existe una baja considerable en la construcción o generación de vivienda a través del Conjunto Urbano, debido a las propuestas que son rechazadas en la Comisión de Vivienda, por no contar con los requerimientos de infraestructura, uso de suelo, ubicación, servicios

Educación

Durante el ciclo escolar 2011-2012 asistieron un total de 3 millones 371 mil 599 alumnos de educación básica, lo que significó 54 mil 554 alumnos más que en el ciclo escolar 2009-2010. 531 mil 364 alumnos fueron de educación Media Superior; y 338 mil 418 alumnos de nivel superior.

Distribución porcentual de la población de 15 y más años según nivel educativo y sexo

Entidad	15 y más	Sin/Inst.	Primaria / Incompleta	Primaria Completa	Secundaria Incompleta	Secundaria Completa	MS	S
EUM	62, 842, 638	10.2	18.0	19.1	5.3	18.9	18.7	10.9
México	8, 286, 915	7.2	13.5	19.2	5.5	23.8	19.6	10.5
H	3, 975, 350	5.1	12.5	18.2	6.4	25.6	19.1	12.3
M	4, 311, 565	9.0	14.5	20.1	4.6	22.1	20.0	8.8

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010.

Porcentaje de la población de 15 y más años con algún grado en educación básica

Entidad	2000			2005			2010		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
EUM	61.3	61.7	61.0	58.0	58.3	57.7	56.3	56.6	56.0
México	62.0	62.7	61.3	57.9	58.5	57.3	55.8	56.3	55.3

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010.

Población de 19 y más años con algún grado aprobado en estudios técnicos o comerciales

Entidad	2000			2005			2010		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
EUM	5.0%	2.7%	7.1%	3.9%	2.2%	5.4%	2.8%	1.5%	4.0%
México	6.3%	3.3%	9.0%	5.1%	2.9%	7.1%	3.7%	2.0%	5.2%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010.

Promedio de escolaridad de la población de 15 y más años

Entidad	2000			2005			2010		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
EUM	7.3	7.6	7.1	8.1	8.4	7.9	8.6	8.8	8.5
México	7.9	8.3	7.6	8.7	9.0	8.4	9.1	9.3	8.9

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010.

Porcentaje de la población de 19 y más años con algún grado aprobado de bachillerato

Entidad	2000			2005			2010		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
EUM	10.2	12.2	8.4	12.5	14.3	10.9	14.5	16.0	13.1
México	11.7	14.4	9.3	14.6	17.0	12.4	16.6	18.7	14.6

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

Porcentaje de la población de 24 y más años con algún grado en estudios superiores

Entidad	2000			2005			2010		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
EUM	12.0	14.5	9.8	14.5	16.5	12.7	17.8	19.0	16.7
México	11.5	14.3	9.0	13.8	15.9	11.9	17.4	18.6	16.4

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

Personal docente según nivel educativo ciclo escolar 2008-2009

Entidad	Total	Preescolar	Primaria	Secundaria	Profesional técnico	Bachiller	Técnico superior	Normal Licenciatura	Universidad y Tecnológico	Posgrado
EUM	1,720,591	218,206	568,752	369,548	28,962	243,855	10,055	15,462	228,856	36,895
México	198,317	23,890	67,679	43,505	3,435	30,710	865	1,410	23,280	3,543

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI.

Escuelas según nivel educativo 2008-2009

Entidad	Total	Preescolar	Primaria	Secundaria	Profesional técnico	Bachillerat	Técnico superior	Normal Licenciatura	Universidad y Tecnológico	Posgra
EUM	242,013	89,395	98,575	34,380	1,426	12,677	205	487	3,215	1,653
México	21,050	8,204	7,667	3,448	102	1,240	9	43	222	115

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI.

Salud

En materia de salud se registran las cifras siguientes:

Porcentaje de población derechohabiente y su distribución según institución 2012.

Concepto.	Población	Porcentaje (%)
Población Total.	16'364,210	100.0
Población con Seguridad social.	8'440,009	51.58
ISSSTE	1'012,379	6.19
IMSS	6'304,681	38.53
ISSEMYM	1'122,949	6.86

Fuente: Elaborado en base al Tercer Informe de Gobierno 2014. GEM.

Consultas externas otorgadas en instituciones de Salud Estado de México 2014.

Entidad	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	ISSEMYM	ISSSTE	IMSS
Externas	45'345,377	21'222,362	1'701,996	201,748	3'207,169	1'416,755	17'595,347
Planificación familiar.	2'134,271	1'722,362	23,466	3,815	59,084	31,224	294,037

Fuente: Tercer Informe de Gobierno 2014. GEM. Pág. 55.

Desarrollo social

El desarrollo en la entidad no se ha generado de forma equitativa, la situación económica que enfrentan algunas familias que viven en condiciones de pobreza en la entidad, sufren limitaciones para alcanzar un pleno desarrollo de sus capacidades y potencialidades, lo que les impide tener acceso pleno a los beneficios del crecimiento y desarrollo.

Con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, la cobertura del servicio del suministro de agua potable domiciliario en la entidad era del 92.4, y para el 2014, el dato proporcionado por Comisión del Agua del Estado de México, se tiene una cobertura del 95.50; en el servicio de drenaje y alcantarillado en el 2014, se tiene una cobertura del 91.52 por ciento; referente al servicio de energía eléctrica para el periodo en mención se tiene una cobertura del 95.98 por ciento. Cabe destacar que la población del 2014 con respecto al 2010 registró un crecimiento considerable.

Estado de México
Principales Características de las Viviendas Particulares, 2010

Concepto	Unidad	Nacional	Entidad
Total de viviendas particulares	vivienda	28,607,568	3,749,106
Piso distinto de tierra	%	91.7	94.1
Agua entubada	%	86.7	90.2
Drenaje	%	88.8	92.6
Energía eléctrica	%	96.2	97.3
Sanitario	%	93.8	94.4

Fuente: Censo de Población y vivienda 2010. INEGI.

Es importante referir que del total de viviendas particulares, únicamente el 78.3 por ciento son propias y el 14 por ciento aún presentan adeudos. De igual forma se identifica que el 24.6 por ciento de dichas viviendas tiene más de 21 años de construidas y sólo 27.0 por ciento tiene entre 11 y 20 años, el resto, o son recientes (48.4 por ciento) o no tienen especificación.

El grado de ocupación es de 4.6 habitantes por vivienda, con un hacinamiento de 2.3 personas por dormitorio; de igual forma es importante referir que sólo el 86.4 por ciento tiene cocina exclusiva para ese fin.

Estructura y desarrollo en la educación

La educación es uno de los factores determinantes para lograr el desarrollo y transformar al Estado de México, dando oportunidad a los mexiquenses de romper las condiciones de pobreza y atraso, lo que permitirá alcanzar los niveles óptimos, que permitan a los egresados de los diferentes niveles, tipos y modalidades del sistema educativo estatal, contar con una formación de calidad que exige la competencia del mundo globalizado.

En la actualidad el Estado de México cuenta con una población de 5 y más años de 13 millones, 562 mil 702 personas (INEGI, 2010) de los cuales 1 millón 104 mil 997 no cuentan con instrucción primaria, 4 millones 779 mil 294 tienen algún grado de instrucción primaria y 6 millones 493 mil 059 personas cuenta con algún grado de instrucción post primaria.

Para el análisis de la condición de alfabetismo se usa el grupo de edad de 15 y más años dentro del cual se tiene una población total de 11 millones, 505 mil 595 personas de las cuales 10 millones 909 mil 123 tienen estudios y 523 mil 483 (4.5%) son analfabetas y 72 mil 989 no está especificado. La distribución de analfabetas de acuerdo a los rangos de edad es la siguiente: de 40 y más años (83.9%); de 30 a 39 años (8.9%); de 20 a 29 años (5.4%) y de 15 a 19 años (1.7%). Siendo las mujeres las más rezagadas.

El Estado de México cuenta con 1 mil 779 bibliotecas en educación básica, media y superior de la modalidad escolarizada, así mismo 670 públicas las cuales registraron 7 millones 156 mil 049 consultas en 2014 y el grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años es de 9.1 ubicando a la entidad arriba

de la media nacional que es de 8.6 (INEGI, 2010). Para 2014 se encuentran en funcionamiento 192 bibliotecas digitales en operación y construcción (Tercer Informe de Gobierno, Estado de México, 2014, página 99).

La modalidad escolarizada atiende a 4 millones 301 mil 393 estudiantes, es decir, representa el 93.31 por ciento de la atención al alumnado de la entidad. Esta modalidad se distribuye de la siguiente manera: educación básica 78.95 por ciento (primaria, secundaria general, técnica, telesecundaria y para trabajadores); media superior 12.65% (bachillerato y profesional técnica); superior 8.39 por ciento (técnico superior universitario, licenciatura en educación y posgrado, licenciatura tecnológica y universitaria, posgrado tecnológico y universitario).

La modalidad no escolarizada atiende 307 mil 919 alumnos que representan el 6.55 por ciento del total de alumnado de la entidad. La modalidad se distribuye como sigue: Inicial 4.42 por ciento; Especial 10.68 por ciento; y Otros servicios educativos el 84.9 por ciento.

Estado de México
Población de 15 años y más, según condición de Alfabetismo, 2012

Grupo de edad	Población Total	%	Población Alfabeta	%	Población Analfabeta	%	Población no especificada	%
15-19 años	1,506,026	100	1,486,072	98.68	9,045	0.60	10,909	0.72
20-29 años	2,781,156	100	2,732,132	98.24	28,722	1.03	20,302	0.73
30-39 años	2,533,112	100	2,472,475	97.61	47,235	1.86	13,402	0.53
40 y más años	4,938,666	100	4,452,613	90.16	456,105	9.24	29,948	0.61
TOTAL	11,758,960	100	11,143,292	94.76	541,107	4.60	74,561	0.63

Fuente: IGECEM con base en los resultados definitivos de INEGI. Censo de Población y Vivienda, Estado de México, 2010.

CONAPO. Proyecciones de Población, 2010-2030. Segundo Informe de Gobierno 2013 GEM.

En el Estado de México se han implementado políticas para combatir el analfabetismo, no solamente atendiendo a los adultos con educación, sino atacando desde la raíz, es decir buscando que desde la población más joven el índice de analfabetismo sea el menor posible.

Estructura y Desarrollo para la Salud

Del total de la población del Estado de México en al año 2012, el 51.59 por ciento de la población es derechohabiente de los servicios de salud por medio del IMSS, ISSSEMYM o ISSSTE. El 48.41 por ciento restante es atendido por medio del ISEM, IMIEM o DIFEM. Se estima que a pesar de identificar una cobertura total, existe entre 1 y 2 por ciento de los habitantes que por su localización geográfica es difícil el acceso a servicios del sistema formal de salud.

Estado de México
Población Abierta y Derechohabiente por Institución, 2005-2012
(Cifras en miles)

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2012	2013
POBLACIÓN TOTAL	14,672	14,188	14,435	14,638	14,837	15,175	16,106	16,364
Población potencial	8,274	8,076	8,179	7,963	8,082	6,128	7,797	7,724
ISEM	7,028	6,819	7,008	6,598	6,694	N/D	6,305	6,409
IMIEM-DIFEM	1,247	1,258	1,171	1,365	1,387	N/D	1,492	1,515
Población Derechohabiente	6,398	6,111	6,256	6,676	6,756	8,812	8,308	8,440
IMSS	4,756	4,475	4,458	4,331	4,382	4,474	4,474	6,305
ISSSTE	835	834	970	1,638	1,655	1,023	1,023	1,012
ISSEMMYR	807	802	829	707	719	N/D	N/D	1,123

FUENTE: *Elaborado en base a los Informes de gobierno (primero al quinto administración 2005-2011) (primero al tercero administración 2011-2017) y Censo INEGI 2010.*

En cuanto al crecimiento registrado de recursos humanos, de 2005 a la fecha las enfermeras presentan el 36.4 por ciento del personal de Salud en el Estado de México, el personal médico representa el 25.04 por ciento, los odontólogos representan el 2.2 por ciento y el 35.9 es de Otro personal, que son administrativo, técnicos, psicólogos, promotores de salud y operativo.

Estado de México
Recursos Humanos Existentes del Sector Salud 2005 - 2012

Recursos Humanos	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Médico	13,144	13,212	14,3700	14,929	16,520	16,954	17,906	21,098	19,871
Odontólogo	1,191	1,193	883	1,143	1,282	1,191	1,527	1,564	1,731
Enfermera	15,839	16,504	17,082	19,343	20,644	22,547	24,222	25,898	28,481
Otro personal	16,822	11,234	9,967	8,338	16,153	16,253	16,721	26,286	28,090
Total	46,996	42,143	171,632	43,753	54,599	56,945	60,376	74,846	78,173

Fuente: *Elaborado con base en información de Informes de Gobierno 2005-2011. Tercer Informe de Gobierno Estado de México 2014.*

En lo referente a la infraestructura de atención médica en los diferentes niveles, en el año 2013, el sector salud de la entidad cuenta con 1 mil 815 unidades médicas, que se distribuyen de la siguiente manera: de primer nivel 1 mil 699 unidades; 82 unidades de segundo nivel y 34 de tercer nivel, cabe señalar que para el caso de las de tercer nivel se han incremento en 154 por ciento comparado con las existentes en 2012.

Unidades por Nivel	2005	2006	2007	2008	2009	2012	2013
Primer Nivel							
Unidad médica	1,541	1,557	1,512	1,608	1,662	1,703	1,699
Segundo nivel							
Unidad médica	61	60	62	71	76	84	82
Tercer nivel							
Unidad médica	7	10	11	14	15	22	34
TOTAL	1,609	1,627	1,585	1,693	1,753	1,809	1,815
Consultorios Médicos	5,197	4,953	5,259	9,925	5,602	6,019	5,811
Consultorios Dentales	769	768	549	906	848	940	870
Camas censables	7,999	8,602	8,010	6,909	6,997	8,762	8,327

Estado de México

Sector Salud Recursos Físicos por Nivel de Atención, 2005- 2013.

FUENTE: Elaborado en base Informes de Gobierno administración anterior y Segundo Informe de Gobierno 2013.

Estructura y equipamiento para el desarrollo en la seguridad pública

Los problemas económicos y demográficos que ha enfrentado el país en los últimos años, han agudizado las condiciones de inseguridad ciudadana e incrementado la comisión por delitos especialmente de índole patrimonial en las grandes ciudades y sus áreas populares.

En materia de seguridad pública y procuración de justicia se dio un incremento en el personal para ambos rubros, sin embargo como medida de inteligencia contra el delito se reserva la cantidad de policías existentes. Actualmente se dispone de 7 helicópteros, 2,518 patrullas, una infraestructura de 69 Tecallis estatales y 238 municipales, tres Colegios de Policía, así como 21 Centros de Prevención y de Readaptación Social (C.P.R.S.), 20 Preceptorías Juveniles, una Escuela de Rehabilitación para Menores y un Instituto de Formación y Capacitación.

2.- LOGROS Y AVANCES DE LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO 2011-2017

2.1. PILAR TEMÁTICO I: GOBIERNO SOLIDARIO.

Un Gobierno Solidario es aquel que corresponde a las necesidades sociales, culturales y educativas de sus habitantes a través de la creación de instituciones y la implementación de programas para atender a las personas, el Estado Progresista promueve el desarrollo económico regional, empleando herramientas legales e incentivos que detonen el incremento del bienestar social y generen mercados dinámicos en la entidad.

Uno de los retos de mayor importancia que enfrenta un gobierno solidario consiste en atender las necesidades en materia social de su población. En este sentido el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 identifica como temas centrales la política social:

- El combate a la pobreza, marginación y desigualdad.
- El fortalecimiento del núcleo social y el mejoramiento de la calidad de vida.
- La atención de los grupos más vulnerables de la sociedad.



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO PÚBLICO

Acciones encaminadas a mantener y transmitir el conocimiento del patrimonio público tangible e intangible, como devenir de la identidad de los mexiquenses.

Objetivos

Preservar el patrimonio público del Estado de México, mediante su conservación, restauración, investigación, documentación y difusión, con la finalidad de que prevalezca a través del tiempo para uso y goce las generaciones futuras.

Avances y logros

Con la finalidad de conservar el patrimonio público y cultural el Instituto Mexiquense de Cultura (IMC), creó el Programa de mantenimiento preventivo y correctivo a inmuebles patrimonio cultural de la entidad, el cual cumplió la meta anual y el cual se encuentra ejecutando en la administración pública estatal. Alcanzando la meta en un 100 por ciento.

Hasta este periodo reportado se han realizado el 4 por ciento de los trabajos de restauración y mantenimiento a los inmuebles, patrimonio de zonas arqueológicas y monumentos históricos de la entidad. El avance de este indicador depende de los permisos necesarios por el INAH y de la contratación de personal especializado en restauración.

También se dio atención a los 2 millones 045 mil 088 usuarios que asistieron a la Red Estatal de museos, bibliotecas y archivos históricos, alcanzando la meta anual de atención en un 24 por ciento, en un total de 826 inmuebles, con un promedio de 2 mil 475 usuarios por recinto.

Para difundir las actividades culturales de la Dirección de Patrimonio Cultural, a través de Redes Sociales, se ejecutó en estos tres primeros meses el Programa de Difusión, cumpliendo la meta anual. Así como se ejecutó el Programa de actividades culturales que se programó para el 2015, con un amplio programa de actividades, donde se han presentado 391 eventos entre exposiciones, conferencias, proyecciones, entre otros.

RELACIONES EXTERIORES

Acciones relacionadas con la celebración de reuniones, eventos, convenios y acuerdos para la formalización de proyectos de cooperación internacional y para la promoción, económica, comercial y turística del Estado de México. Considera también todas las actividades de coordinación, gestión y enlace para la prestación

de servicios de protección y apoyo a mexiquenses que viven en el extranjero y a sus familias en las comunidades de origen.

Objetivos

Contribuir al desarrollo, la competitividad y la atracción de inversiones a la entidad mediante la coordinación de acciones para el fortalecimiento de las relaciones económicas, culturales, educativas y de cooperación entre el Estado de México y otros gobiernos, organismos e instituciones internacionales. Mejorar las condiciones de los migrantes mexiquenses y a sus familias mediante la gestión o el otorgamiento de apoyos tanto en el extranjero como en sus comunidades de origen.

Avance y logros

Durante 2015, se espera incrementar la participación y presencia del Gobierno del Estado de México en 46 eventos de carácter internacional, con la finalidad de ser reconocidos en el exterior por los diferentes atractivos con los que cuenta la entidad. En lo que se refiere a la inversión extranjera directa, hasta el primer semestre del 2015, se alcanzaron 688.26 millones de dólares, superando lo programado por 89.01 millones de dólares más, esto debido a las condiciones propicias que ofrece la Entidad al inversionista extranjero.

De enero a junio de éste año, se han realizado 50 eventos entre instituciones nacionales e internacionales, cumpliendo con ello, la meta programada para el periodo; cabe destacar la participación en eventos como la entrega de equipo médico a hospitales por parte de la Asociación Project Cure, la inahuguración de la Planta 3 Hitachi Automotive System en Lerma y las reuniones de seguimiento y coordinación para la celebración de la Cumbre Trilateral de las Asociaciones de Gobernadores de México, Estados Unidos y Canadá (CONAGO-NGA-COF)

En el índice de cumplimiento de las reuniones en materia internacional, se ha alcanzado el 100 por ciento de asistencia a las reuniones programadas que al segundo trimestre de 2015 es de 50 reuniones de las 100 en materia internacional programadas al año entre ellas se destaca la participación del Titular del Ejecutivo Estatal Dr. Eruviel Avila Villegas, quien en su calidad de Coordinador de la Comisión de Asuntos Internacionales de la Conferencia Nacional de Gobernadores(CAI-CONAGO) encabezó a la delegación de autoridades de gobiernos locales de México, para participar en el Sexto Foro de la Acción Internacional de los Gobiernos Locales de Ciudades Unidas de Francia y el Encuentro de Alto Nivel sobre Cooperación entre Gobiernos Locales de Francia y México, eventos celebrados en la Ciudad de París Francia.

Así también se realizaron 500 reuniones para la atención de servicios y apoyos a los migrantes, cumpliendo con ello, la meta trimestral programada. De estas reuniones se destaca, la inauguración realizada por el Dr. Eruviel Avila Villagrasa acompañado por el Mtro. Eric Garcetti, Alcalde de los Ángeles y el Ing. Carlos Sada Solana, Cónsul General de México en los Ángeles, de la Casa Mexiquense en la Ciudad de los Ángeles, California, EE. UU.; la cual será la oficina encargada de brindar asesoría y servicios a los más de 150 mil inmigrantes de origen mexiquense que radican en el Condado y en regiones aledañas.

Por otra parte, la Coordinación de Asuntos Internacionales pretende apoyar al 100 por ciento de los migrantes y sus familias mediante la prestación de trámites y servicios proporcionados, estimando que para este ejercicio fiscal sean prestados poco más de mil trámites y servicios.

DESARROLLO COMUNITARIO

Incrementar el desarrollo comunitario a través del mejoramiento y condiciones en las viviendas, y de bienes básicos como enceres, en comunidades de marginadas del Estado de México.

Objetivos

Ampliar el impacto y beneficio social de la población establecida en comunidades de alta y muy alta marginación, mediante una mayor concurrencia de recursos a los programas de desarrollo social orientados a reducir la pobreza extrema en las localidades marginadas.

Avance y logros

El desarrollo comunitario es una práctica social que implica la participación activa, consciente y democrática de la población con el propósito de mejorar el nivel de vida de las familias y de la comunidad, esto sólo puede lograrse por medio de la educación, trabajo comunitario, atención médica, tener una vivienda digna con los principales servicios y espacios deportivos adecuados, entre otros.

El índice de no disponibilidad de bienes en viviendas, se determina a través del número de viviendas que no disponen de bienes como televisión, refrigerador, lavadora o computadora, el cual para este año será de 89 mil 549 viviendas, respecto al número de viviendas particulares en la entidad que es de 3 millones 100 mil 599.

Para el primer semestre 2015, se atendieron a 1 mil 787 personas con acciones para el mejoramiento de vivienda, organización comunitaria y capacitación, atendiendo

a poco más 30 comunidades; de un total de 87 mil 811 habitantes en zonas de alta y muy alta marginación, es decir, se cubrió el 2.04 por ciento.

Unas de las acciones del DIFEM es mejorar la vivienda y desarrollo comunitario, de un total de 90 comunidades de 45 municipios, por lo que en el año se pretende beneficiar a 880 personas con viviendas rehabilitadas, lo que representaría el 15.32 por ciento de las 5 mil 744 personas a atender con la Estrategia de Comunidad DIFerente.

Hasta junio de este año, se ha logrado capacitar a 225 de las 5 mil 744 personas atendidas con la “Estrategia de Comunidad DIFerente”, lo que representa el 3.92 por ciento. Por ello, el indicador registra un 50 por ciento de eficiencia, con la finalidad de tener personas capacitadas para el mejoramiento de la vivienda y desarrollo comunitario.

VIVIENDA

Para coadyuvar al abatimiento de los rezagos de vivienda en el Estado, los gobiernos estatal y municipales, orientan acciones encaminadas a promover la integración social a partir del desarrollo comunitario de vivienda digna y propiciar condiciones para fomentar el mejoramiento y la construcción de vivienda; brindando de esta manera apoyo social a los demandantes de más bajos recursos y a la población en general.

Objetivos

Ampliar y mejorar la cobertura habitacional por medio de acciones de fomento y promoción de la vivienda para elevar las condiciones de vida de la población de menores ingresos, a partir de la autorización de conjuntos urbanos, la auto construcción y el mejoramiento para el fortalecimiento del patrimonio familiar, a partir de procesos de producción social de vivienda.

Avance y logros

A través de los programas de mejoramiento, adquisición y autoconstrucción por parte del Instituto Mexiquense de Vivienda Social (IMEVIS), se pretende beneficiar en materia de vivienda social a los estratos más vulnerables que conforman la sociedad mexiquense buscando reducir las condiciones de pobreza en que se encuentran.

De enero a junio de 2015, se han beneficiado a 10 mil 613 personas que se encuentran en situación de alta y muy alta marginación; mediante acciones y ejecución de los programas de vivienda que realiza el IMEVIS, alcanzando el 37 por ciento de la meta anual.

Se han atendido un total de 188 viviendas nuevas o en autoconstrucción, con pies de casa o vivienda ecológica; alcanzando el 31 por ciento de la meta de 600 viviendas en el año. Esta meta depende de los recursos otorgados por parte del gobierno federal por parte de la FONHAPO y la CONAVI.

En lo que se refiere al porcentaje de viviendas dotadas con mejoras complementarias, se ha registrado un avance de 1 mil 65 viviendas atendidas de las 3 mil 970 viviendas a atender, con la dotación de materiales como lámina, tinacos, lozas, aplanados de paredes, equipos de cocina, equipos de baño y letrinas; debido a que esta acción se realiza conjuntamente entre el IMEVIS y grupos sociales o los H. Ayuntamientos en muchas ocasiones, las acciones son coordinadas por esas instancias, lo que provoca que los expedientes o la entrega de algunos materiales de mejoramiento, no sean entregados en su oportunidad.

Para éste periodo que se informa, se han atendido un total de 1 mil 215 viviendas con la dotación de piso de cemento, de un total de 2 mil 080 viviendas a atender en el año, situadas en las comunidades más marginadas del Estado, lo que representa un avance del 58.4 por ciento respecto a lo programado para el año.

COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL

La pobreza extrema y marginación producto de la desigualdad en el desarrollo nacional son problemas que diezman el crecimiento de la entidad y la posibilidad de una mejor calidad de vida de las personas que se encuentran en estas condiciones, por lo que el gobierno de la entidad establece como uno de sus objetivos atender la problemática y la demanda social, así como lograr una mejor coordinación interinstitucional entre los poderes y ámbitos de gobierno para dar atención a los problemas de la población.

Objetivos

Ampliar la cobertura de la población para que tenga igualdad de oportunidades al acceso del desarrollo regional de la entidad, a fin de reducir la pobreza extrema y la marginación.

Avance y logros

Se prevé que durante el ejercicio fiscal 2015, se reduzca en 2.8 por ciento la población que se encuentra en situación de pobreza extrema, orientando programas de desarrollo social que serán focalizados a la población que se encuentra en pobreza multidimensional.

Durante el ejercicio 2015 el número de personas atendidas con programas de desarrollo social que se encuentran en condiciones de pobreza multidimensional será de un 1 millón 246 mil 800, que representa el 3.9 por ciento más de atención que el año anterior inmediato, a través de acciones de supervisión y verificación de los programas, obras y acciones de desarrollo social ejecutados con recursos público.

En lo que se refiere al tema de la emisión de recomendaciones del gasto de inversión de las dependencias, organismos y ayuntamientos, encaminadas a la atención de prioridades y estrategias del desarrollo social y sectorial de la entidad, durante el periodo que se informa se emitieron 906 recomendaciones de orientación social del GIS emitidas, para ejecutar programas, obras y acciones con recurso público estatal autorizado, reportando una eficiencia del 46.68 por ciento.

Hasta junio de éste año se realizaron 22 reuniones para promover la política social con un enfoque Municipalista de las 28 programadas, presentando variación debido a que solo se contó con la anuencia de algunos presidentes municipales y directores generales a esta Dirección General de Promoción para el Desarrollo Social

PREVENCIÓN MÉDICA PARA LA COMUNIDAD

Incluye acciones de promoción, prevención y fomento de la salud pública para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población mexiquense.

Objetivos

Fomentar en la población mexiquense la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, realizando acciones en materia de medicina preventiva que contribuya a la disminución de enfermedades.

Avance y logros

Durante 2015, se espera contar al final del año con 16 análisis del desempeño de los programas aplicados por el Estado de México y registrados por el nivel nacional de salud, correspondientes al comportamiento de sistemas RHOVE, SUIVE, Vacunación y VIH/SIDA que incluyen casos sospechosos, probables y confirmados.

En materia de mortalidad, la mayoría de las muertes en menores de un año son prevenibles; sobre la mortalidad infantil puede interpretarse como una brecha en la implementación del derecho a la salud, producto de la discriminación estructural, hasta junio de 2015 año se han registrado 2 defunciones por cada mil nacidos vivos, porcentaje que se encuentra debajo a lo estimado.

Así mismo, hasta el segundo trimestre de 2015, se han realizado 26 boletines epidemiológicos, documento que se elabora semanalmente y difundirá a todo el sector salud. Este boletín se ha enriquecido paulatinamente; inició ediciones anuales hasta poder emitir ediciones semanales con la información de todas las instituciones del Sector Salud. Ademas de contar con 121 reportes ejecutivos hasta el segundo trimestre del año en el que concentran datos en torno a las señales que en salud se identificaron diariamente como prioritarias para conocimiento del C. Secretario de Salud y autoridades del sector salud en la entidad.

Hasta el segundo trimestre del año se detectó que el 100 por ciento de las unidades que cuentan con Clave Única de Establecimientos de Salud realizan entrega de información oportuna; durante éste mismo periodo del año se otorgó atención 6 mil 133 pacientes atendidos por alacranismo, lo que representa un porcentaje del 46 por ciento respecto a lo estimado durante el ejercicio fiscal, brindando atención y tratamiento oportuno que permita salvaguardar su salud.

Se estima alcanzar durante el año un promedio de 6 acciones por cada uno de los 105 mil 795 alumnos que cuenten con su cartilla nacional de salud, con el porposito de influir en su salud, a través de la Estrategia Estatal para la prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes, al igual que el enfoque en la Cruzada Nacional Sin Hambre. Ademas hasta el segundo trimestre del año se han realizado 27 mil 233 sesiones educativas de prevención de adicciones se llevarán a cabo con la finalidad de facilitar a los Jóvenes y a la población en general, información rigurosa sobre los riesgos que para la salud, el desarrollo intelectual, las relaciones sociales, etcétera conlleva al consumo y abuso de drogas, sean legales o ilegales; a través de estas sesiones se trata de transmitir los valores necesarios para rehusar su consumo.

También se llevarán a cabo 8 mil 855 pláticas de fomento sanitario durante 2015; hasta el segundo trimestre del año se han realizado 6 mil 916 con una asistencia de 97 mil 976 personas, estimando un promedio de 14 personas por acción en materia de fomento sanitario, que tiene como fin un gran impacto en la prevención de riesgos sanitarios a nivel personal y colectivo.

Se trabajará para reducir la morbilidad de tuberculosis en la población mexiquense, identificando a todos los casos de tuberculosis e integrándolos a un esquema de tratamiento y lograr cortar la cadena de transmisión; hasta junio de éste año se han presentado 169 casos de tuberculosis, registrando un promedio de 1 enfermo por cada cien mil habitantes Así mismo durante el mismo periodo se ha brindado atención en promedio se realiza 3.01 por ciento de de baciloskopias por cada paciente con tuberculosis pulmonar en tratamiento, lo que favorece al seguimiento, y tratamiento adecuado de cada uno de los pacientes.

Hasta el segundo trimestre del año, se registro que el 54.27 por ciento de las muestras enviadas al laboratorio (4 mil 157), requieren de tratamiento antipalúdico, con el propósito de salvaguardar la salud de los mexiquenses, y fortalecer las diversas acciones encaminadas a mantener el cero en incidencia de paludismo en el Estado de México, resultado de las acciones de vigilancia epidemiológica.

Con el propósito de contribuir a eliminar los casos de encefalitis rágica humana, se realizan diversas acciones de control del reservorio, como es la vacunación antirrábica de perros y gatos domiciliados susceptibles de rabia, hasta junio de 2015, se han aplicado 2 millones 711 mil 779 dosis en perros y gatos lo que representa una cobertura del 83.59 por ciento con respecto a lo programado-con ello se pretende mantener la mortalidad por encefalitis rágica sin caso de rabia humana (0 casos), mediante las diversas acciones implementadas, con la finalidad de cuidar la salud de los mexiquenses.

ATENCIÓN MÉDICA

Conjunta los proyectos dirigidos a proporcionar atención médica a la población mexiquense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población de la entidad.

Objetivos

Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el sistema estatal de salud pública a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Avance y logros

Durante el 2015, se estima un crecimiento en la esperanza de vida de 0.35 años, alcanzando 75.24 años, con respecto a la registrada en 2013 (74.89), esto se debe al descenso en los niveles de mortalidad, en un mayor número de personas que cuidan su salud.

Derivado de lo anterior, se estima una tasa de 494 defunciones por cada 100 mil habitantes, la mortalidad es un factor importante para el cambio demográfico, junto con la fecundidad son los actores de la dinámica poblacional, la disminución en sus niveles, se basará en los adelantos que en materia de salud se implementen, principalmente aquellos enfocados a la medicina preventiva, con acciones como vacunación tratamiento y control de enfermedades.

Ademas, se estima que por cada egreso hospitalario (283 mil 025), se registren 3.19 días de estancia en los centros de atención médica, dado que a mayor estancia mayor es el riesgo adicional para la salud del paciente. Asi mismo, se han obtenido 34 órganos y tejidos procurados de un donador cadavérico de 150 pacientes que demandan una donación, alcanzando el 68 por ciento de la meta programada.

En 2015, se prevé mantener la eficiencia de los servicios de atención médica ambulatoria, mediante el otorgamiento de la consulta externa en unidades médicas, a través de los 33 consultorios por cada mil habitantes, y asi mantener la eficiencia de los servicios de atención médica ambulatoria, mediante el otorgamiento de 16.8 consultas externas por médico general a lo largo de los 220 días laborales en unidades médicas.

Ademas se tiene estimado alcanzar el 25 por ciento de urgencias calificadas en los servicios de urgencias, es decir, 320 mil 440 consultas código rojo del total de las consultas en los servicio de urgencias que se estima es de 1 millon 281 mil 761. Asi mismo, se prevé otorgar por cada consulta odontológica brindada, 2.11 tratamientos integrales y se estima atender a 2 millones 142 mil 463 casos de caries dental, dentro de la población de 5 a 15 años, lo que representa el 69 por ciento, con el propósito de mejorar la salud bucal de los mexiquenses.

En materia de casos de VIH/SIDA, se estima se presente un índice de 3.67 casos por cada 10 mil derechohabientes, de los cuales se tiene como objetivo atender al 100 por ciento de las personas en tratamiento con antirretrovirales ARV, lo que permita darles seguimiento en el tratamiento a poco más 17 mil 442 personas.

Garantizar la capacidad de respuesta del tratamiento terapéutico de la emergencia hemorrágica y con el lema “sangre segura para una maternidad segura” se centra el incremento de las unidades de sangre segura; hasta junio del 2015 se han reportado 33 mil 59 unidades de sangre de las 73 mil unidades, que se estima se alcanzaran durante el año, lo que representa el 45 por ciento de avance con respecto al total programado; durante el mismo periodo se han aprobado 7 millones 508 mil 47 muestras de laboratorio de los 15 millones 641 mil 148 muestras de laboratorio programadas, las cuales representan el 48 por ciento del total de las muestras de laboratorio obtenidas en condiciones adecuadas de envase, cantidad, envío y tiempo.

En el mismo periodo, se tiene previsto obtener 9 millones 471 mil 003 muestras de laboratorio, de las cuales se aprueben el 80 por ciento (7 millones 576 mil 802) en condiciones adecuadas de envase, cantidad, envío y tiempo.

Con el propósito de fortalecer anualmente el número de trasplantes de tejidos y células mediante el incremento de la donación de tejidos humanos a fin de lograr la mejora en la calidad de vida de los mexiquenses, durante el primer semestre del año se registra se llevará a cabo el procesamiento de 1 mil 279 tejidos y en proceso

de conservación se tienen 1 mil 279 tejidos lo que representa un incremento del 4 por ciento con respecto al total programado para el periodo.

SALUD PARA LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE

Agrupa los proyectos en materia de salud que lleva a cabo el Gobierno Estatal para garantizar el respeto a los derechos de los niños y adolescentes, principalmente de los que están en condiciones de marginación con acciones que mejoren su bienestar y desarrollo y disminuyendo la desnutrición.

Objetivos

Aumentar el número de población infantil y adolescente beneficiada por los servicios institucionales de salud, a través de la mejora en la atención médica a ésta población de responsabilidad.

Avance y logros

Durante el 2015, se estima un crecimiento en la esperanza de vida de 0.35 años, alcanzando 75.24 años, con respecto a la registrada en 2013 (74.89), esto se debe al descenso en los niveles de mortalidad, en un mayor número de personas que cuidan su salud.

Durante el periodo de enero a junio de éste año se ha registrado que 340.85 son consultas de primera vez de infecciones respiratorias agudas por cada mil menores de 5 años de la población de responsabilidad y en lo que se refiere a consultas de primera vez por enfermedades diarreicas agudas es de 53.53 por cada mil menores de 5 años de la población de responsabilidad.

Por lo anterior, se estima se presenten durante el año 618 defunciones en menores de 5 años, a consecuencia de las IRAS y EDAS, lo que representa 10.8 defunciones por cada 100 mil menores de 5 años. Así mismo, se tiene como meta disminuir la tasa de mortalidad con respecto a las 12.83 defunciones entre los niños menores de un año de edad por cada 1,000 nacidos vivos en la Entidad, a través de las diversas acciones integrales - interinstitucionales para disminuir este índice y garantizar la salud de los menores.

Hasta el segundo trimestre del año se cuenta con una cobertura de esquemas completos de vacunación en niños menores de 5 años de 3 millones 704 mil 952 niños, alcanzando un 54 por ciento de avance con respecto a lo programado.

Se estima que el número de consultas de primera vez por alteraciones nutricionales sea de 46.72 por cada mil menores de 5 años de la población de

responsabilidad; hasta junio de este año se han registrado 16.86 consultas, lo que representa un avance del 36 por ciento del total de consultas programadas; además, durante el mismo periodo se ha logrado capacitar a 233 mil 389 madres y/o responsables del menor de 5 años, generando un avance del 51.4 por ciento con respecto a la meta anual.

Así mismo, se tiene estimado la identificación de 4 mil 147 casos de menores de 5 años de edad con desnutrición moderada y severa, hasta junio del 2015 el registro nos dice que 11 de cada mil niños padecen desnutrición moderada y severa, para atender mejor éstos casos, durante el mismo periodo se ha logrado capacitar a 190 mil 215 madres y/o responsables de los menores de 5 años de edad, en temas de la adecuada nutrición, crecimiento y desarrollo de los menores.

En el transcurso del año se espera que el 86 por ciento de la población adolescente del estado, sea beneficiada mediante el otorgamiento de los servicios de salud, al recibir consulta de primera vez; al periodo que se reporta se han beneficiado a 769 mil 829 jóvenes que han recibido consultas por primera vez en servicios de salud lo que representa el 40.75 por ciento del total programado además se estima la participación de mil 800 jóvenes que integren los grupos de adolescentes promotores de salud (GASP), que permite consolidar acciones de promoción de la salud y estilos de vida saludables.

SALUD PARA LA MUJER

Comprende las acciones enfocadas a garantizar el acceso de las mujeres a los servicios de salud, brindando atención integral profesional y especializada a través de acciones que garanticen la salud de la mujer durante el embarazo, en el climaterio y menopausia así como a mujeres en situación de maltrato y abuso.

Objetivos

Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que en materia de salud disminuyan los riesgos y trastornos de las diferentes patologías y condiciones propias del género femenino.

Avance y logros

La esperanza de vida de la mujer es mayor en comparación con el hombre, el cual espera vivir en 2015 un promedio de 74.03 años, en tanto la mujer vivirá 77.77 incrementando .24 años en comparación con la del año 2013, el descenso de la mortalidad ha permitido aumentar la esperanza de vida en los mexiquenses en general.

Durante 2015, se estima mantener el ritmo de los años anteriores donde la tendencia es negativa, para este ejercicio se estima una razón de mortalidad materna de 35.18 defunciones maternas por cada 100 mil nacimientos.

Con el propósito de mantener o disminuir la tasa de mortalidad por cáncer mamario con acciones como detección oportuna mediante la mastografía y la exploración de glándulas mamarias; y la implementación de la mastografía como método de tamizaje para su detección oportuna y la referencia a unidades hospitalarias para la toma de biopsias o manejo de casos de cáncer, se estima alcanzar una razón de mortalidad del 14 defunciones por cada 100 mil mujeres mexiquenses por este padecimiento. Y en lo que se refiere al cáncer cervico uterino, se estima se presenten 233 muertes a causa, lo que es equivalente a una tasa de mortalidad por este padecimiento de 10 defunciones por cada 100 mil mujeres.

Se incrementarán los esfuerzos para mantener la tendencia decreciente con el número de casos de cáncer cérvico uterino en la población, lo que equivale al 0.004 por ciento de la población de 25 a 64 años, lo que representa una incidencia en el año de 102 casos, ademas, se estima lograr una cobertura del 29.17 por ciento en la detección de cáncer cérvico uterino y displasias en mujeres mexiquenses, hasta junio de éste año se ha alcanzado el 10.39 por ciento del total programado, lo que representa un total de 229 mil 775 detecciones de cáncer cérvico uterino.

En lo que se refiere a los casos de cáncer de mama se estima se presenten 0.66 por cada mil mujeres de la población de responsabilidad de 25 a 69 años de edad; hasta el segundo trimestre de 2015 se han detectado 118 casos lo que representa que 0.41 de cada mil mujeres de la población de responsabilidad son considerados cáncer de mama; lo que permitirá alcanzar una cobertura de detección por exploración clínica mamaria anual del 34.9 por ciento, lo que representa una detección de 407 mil 764 casos en diferentes etapas de tratamiento requerido.

Para 2015, se estima que el 19.48 por ciento de los eventos obstétricos (152 mil 780) sean cesáreas, hasta el segundo trimestre del año se han registrado 19 mil 809 cesáreas lo que representa el 67 por ciento del total programado; en lo que se refiere a las consultas otorgadas, 35 mil 549 son de primera vez a mujeres que se encuentran dentro del primer trimestre del embarazo, lo que representa el 26.87 del total de consultas a mujeres embarazadas, por lo que siguen los esfuerzos para que cada vez más mujeres se atiendan durante el primer trimestre o a la sospecha de estar embarazadas acudan a consulta.

En 2015, se otorgarán 1 millón 42 mil 699 consultas prenatales, de las cuales 277 mil 390 serán consultas de primera vez a embarazadas, lo que representa que en promedio se otorgan 3.7 consultas de control prenatal que recibe una mujer embarazada, al primer semestre del año se han realizado 467 mil 758 consultas de control prenatal de las cuales 132 mil 334 de primera vez alcanzando un promedio del 3.5 consultas por mujer embarazada, todo esto ha sido buscando el beneficio

para la detección oportuna de los factores de riesgo del embarazo y contribuir a la reducción de la mortalidad materna y peri natal; sumando a éstas acciones, también se llevan a cabo tamizajes a niños con hipotiroidismo congénito, lo que representa que a junio de éste año se han realizado 1 mil 30 tamizajes a recién nacidos.

Con el propósito de contribuir a mejorar la salud materna perinatal que requieran de tratamiento médico y quirúrgico especializado, mediante atención médica a 13 mil 753 mujeres de forma integral que contribuya a mejorar la calidad de vida de la población femenina de responsabilidad en edad fértil demandante de servicios.

En lo referente a las usuarias activas de planificación familiar, se prevé alcanzar el 28.05 por ciento de la población femenina a tendida mediante estas acciones, y hasta junio de éste año se ha alcanzado un avance del 24.75 por ciento lo que representa que 661 mil 309 mujeres han utilizado algún método de planificación familiar.

SALUD PARA EL ADULTO Y ADULTO MAYOR

Comprende las acciones orientadas a implementar programas para prevenir, diagnosticar y tratar padecimientos y enfermedades crónico degenerativas, no transmisibles, para elevar la calidad de vida del adulto y adulto mayor.

Objetivos

Fomentar las acciones tendientes a procurar la atención médica oportuna y de calidad a los adultos y adultos mayores en materia de salud, nutrición y atención psicológica para que disfruten de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Avance y logros

Durante el 2015, se estima un crecimiento en la esperanza de vida de 0.35 años, alcanzando 75.24 años, con respecto a la registrada en 2013 (74.89), esto se debe al descenso en los niveles de mortalidad, en un mayor número de personas que cuidan su salud.

La principal causa de muerte en el Estado, corresponde a las enfermedades crónicas degenerativas (diabetes y enfermedades del corazón), la detección oportuna en la población mayor de 20 años, ha permitido llevar un tratamiento y control de este tipo de padecimientos, incrementando la esperanza de vida al disminuir las complicaciones originadas por estas enfermedades, estimando una tasa de 338 defunciones por cada 100 mil habitantes.

Otra de las causas de muerte de los adultos mayores son las enfermedades no transmisibles, las acciones enfocadas a la detección oportuna y de calidad permiten brindar tratamiento y control a los pacientes propios de la edad, logrando disminuir la mortalidad e incrementar la esperanza de vida saludable, estimando una tasa de 43.5 defunciones por cada mil adultos mayores.

Tambien se prevé la aplicación de 824 mil 630 vacunas a la población mayor de 60 años de edad, para la prevención de patologías, mediante la aplicación de dosis anti-influeza, texoide tetánico y anti-neumococica, hasta el segundo trimestre del año se han aplicado 76 mil 601 vacunas a adultos mayores lo que representa el 9.2 por ciento; así tambien se han aplicado 5 mil 853 dosis de vacunación a personas de 60 años y más, población que se encuentra expuesta al riesgo, lo que representa un promedio de 0.41 dosis por personas de responsabilidad de 60 años de edad y más.

Para este ejericicio, se estima alcanzar una detección de padecimientos crónico degenerativos, del 97 por ciento de las detecciones oportunas, lo que representa 5 millones 411 mil 328 personas mayores con estudios de detección; hasta el segundo trimestre de 2015 se ha registrado que 4 millones 637 mil 457 han tenido una detección de enfermedad crónico degenerativa. Tambien se realizaran 3 mil 240 platicas a los grupos de ayuda mutua, de los cuales el 25 por ciento serán en materia de osteoporosis, con el propósito de que las personas aprendan a detectar oportunamente las señales de la enfermedad, y poder recibir atención cuando comienza.

DESARROLLO Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SALUD

Conjunta los proyectos dirigidos a promover la salud, prevenir enfermedades y proporcionar atención médica a la población mexiquense, que garantice la equidad, efectividad y calidad de los servicios de salud y asistenciales que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad y aumentar la esperanza de vida de la población de la entidad.

Objetivos

Mejorar la calidad de los servicios de salud a través de una coordinación gubernamental adecuada, el control y seguimiento administrativo de calidad y un proceso efectivo de generación de información que fortalezca la planeación, programación, control y evaluación de los servicios de salud en la entidad.

Avance y logros

Durante el 2015, se estima un crecimiento en la esperanza de vida de 0.35 años, alcanzando 75.24 años, con respecto a la registrada en 2013 (74.89), esto se debe al descenso en los niveles de mortalidad, en un mayor número de personas que cuidan su salud.

En el año se estima se presente una tasa de 494 defunciones por cada 100 mil habitantes, la mortalidad es un factor importante para el cambio demográfico, junto con la fecundidad son los actores de la dinámica poblacional, la disminución en sus niveles, se basará en los adelantos que en materia de salud se implementen, principalmente aquellos enfocados a la medicina preventiva, con acciones como vacunación tratamiento y control de enfermedades.

Ademas, se tiene como proposito dar cumplimiento a la totalidad de las propuestas para mejorar las políticas públicas en materia de salud, con lo que se pretende contribuir al fortalecimiento de la toma de decisiones con el fin de brindar servicios de calidad y seguridad a los usuarios de los servicios de salud. Así como fortalecer los procesos de políticas de salud a través de un diagnóstico estratégico que permita conocer las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en los servicios de salud y proponer acciones estratégicas de solución que consoliden la atención de los mexiquenses, por lo que se prevé aplicar el 100 por ciento de estos diagnósticos

SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD

Contempla acciones de afiliación y re afiliación de personas sin seguridad social, al sistema de protección social en salud para otorgar servicios de salud en instituciones públicas.

Objetivos

Garantizar la universalidad en el acceso de la población a los servicios de salud y la portabilidad de beneficios entre zonas geográficas e instituciones para evitar la exclusión social y promover la igualdad de oportunidades, independientemente del nivel de ingreso, condición laboral o el lugar de residencia del beneficiario.

Avance y logros

Para el ejercicio fiscal 2015, se estima alcanzar la cantidad de 7 millones 401 mil 746 personas afiliadas al Programa del Seguro Popular, lo que representa el 43.87 por ciento del total de la población del Estado de México, hasta junio de este año se han afiliado se ha logrado una cobertura del 42.94 por ciento; ademas se tiene contemplado la afiliación de 200 mil nuevos beneficiarios incorporados por primera vez al Sistema de Protección Social en Salud, misma cifra para el año inmediato anterior, manteniendo una constante incorporación al Seguro Popular.

En el tema de re-afiliación al Programa de Seguro Popular, se espera alcanzar la cifra de 1 millón 130 mil 24 personas beneficiadas con los servicios de salud que presta dicho programa en beneficio de las economías familiares de la entidad. Por lo anterior se prevé sean presentadas 250 quejas interpuestas por los beneficiarios del Seguro Popular, hasta el segundo trimestre del año se ha dado respuesta a las 83 quejas interpuestas, con la finalidad de elevar la calidad de los servicios de salud.

CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

La educación física, concebida como un proceso pedagógico que nos permite adquirir, transformar y transmitir la cultura física, debe ir más allá de la educación formal y convertirse en una herramienta, que nos permita promover la salud corporal e intelectual, desarrollando las habilidades físicas mínimas para obtener recreación y contar con los elementos básicos para lograr una práctica del deporte sistemática y para toda la vida.

Objetivos

Impulsar una política estatal para mejorar el desarrollo de la cultura física, fomento del deporte, así como la atención al deporte de alto rendimiento que sea integral e incluyente para el sano desarrollo de los deportistas y la población de la entidad.

Avance y logros

Para el ejercicio 2015, se espera brindar la atención a 116 mil personas que permita mejorar su calidad de vida a través de la práctica de alguna de las diversas acciones encaminadas a mejorar su salud, rendimiento y capacidades físicas o deportivas.

Así mismo durante el primer semestre del año, se logró la obtención de 13 medallas en competencias internacionales, lo que representa una efectividad de los atletas de alto rendimiento apoyados, del 72.2 por ciento, así mismo, cabe mencionar que se han apoyado a 18 atletas de alto rendimiento de los 37 que se tienen programados, logrando al periodo que se informa un avance del 49 por ciento.

Para 2015, se tiene previsto poder entregar poco más de 23 mil 455 apoyos y/o estímulos económicos solicitados, teniendo un registro hasta el segundo trimestre del año de 5 mil 868 patrocinios entregados al mismo número de deportistas y atletas mexiquenses, con la finalidad de otorgar mayor apoyo al deporte en el Estado de México.

Tambien durante el año, se mantendrán las condiciones, administración y equipamiento de los 6 espacios deportivos a cargo del IMCUFIDE, en beneficio de la población que hace uso de estos espacios, igualmente, se brindarán asesorías al los 125 municipios de la entidad con temas técnicos en materia de infraestructura deportiva.

Además se tiene programado la realización de 17 eventos deportivos anuales; de los cuales al segundo trimestre del año se han realizado 6 cuyo objetivo principal es que promueven la activación fisica y el deporte, lo que representa el 35 por ciento de avance con respecto a lo programado; para ello se incrementará la difusión a 135 mil personas, sobre los eventos realizados en el año; hasta junio de 2015 se ha atendido a 39 mil 344 personas con información adecuada de los programas de cultura física y deporte.

CULTURA Y ARTE

La riqueza de los pueblos se expresa en su cultura; en todo momento, la cultura es un elemento del sentido, identidad y orientación del desarrollo.

Objetivos

Impulsar a la cultura, como elemento de identidad y desarrollo integral de los mexiquenses, mediante acciones que permitan una mayor difusión, mejor acceso a la población, inclusión y participación en los programas y servicios que la cultura ofrece.

Avance y logros

Durante 2015, se estima una asistencia promedio de 14 millones 493 mil 415 personas a los poco más de 8 mil 651 eventos culturales, es decir, 1 mil 693 asistentes por evento realizado.

Se realizarán 8 mil 651 eventos culturales dentro del estado, teniendo en promedio 68.4 eventos cada uno de los municipios, con el propósito de acercar los bienes y servicios culturales a cada vez más mexiquenses. Ademas, se alcanzar un promedio de 922 asistentes en los poco más de 6 mil 209 actividades artístico culturales organizadas y con participación de la Dirección de Servicios Culturales.

En materia de difusión, se espera lograr que el 78 por ciento de los eventos que realice el IMC cuenten con la misma, esto representa 6 mil 740 eventos con difusión de los 8 mil 561 organizados por IMC, al segundo trimestre del año se han difundido mil 140 eventos artisticos de los 2 mil 282 realizados en el mismo periodo.

Se espera lograr la realización de al menos el 87 por ciento de los conciertos por el OSEM, con respecto a los del año anterior, de los cuales al primer semestre del año se han realizado 36 conciertos lo que representa un avance del 27 por ciento respecto a lo programado del año; con lo que se promueve el acercamiento de los gusto por la música clásica y el arte, ofreciendo 145 conciertos con programas novedosos, teniendo en promedio de 500 asistentes por cada uno de ellos.

Tambien, a traves del Conservatorio de Música se prevé concluyan sus estudios el 100 por ciento de los alumnos inscritos, esto representa una atención de poco más de 924 alumnos, cabe mencionar que con los servicios de calidad que presta el COMEM, se fomenta que la población se interese por el estudio de la música, aumentando así la matrícula en un 1.09 por ciento.

IDENTIDAD MEXIQUENSE

La identidad es el conjunto de características, valores y circunstancias que hacen que un grupo de personas se reconozcan así mismas como diferentes a otras; alude a criterios históricos, étnicos, culturales, religiosos, jurídicos, políticos, económicos, sociales e incluso, territoriales.

Objetivos

Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

Avance y logros

Hasta el segundo trimestre del año, se utilizaron 27 mil 375.75 horas para la transmisión radiofonica y televisiva por parte del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, lo que representa un aprovechamiento del 90.53 por ciento, en relación a las 30 mil 240 horas disponibles.

De enero a junio del año que se informa, se utilizaron 3 mil 483.75 horas para la transmisión televisiva, a traves del sistema de Radio y Televisión Mexiquense, lo que representa el 12.73 por ciento, en relación al total de horas de trasnmisión del sistema (27 mil 375). En materia de la trasnmisión de la red de Radiodifusoras de Radio Mexiquense, esta utilizaron 23 mil 892 horas, lo que representa el 87.27 por ciento, respecto al total de horas de transmisión del sistema.

En lo que se refiere al indice de horas de identidad estatal difundidas en televisión, este alcanzo el 12.64 por ciento, al destinarse 440.5 horas de programas de

identidad, respecto a las 3 mil 483.75 horas de transmisión televisiva. Ademas, en lo que se refiere al tema de participación ciudadana en la programación televisiva, en el periodo de enero a junio, se destinaron para estos fines 283.5 horas, lo que repesenta el 8.14 por ciento respecto al total de horas de transmisión televisiva; en lo que se refiere al indice de capsulas de identidad estatal difundidas en radio, estas alcanzaron hasta el segundo trimestre 690, lo que representa 14.49 por ciento respecto al total de capsulas transmitidas que fueron 4 mil 761 en el periodo.

Asi mismo, en lo que tiene que ver con los programas de vinculación social en la producción de Radio, se destinaron un total de 923 horas en programas de vinculación social, lo que representa el 9.25 por ciento, respecto a las 9 mil 979.25 horas de producción de radio hasta el segundo trimestre del año.

EDUCACIÓN BÁSICA

Engloba las acciones tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP, fortaleciendo la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.

Objetivos

Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Avance y logros

En 2015, se estima que el porcentaje de cobertura en educación básica sea del 93.9 por ciento, lo que representa una atención de que poco más de 3 millones 456 mil 329 estudiantes que estarán matriculados en el sistema educativo estatal.

Se prevé atender una matrícula de 1 millón 954 mil 698 alumnos en educación primaria, lo que representa el 99.6 por ciento de la matrícula del año anterior. Tambien se atenderán a poco más de 880 mil 624 alumnos en educación secundaria, lo que representa un incremento del 3 por ciento con respecto a la matrícula del año anterior.

Ademas, se tiene como meta atender al 82.76 por ciento de los alumnos de 3 a 14 años con los servicios de educación básica, intercultural y bilingüe, lo que

representa la atención de poco más de 3 millones 57 mil 964 alumnos y en lo que se refiere a educación preeescolar, se estima atender a 587 mil 256 alumnos del nivel, presentando un incremento del 1.19 por ciento con respecto a la matrícula del año anterior.

Se estima que el 81.88 de los alumnos de 3 a 14 años de edad sean atendidos con los servicios de Apoyo a la Educación Básica, es decir, 3 millones 25 mil 461 serán atendidos a través de la Educación Artística, Física y para la Salud. Adicionalmente se buscara atender a 452 mil 4 alumnos más a través de los Programas compensatorios a alumnos de 6 a 14 años de edad, lo que representa un incremento del 2.14 por ciento.

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Comprende las acciones tendientes a mejorar los servicios de bachillerato general y tecnológico en las modalidades escolarizada, no escolarizado, mixto, a distancia y abierto, conforme a los programas de estudio establecidos en el plan y programas autorizados por la SEP, fortaleciendo la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.

Objetivos

Impulsar el acceso de alumnos al nivel medio superior, por medio de procesos equitativos, así como ampliar la cobertura en bachilleratos general, técnico y no escolarizado, a distancia y abierto que motive desempeños terminales de aprendizaje planteados a partir de la integración pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Avance y logros

Para el año 2015, se estima alcanzar un 49.42 por ciento de cobertura en la atención de alumnos que cursan la educación media superior, lo que representa la atención de 427 mil 273 alumnos, respecto al total de la población en edad oficial de cursar el nivel.

Se tiene contemplado para el ejercicio fiscal, alcanzar una eficiencia terminal en el bachillerato general del 63.72 por ciento, una eficiencia terminal en el bachillerato tecnológico del 54.24 por ciento, lo que representa que 31 mil 477 alumnos, concluyan su estudios en el periodo establecido, y una eficiencia terminal en bachillerato a distancia para el ejercicio 2015, se prevé alcanzar el 10.67 por ciento, lo que representa que al menos 192 alumnos concluyan el nivel de estudios durante el tiempo considerado como adecuado.

En lo que concierne a la matrícula del bachillerato general, se estima que para el ejercicio 2015, este presenta un incremento del 0.1 por ciento, con respecto a la del año inmediato anterior, alcanzando una atención de 228 mil 867 alumnos, de los cuales la aprobación en bachillerato general alcance el 62.29 por ciento del total de la matrícula, es decir, 142 mil 556 alumnos que aprobaron como resultado del trabajo de academias a nivel escolar.

En lo que se refiere a la deserción en Bachillerato General se prevé esta alcance un 11.80 por ciento de la matrícula general, lo que representa la baja de 27 mil 5 alumnos, cabe mencionar que se implementan mecanismos de motivación para incentivar su permanencia. Ademas de que continuan los trabajos de Calidad educativa en Bachillerato General, derivado de que 402 escuelas realizaran sus auto evaluaciones institucionales de bachillerato general, mismas que aplicaran las acciones de mejora acordes a sus resultados .

En materia de Bachillerato Tecnológico, se espera una aprobación del 25.12 por ciento, lo que representa, atender a 64 mil 126 alumnos egresados de educación básica, asi mismo, se quiere lograr una absorción del 25.12 por ciento, respecto al total de alumnos que egresan de educación secundaria. En materia de deserción en estima represente un 11.29 por ciento (16 mil 555) de los alumnos del total de la matrícula del bachillerato tecnológico; ademas se espera alcanzar durante el año que al menos el 59.4 por ciento de los egresados del bachillerato tecnológico, obtengan su título, es decir, que 18 mil 697 alumnos cuenten con su respectivo documento.

La absorción en preparatoria abierta y bachillerato a distancia, se estima que durante 2015, alcance un 11.73 por ciento de los alumnos que egresan de educación básica, es decir, se espera atender a 29 mil 934 alumnos bajo estas modalidades; se prevé la instalación de 15 nuevos centros de atención a distancia de la Universidad Digital, lo que representa un incremento del 71 por ciento, con respecto a los 21 existentes del año anterior. Para este año, se beneficiaran a poco mas de 27 mil 876 estudiantes, a traves de los servicios de Preparatoria Abierta en el Estado de México.

EDUCACIÓN SUPERIOR

Incluye acciones tendientes a mejorar la atención a la demanda de educación superior, tecnológica, universitaria, a distancia docente, en las modalidades escolarizada, no escolarizada , abierta, a distancia y mixta, con programas de estudio de calidad basados en competencias profesionales acordes a las necesidades del sector productivo, público y social; fortaleciendo la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos, con la finalidad de formar profesionales con conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos.

Objetivos

Ofrecer educación superior, mediante el desarrollo de Programas de Estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura física acorde a las necesidades del sector productivo público y social; bajo criterios de igualdad, pertinencia, accesibilidad, vinculados con el quehacer científico, tecnológico y humanístico.

Avance y logros

Para 2015, se estima alcanzar una cobertura del 23.7 por ciento, respecto a la población de 18 a 23 años en edad de cursar el nivel superior, lo que representa una atención de 422 mil 206 alumnos en este nivel educativo.

En materia de eficiencia terminal, en educación superior tecnológica se prevé sea del 54.36 por ciento, lo que representa 11 mil 204 alumnos que concluyen el nivel educativo; en lo que se refiere a la educación superior universitaria se estima alcanzar una eficiencia terminal de por lo menos el 35.6 por ciento, es decir, 2 mil 237 alumnos egresaran de este nivel, y en lo que se refiere a la educación superior a distancia, se prevé lograr que el 15 por ciento de los alumnos que ingresan a este nivel educativo terminen sus estudios, dentro del tiempo establecido.

Durante 2015, se estima atender a poco más de 62 mil 148 alumnos mediante la educación superior tecnológica, lo que representa un crecimiento en la matrícula de 7.7 por ciento con respecto a la del año anterior, a través de la integración de 11 nuevos programas a la oferta de Educación Superior Tecnológica, lo que representa un incremento del 5.64 por ciento con respecto a los programas ofertados el año anterior; así como, alcanzar 8 mil 506 alumnos titulados de este nivel educativo, lo que representa un incremento del 10.35 por ciento con respecto a los del año anterior.

Para 2015, se estima que el 88.7 por ciento de los egresados de educación media superior ingresen a una institución de educación superior en la entidad, lo que representa que 110 mil 459 alumnos serán inscritos en el nivel superior, para brindar dicha atención y que esta esté actualizada se prevé la integración de 5 nuevos programas a la oferta de Educación Superior Universitaria, y la acreditación 2 programas. Además se tiene como meta alcanzar 1 mil 705 alumnos titulados de educación superior, lo que representa un incremento del 11.07 por ciento con respecto a los 1 mil 535 del año.

Se estima atender durante el año a 5 mil 075 alumnos de educación superior en la modalidad a distancia, lo que representa un incremento en la matrícula del 14.36 por ciento con respecto a la matrícula del año anterior, para lo cual se estima un crecimiento del 2.77 por ciento en el número de nuevos programas académicos, de los 36 que oferta la Universidad Digital, con el firme propósito de poder

incrementar la titulación en educación superior a distancia y alcanzar un 37 por ciento de titulados.

ESTUDIOS DE POSGRADO

Comprende actividades que permiten atender la demanda en estudios de posgrado en la modalidad escolarizada, no escolarizada, mixta, abierta a distancia, contribuyendo a la formación de profesionistas especializados, favoreciendo la ciencia, la tecnología y la investigación, vinculados al desarrollo socioeconómico de la entidad.

Objetivos

Ofrecer estudios de posgrado con la infraestructura física necesaria que comprendan la especialización, maestría y doctorado, a través de la formación de profesionistas con elementos necesarios para el ejercicio de la investigación, la generación de conocimiento científico, así como la aplicación de la ciencia y tecnología para el mejoramiento de la sociedad mexiquense.

Avance y logros

Se estima que para el 2015 la tasa bruta de escolarización en posgrado sea de 3 mil 385 alumnos, lo que representa un incremento del 1.0 por ciento con respecto a la del año anterior, así mismo se tiene estimado un incremento de la matrícula de alumnos de posgrado en por lo menos un 0.2 por ciento con respecto a la de 2014.

Se espera alcanzar una absorción de los egresados de educación superior universitaria, tecnológica y a distancia, en estudios de posgrado de al menos el 1.0 por ciento, alcanzando una atención de 3 mil 385 alumnos, para lo cual se estima que el 25 por ciento de los programas con los que cuenta el ISCEEM, sean en oferta de posgrado.

EDUCACIÓN PARA ADULTOS

Incluye las acciones tendientes a incrementar programas que ofrezcan a la población adulta con rezago educativo o desempleo la oportunidad de concluir la educación básica, así como incorporarse al mercado laboral.

Objetivos

Disminuir los índices de analfabetismo en el grupo social de los jóvenes y adultos de 15 años y más en rezago educativo, con la promoción de educación básica, así como coadyuvar en la incorporación al mercado de trabajo.

Avance y logros

Para el año 2015, se estima que el porcentaje de rezago educativo en la entidad sea de 31.78 por ciento, es decir, 3 millones 851 mil 678 adultos se encontraran en esta situación, lo que representa una disminución del 0.6 por ciento, respecto a los del año anterior.

Se estima atender un 1.09 por ciento del total de la población en rezago educativo y/o desempleo con los servicios de Alfabetización, Primaria, Secundaria, Capacitación No Formal para el Trabajo y Misiones culturales. Ademas de atender al 0.74 por ciento de la población de 15 años y más en rezago educativo con los servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria, es decir, 29 mil 644 alumnos.

Tambien se buscara atender a un 4.33 por ciento de la población en desempleo, con los servicios de Capacitación No Formal para el Trabajo y Misiones Culturales, logrando a tender al 100 por ciento de alumnos solicitantes de los servicios de capacitación no formal para el trabajo y misiones culturales, lo que representa una atención de 19 mil 142 alumnos.

GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS

Incorpora proyectos encausados a la aplicación de acciones para ofrecer servicios educativos de calidad, atendiendo prioridades y compromisos gubernamentales, mediante la planeación y evaluación de políticas y acciones interinstitucionales para asegurar la igualdad en el acceso y permanencia en el servicio educativo, que permita cubrir las necesidades sociales y del aparato productivo de la entidad.

Objetivos

Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Avance y logros

En 2015, se estima que la población mexiquense obtenga un grado promedio de escolaridad de 9.5, mediante las diversas acciones y gestiones de las políticas educativas vigentes en nuestra entidad.

Asi mismo, en el año se espera esté matriculado el 70.18 por ciento de la población de 3 a 24 años en la entidad, es decir, 4 millones 485 mil 774 alumnos mismos que seran atendidos en los diversos niveles educativos.

Durante el 2015, se tiene previsto llevar a cabo el seguimiento al 100 por ciento de los proyectos y procesos ejecutados y operados, poniendo especial énfasis en aquellos que por su naturaleza resultan estratégicos para las políticas educativas estatales, ademas de actualizar el 80 por ciento del marco jurídico, lo que representa modificaciones a 20 normas de las 25, que rigen el sistema educativo estatal. Apoyado en la generación de 184 informes de las actividades de fiscalización y evaluación de las políticas educativas.

Se elaboraran 15 informes sobre temas de planeación, evaluación y estadísticas, sobre el estado que guarda el Sistema Educativo Estatal, ademas de lograr que el 76 por ciento de los documentos de acreditación y/o certificación del total de la matrícula que lo requiere en los tiempos establecidos, lo que representa la entrega de poco más de 2 millones 610 documentos.

Se atenderan las solicitudes de documentos académicos solicitados durante 2015, lo que representa la entrega de 87 mil 175 documentos académicos; así mismo, se espera incrementar el número de alumnos colocados que solicitan llevar a cabo su servicio social, mediante la colocación de 34 mil 200 estudiantes que lo requieren.

Para el 2015, se estima tener 5 mil 352 escuelas particulares incorporadas al Sistema Educativo Estatal, lo que representa el 31.48 por ciento.

MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Comprende las acciones orientadas a la creación de programas de innovación educativa que contribuyan al mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje en todos sus niveles para fortaleciendo la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del sistema educativo, favoreciendo en los alumnos los conocimientos y habilidades del pensamiento.

Objetivos

Impulsar un Sistema Educativo Estatal que forme alumnos y docentes que permita incorporar una nueva cultura de enseñanza y aprendizaje basado en la evaluación de hábitos de lectura, formación de valores, idiomas y habilidades del pensamiento científico y matemático para fortalecer mejores condiciones en la sociedad global.

Avance y logros

En el transcurso del ejercicio 2015, se estima llevar a cabo la revisión de los programas educativos de los diferentes niveles, con el fin de actualizarlos, e

identificar aquellos que requieran de un desarrollo nuevo con el propósito de que brinde las herramientas necesarias a los alumnos para su óptimo desarrollo.

Para el ejercicio fiscal se estima beneficiar a por lo menos el 100 por ciento de las escuelas que favorecen la lectura, la escritura, las matemáticas y la enseñanza del inglés. Así mismo se espera un incremento en el porcentaje de escuelas beneficiadas en las que se promuevan ambientes seguros, alcanzando 1 mil 340 escuelas, es decir, el 9.3 por ciento del total de escuelas de educación básica, lo anterior se suma, a que 13 mil 572 escuelas implementen el programa de prevención de la violencia en educación básica, lo que representa un 88.19 por ciento de las 15 mil 389 escuelas de educación básica.

Tambien en el año, se estima beneficiar a 130 mil 752 docentes, mediante el fomento de la preparación, actualización y reconocimiento, lo que representa el 88.82 por ciento del total de docentes. Ademas de que se prevé al menos 7 mil 700 docentes, sean formados a través de las opciones de educación continua.

ALIMENTACIÓN PARA LA POBLACIÓN INFANTIL

Engloba las acciones encaminadas a disminuir la desnutrición, el sobrepeso y la obesidad en la población preescolar en zonas indígenas, rurales y urbano marginadas del Estado de México.

Objetivos

Contribuir a la mejora en el estado nutricional de la población infantil vulnerable en edad escolar a través de una completa identificación del estatus nutricional, hábitos alimentarios, condiciones socioeconómicas, la disponibilidad y acceso de los alimentos, así mismo mediante una dotación alimentaria adecuada a las condiciones particulares del infante diagnosticado.

Avance y logros

En el Estado de México existen 2 millones 927 mil 302 menores de 5 a 14 años en edad escolar de los cuales para el presente año se tienen detectados 796 mil 856 menores con problemas de desnutrición o en riesgo de padecerla, en este sentido a través de Sistema Integral de la Familia el 27.22 por ciento será atendidos con entrega de apoyos alimenticios para apoyar la disminución del déficit alimenticio que provoca deserción o reprobación en sus estudios básicos.

Consecuentemente para el periodo de enero a junio del año que se informa, se focalizo la entrega y distribución de desayunos fríos, calientes y vespertinos a 760 mil 176 menores en los niveles preescolar y primaria de escuelas públicas de los cuales se han beneficiado 720, mil 852 niños, así mismo, que de los más de 790 mil

menores con desnutrición o en riesgo identificados por el DIF se alcanzó una cobertura de atención del 90.46 por ciento de beneficiados con estas modalidades de desayuno.

Esta capacidad de atención para niños bajo estas condiciones se mantendrá con la eficacia en la operación de desayunadores o cocinas, que al segundo trimestre es de 1 mil 543 espacios destinados para esta preparación, el mismo número de estos se encuentra en funcionamiento normal con el apoyo de las asociaciones de padres de familia.

Sin embargo en la entidad la prevalencia de desnutrición infantil es considerada de gran magnitud sobre todo en características como la baja de peso y déficit de talla, por lo que las políticas públicas relacionadas con la alimentación de la población infantil realza en el rubro de apoyo con desayunos fríos y raciones vespertinas que sumadas para este año su impacto disminuirá en un 0.79 por ciento el problema de desnutrición en la entidad al registrar en enero un porcentaje de desnutrición inicial del 47.88 por ciento y alcanzar a fin de año un porcentaje de desnutrición final del 47.09 por ciento.

Este impacto, también considera a los 178 mil 881 niños registrados en padrón desayuno comunitario o caliente otorgado en niveles de preescolar y primaria, cuya cantidad de desayunos alcanzo hasta el segundo trimestre una eficacia del 97.5 por ciento, al entregar 18 millones 325 mil 621 desayunos calientes en 105 días hábiles como establece el calendario escolar oficial, atendiendo a un promedio de 174 mil 529 niños con desayunos calientes.

Por último la influencia en este impacto sobre la desnutrición en la entidad, sobre todo en el estrato socioeconómico bajo que al mes de junio alcanzo una eficacia del 99.31 por ciento al entregar 48 millones 271 mil 232 desayunos fríos a los DIF municipales en 105 días hábiles como lo estableció el calendario escolar oficial.

Por todo lo anterior la instituciones que tengan por objeto suministrar alimentos a los sectores más desprotegidos de la entidad, inspeccionan establecimientos y sus condiciones sanitarias adecuadas para el manejo de alimentos; higiene para evitar la contaminación, alteración o descomposición de estos, de los alimentos, en resumen el DIFEM logra una eficacia en la cobertura de con inspecciones a escuelas beneficiadas con los programas de desayunos fríos y raciones vespertinas, hasta el segundo trimestre del año se alcanzó el 65.19 por ciento, al concretar 4 mil 740 visitas a escuelas de 7 mil 271 escuelas beneficiadas con los programas en comento.

PRESTACIONES OBLIGATORIAS

Incluye acciones encaminadas a la atención médica como consecuencia de un riesgo de trabajo, vinculado con los accidentes o enfermedades ocurridos con motivo o consecuencia del servicio.

Objetivos

Realizar las acciones tendientes a la atención médica de los servidores públicos como consecuencia de un riesgo de trabajo, los cuales son calificados y valorados técnicamente por el Instituto en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

Avance y logros

Las dependencias y organismos descentralizados del Gobierno del Estado de México, a través de las Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene han fortalecido la capacitación para prevenir riesgos en los diferentes centros de trabajo, por lo que al cierre del año 2015, se estima disminuir a 1.31 por ciento la letalidad de servidores públicos a causa de riesgos de trabajo estimando atender no más de 49 defunciones por este concepto por cada 10 mil servidores públicos en activo.

En lo que se refiere a los riesgos de trabajo, a los cuales se les define como los accidentes y/o enfermedades a los que están expuestos los trabajadores en el ejercicio de sus labores; los servicios de salud, muestran un avance de atención médica al segundo trimestre del año del 12.49 por ciento por cada 10 mil servidores públicos activos

Paralelamente, durante el mismo periodo se atendió al 70.04 por ciento de los servidores públicos que sufrieron un accidente al alcanzar en números absolutos 318 personas activas en la administración pública estatal atendidas por accidentes a causa de un riesgo de trabajo.

Por otra parte, considerando que la enfermedad de trabajo es el estado patológico derivado de la acción continua de una causa que tenga su origen en el trabajo o en el medio en que el trabajador preste sus servicios al finalizar el segundo trimestre del año, el porcentaje de servidores públicos con dictamen de incapacidad permanente por esta causa fue del 21.93 por ciento, respecto de los atendidos por causa de un riesgo laboral.

El sistema conserva el carácter público, es así, como la socialización del riesgo se convierte en la base fundamental de este nuevo sistema, en este sentido el ISSEMyM opera la vigilancia epidemiológica de los indicadores de salud en el trabajo a través de las acciones realizadas en sus unidades médico-administrativas, las cuales están estrechamente vinculadas a fortalecer la atención médica integral, continua y de calidad al servidor público, que por motivo de su desempeño laboral presente algún riesgo de trabajo por accidente o desarrolle alguna enfermedad profesional, otorgando tratamiento para su recuperación,

limitando el daño y ofreciendo la rehabilitación necesaria a fin de mejorar su calidad de vida.

PENSIONES Y SEGURO POR FALLECIMIENTO

Incluye acciones destinadas a fomentar y facilitar el acceso de los derechohabientes a las prestaciones otorgadas por el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, vinculadas con las pensiones y el seguro por fallecimiento.

Objetivos

Fortalecer las prestaciones obligatorias en el rubro de pensiones y seguro por fallecimiento en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios en beneficio de la población derechohabiente garantizando calidad, oportunidad y trato adecuado a los usuarios.

Avance y logros

El Gobierno estatal gasta en la población de responsabilidad del ISSEMyM un monto anual por concepto de pensiones de 8,376,748 mdp y solamente cuenta con la reserva técnica al periodo que se informa de 4,048,416 mdp.

Reserva que para el ejercicio presupuestal 2015 garantiza el pago solamente un 0.48 años con recursos exclusivamente de reserva técnica, por lo que se trabaja arduamente para eficientar la calidad del servicio al derechohabientes mediante la aplicación de nuevas plataformas tecnológicas para el pago a los pensionados y pensionistas; vigilar el cumplimiento de los requisitos establecidos por la legislación vigente; la reducción de los tiempos de respuesta en los trámites de pensión en sus diferentes modalidades.

El Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, prioriza el objetivos de otorgar las prestaciones que establece la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios por concepto de pensión y mejorar el porcentaje de pensionados y pensionistas que reciben un ingreso por este concepto respecto de los servidores públicos activos, ya que de 375 mil 009 servidores públicos activos, 53 mil 559 reciben una pensión bajo la categoría de pensionados y pensionistas, es decir, representa el 14.28 por ciento del total de servidores públicos activos.

Con la búsqueda permanente de la protección integral del servidor público, principalmente en su etapa de retiro, se trabaja en brindar certeza financiera para el pago de pensiones reflejado en el coeficiente demográfico de pensiones en

curso de pago con lo que se conoce el número de trabajadores activos que hay por cada pensionado y al segundo trimestre se estiman 7 servidores públicos activos por cada pensionado resultado de un padrón de 47 mil 624 personas en curso de pago contra 363 mil 489 servidores en activo, cifras que permitieron cubrir el 97 por ciento de pensiones otorgadas en este periodo.

PRESTACIONES POTESTATIVAS

Comprende los proyectos relacionados con las prestaciones sociales, culturales y asistenciales establecidas en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, así como el otorgamiento de otras prestaciones como los créditos y reintegros por separación.

Objetivos

Otorgar a los servidores públicos y a sus familias prestaciones sociales, culturales y asistenciales en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, a través de Estancias para el Desarrollo Infantil, Centro Social y Asistencial para pensionados, Hoteles, así como mediante el otorgamiento de otras prestaciones como créditos y reintegros por separación.

Avance y logros

Al cierre del primer semestre del ejercicio fiscal 2015, el Instituto de Seguridad Social del Estado de Mexico y Municipios fortalecerá mecanismos de protección al salario a través de la suscripción de convenios; que beneficien a mas de 63 mil derechohabientes en activo con alguna prestación socioeconómica, significando que la eficiencia de atención del ISSEMyM pues alcanza al 16.9 por ciento de su población de responsabilidad con alguna prestación del mismo tipo, de un total de 375 mil 009 de servidores públicos en activo.

En busca de fortalecer los servicios otorgados año con año a los derechohabientes como parte de las prestaciones establecidas en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios se estima que para el año 2015 la tasa de variación de servidores públicos beneficiados con alguna prestación socioeconómica se incremente al 18.16 por ciento, respecto a los beneficiados durante el año 2014.

En ese mismo sentido al cierre del año 2015, en cuanto a prestaciones sociales y culturales el ISSEMyM a través del Centro Social “Eva Sámano de López Mateos” alcanza a este periodo un 84.4 por ciento de atención a residentes respecto de la capacidad instalada. Así mismo se logró atender a 38 pensionados, a través de una gran variedad de actividades de esparcimiento y descanso como residentes, lo que

representa el 84.4 por ciento de ocupación de dicho centro, el cual tiene una capacidad de 45 espacios.

Del mismo modo tambien se alcanzará el 80.36 por ciento de atención a niños en estancias infantiles respecto de la capacidad instalada; ya que los servicios asistenciales y educativos a hijos de servidores públicos en edad lactante, materna y preescolar tendran un alcance para el año, un total de 545 niños y una tendencia de ausentismo del 95 niños promedio en una capacidad instalada para 560 lugares.

Con el propósito de fomentar la convivencia de los servidores públicos y sus familias el ISSEMyM cuenta con tres hoteles ubicados en el Estado de México, que ofrecen paquetes de temporada y créditos vacacionales; en este sentido, durante el primer semestre del año se alcanzó un 51.61 por ciento, en el uso de los hoteles del ISSEMyM por servidores publicos al registrar 7 mil 695 derechohabientes hospedados respecto de los 14 mil 911 usuarios hospedados en los hoteles.

Algo muy significativo en cuanto a porcentaje de hospedaje que la infraestructura hotelera del ISSEMyM refiere, ya que de las 36 mil 500 solicitudes de usuarios para el año, se tendra la capacidad de atender al 100 por ciento.

ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN FAMILIAR

Proyectos que tienen como propósito procurar elevar el estado nutricional de grupos vulnerables, promover la autosuficiencia alimenticia en zonas y comunidades marginadas, y fomentar hábitos adecuados de consumo.

Objetivos

Mejorar el nivel de nutrición y apoyar a la economía familiar en comunidades con alta vulnerabilidad, mediante procesos de organización comunitaria y participación social que generen capacidades de autogestión, así como instrumentar proyectos comunitarios para cubrir las necesidades prioritarias de la población de grupos y generar los conocimientos básicos sobre las características saludables de alimentación a nivel individual, familiar y colectivo.

Avance y logros

En lo que se refiere a pobreza alimentaria en el Estado de México se estima por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia que existen un total de 4.8 millones de personas en esta condición es decir que la población en situación de carencia alimentaria representa el 31.6 de la población total de la entidad.

Al ser la pobreza alimentaria el conjunto de carencias que sufre una persona en dimensiones que afectan a su bienestar y desarrollo al finalizar el año se considera

alcanzar la meta de cobertura de atención con acciones de apoyo nutricional a un 43.86 por ciento, al primer semestre de este ejercicio se registra una cobertura del 39.86 por ciento de personas bajo esta condición en la entidad. Toda vez que las instituciones gubernamentales han apoyado durante el mismo periodo, con insumos alimentarios y despensas a más de 183 mil personas de 459 mil 674 que carecen de seguridad social y son responsabilidad de DIF.

En lo referente a la capacitación para la construcción de huertos familiares como acción que mejore las condiciones alimentarias de este grupo vulnerables, al primer semestre del 2015 el 31.46 por ciento de familias fue beneficiado con capacitaciones en relación a la distribución de paquetes para huerto familiar, ya que en los centros de enseñanza establecidos en el DIFEM se ha asistido a 6 mil familias y apoyado a 19 mil 073 más con la distribución de paquetes de semillas con la finalidad de disminuir las condiciones de vulnerabilidad de familias marginadas.

Considerando la vulnerabilidad social de los grupos más afectados se optó por la puesta en marca de talleres y cursos teórico prácticos de orientación alimentaria de los que al primer semestre se alcanzó el 90.19 por ciento de aprovechamiento de los diferentes grupos de trabajo en los 125 municipios de la entidad, registrando una asistencia de 3 mil 281 solicitantes entre los que destacan madres de familia y grupos de personas organizadas de los cuales durante el mismo periodo, 3 mil 281 estarán en condiciones de poner practicar los conocimientos adquiridos.

PUEBLOS INDÍGENAS

Los pueblos indígenas del Estado de México, están formados por una gran diversidad de pueblos y comunidades que los une y los distingue del resto de la sociedad, sus tradiciones y costumbres, así como su organización social.

Objetivos

Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas, así como la preservación y respeto de sus tradiciones y costumbres, impulsando el desarrollo y fortalecimiento de este sector de la población a través de la implementación de proyectos productivos, culturales y de infraestructura para el beneficio comunitario.

Avance y logros

De enero a junio de 2015, se entregaron 48 mil 455 canastas alimentarias, lo que representa el 48 por ciento, respecto a las 101 mil que se tienen programadas para el año, esto es gracias a la participación de los servidores públicos, personas de

los sectores social y privado, en el programa de desarrollo social de “Apadrina a un Niño Indígena”

Hasta el segundo trimestre del año, se dio atención al 40.4 por ciento de las solicitudes de apoyo para la creación y fortalecimiento de actividades productivas, culturales y de infraestructura, con estudios que permitan determinar la viabilidad de los mismos, integrándose para ello 182 estudios, en respuesta de 450 solicitudes de apoyo recibidas en el CEDIPIEM.

Así mismo, en el periodo de enero a junio que se reporta que se realizaron un total de 11 jornadas médico asistenciales, con la participación de las diferentes dependencias estatales, con el propósito de acercar los diferentes servicios a 14 localidades indígenas, y con ello proteger la economía familiar de estas.

En lo que respecta al número de instancias participantes, durante el mismo periodo fueron convocadas 210, de las cuales participaron 166, lo que representa un índice de participación del 63.60 por ciento; además, se beneficiaron con el programa de desarrollo social “Apadrina a un Niño Indígena” a 4 mil niños y niñas, esto derivado de la entrega periódica de canastas alimentarias, con el propósito de fortalecer la nutrición de este grupo vulnerable.

PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL

Agrupa los proyectos que lleva a cabo el Gobierno Estatal para garantizar el respeto a los derechos de los infantes, principalmente de los que están en condiciones de marginación, con acciones que mejoren su bienestar y desarrollo.

Objetivos

Aumentar el número de población infantil beneficiada por los servicios institucionales, a través de la mejora en la infraestructura de asistencia social para brindar atención cálida y de calidad a la población infantil en condiciones de vulnerabilidad.

Avance y logros

Hasta el segundo trimestre se registró que el 98.41 por ciento de las niñas, niños y adolescentes de los albergues Villa Hogar y Villa Juvenil continuaron estudiando; lo que representa que 124 (niñas, niños y adolescentes) de los 126 albergados en Villa Hogar (74 niñas y niños) y Villa Juvenil (52 niños y adolescentes masculinos), continuaron estudiando.

En el periodo de enero a junio se otorgaron 12 menores en adopción de 87 menores con situación jurídica resuelta viables de ser adoptados lo que representa el 25 por ciento con respecto al total programado; la meta se vio afectada debido a que esta actividad está sujeta al ingreso de las niñas, niños y adolescentes a los albergues

de la institución y a los acuerdos de la junta multidisciplinaria en la modalidad de “casos” quien determina el envío de expedientes para determinar la situación jurídica de los menores, aunado al estado procesal que guarda cada expediente por lo que no ha sido posible llegar a la conclusión de los mismos; en el mismo periodo se programo contar con la Red de Difusores Infantiles en 125 municipios de los 125 que conforman la entidad, en este periodo se tiene una cobertura de 112 municipios lo que representa un avance del 89.6 por ciento del total de municipios.

ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La población con capacidades diferentes en el Estado de México, constituye uno de los grupos más vulnerables, no sólo por su condición de limitación física, sensorial o intelectual, sino porque está sujeta a condiciones de marginación, pobreza, infraestructura y falta de oportunidades para una plena participación e integración al desarrollo de sus comunidades.

Objetivos

Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, equidad, integración y desarrollo de las personas con discapacidad, mediante una mayor infraestructura de servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada para las personas con discapacidad.

Avance y logros

De acuerdo con información del INEGI, en el año 2010, en el Estado de México vivían más de 530 mil personas con alguna discapacidad de movilidad, visual, auditiva, oral, de aprendizaje y mental. La limitación para caminar o moverse era la más frecuente a nivel estatal, pues el 50.5 por ciento de las personas de este grupo la padecía. Cabe hacer notar que la discapacidad se encuentra estrechamente relacionada con la facultad de integración en los ámbitos social y laboral.

Para el DIFEM, la atención a las personas con discapacidad, se da a través de tres ejes básicos: Prevención, rehabilitación e integración social, desarrolladas en los centros y unidades de rehabilitación e integración social, que ofrecen servicios especializados en distintas zonas de la entidad.

Para el presente año esta institución focaliza la atención del problema al valle de Toluca por ser una zona con susceptibilidad de padecer algún grado de discapacidad según estudios de la OMS por lo que atenderá a más de 30 mil personas en riesgo mediante programas de capacitación que ayuden a disminuir algunos de los obstáculos más relevantes en la vida diaria de este grupo cercano

a las 192 mil personas y así alcanzar una cobertura de atención a este grupo específico del 15 por ciento.

Al cierre del segundo trimestre la productividad de consulta médica y paramédica del Centro de Rehabilitación y Educación Especial cerro en un 73.70 por ciento al otorgar 17 mil 289 consultas médicas y paramédicas con 17 médicos durante 115 días, reflejando un promedio de consulta diaria de 12 por médico.

Las personas con discapacidad, no sólo requieren ser valoradas por el médico especialista, también requieren como parte del proceso rehabilitatorio acudir a terapias física, durante el periodo de enero a junio la productividad en terapias a discapacitados se superó en un 150 por ciento al otorgar 99 mil 452 terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje de 87 mil programadas, a través de 32 terapistas en 115 días hábiles de un estandar de consulta diaria nacional de 18

En promedio la educación de la persona con discapacidad no rebasa la formación primaria, convirtiéndose ésta situación en una limitante más para la integración al área laboral sin embargo en la entidad para el segundo trimestre se logró incorporar al 100 por ciento de las personas que solicitaron los servicios de adiestramiento para el trabajo que como parte del proceso de reintegración laboral, lo que representó que un total de 1476 personas se vieran beneficiadas, ésto permitirá que para el presente año, el índice de personas con discapacidad en edad productiva incorporadas a la planta laboral el 0.98 por ciento.

APOYO A LOS ADULTOS MAYORES

Los avances en materia de salud y bienestar social han permitido extender la esperanza de vida, por lo que el número de personas de la tercera edad se ha incrementado.

Objetivos

Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, y atención psicológica jurídica, para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Avance y logros

Durante el 2015, se estima un crecimiento en la esperanza de vida de 0.35 años, alcanzando un 75.24 años, con respecto a la registrada en 2013 (74.89 años), esto se debe al descenso en los niveles de mortalidad, en consecuencia a que un mayor número de personas.

Al finalizar el ejercicio 2015, se espera que el grado de carencias sociales de los adultos mayores se mantenga en 30.53 por ciento, para evitar que se deteriore el nivel de vida de este grupo de población. De enero a junio, se contó con la asistencia de 3 mil 673 adultos mayores a los eventos de bienestar social y cursos de orientación, es decir que en el periodo que se informa el 94.18 por ciento de adultos mayores acuden a los eventos de bienestar social y cursos de orientación.

Hasta el segundo trimestre del año se entregaron un total de 1 millon 542 mil 475 canastas alimentarias a adultos mayores del Programa de Gente en Grande, lo que represento un indice de entrega de 5.51 canastas por adulto, esto derivado de que en el pasado proceso electoral no se entregaron canastas alimentarias en los meses de abril y mayo, en junio se entrego doble dotación a los adultos mayores, cabe mencionar que el proposito de esta accion es que este sector de la población cuente con alimentos y articulos de limpieza.

Asi mismo, se realizaron un total de 99 jornadas y eventos dirigidos a los adultos mayores, lo que representa un cumplimiento a la meta para el segundo trimestre del 98.02 por ciento, cabe mencionar que estos eventos y jornadas se realizan en las diferentes regiones de la entidad con el porposito de acercarles los servicios y brindarles la orientación que ellos requieran.

Se continua fomentando la integración de circulos o grupos de adultos mayores, a traves de los cuales se promuevan actividades recreativas, cultutales, sociales y productivas, logrando que en este periodo se alcanzara la cobertura del 100 por ciento, al contar con dichos grupos o circulos en los 125 municipios.

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

La familia en la situación actual de la comunidad humana, es un agente básico, esencial e insustituible en el desarrollo integral de la persona y de la sociedad, ya que a través de ella se brinda apoyo, educación y una formación moral que ninguna otra institución puede ofrecer.

El desarrollo integral de la familia, que constituye el centro de la labor del DIFEM, busca el fomento de la integración familiar y el mejoramiento de la calidad de vida de sus miembros, a partir del respeto e impulso de valores que permitan al individuo un desarrollo armónico, sano y pleno en la sociedad.

Objetivos

Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar para permitir proyectos de vida más eficientes.

Avance y logros

Hasta el segundo trimestre del año, se terminaron 57 juicios, es decir, el 121.28 por ciento, de la meta programada anual, esto en razón de que los juicios terminados no corresponden al número de juicios iniciados, cabe hacer mención que por la naturaleza jurídica de estos, puede llevarse meses o años en terminar.

Para el segundo trimestre, se confirmaron 207 receptores de maltrato de los 461 casos de probable maltrato, lo que representa el 44.90 por ciento de atención a éstos casos; se tuvo una variación en el cumplimiento debido al alto índice de reportes de maltrato recibidos, se incrementó el número de receptores de maltrato comprobado a los que se brindó atención por parte del Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal.

En lo que se refiere a proyectos autorizados para la constitución de Instituciones de Asistencia Privada, se logró que se autorizarán 9 de éstos lo que representa un avance del 180 por ciento con respecto a lo programado.

Se llevó a cabo la entrega de 367 donativos a las instituciones de Asistencia Privada que cumplieron con su objeto asistencial, contable y jurídico lo que representó el 66 por ciento de avance con respecto al total programado anual; de enero a marzo se otorgaron 2 mil 049 asesorías jurídicas, de las cuales, se logró la conciliación en 54 de los casos, lo que representa un índice de eficiencia del 2.64 por ciento, esto derivado a la falta de interés por parte de los usuarios por conciliar para evitar juicios.

EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

La perspectiva de género, nos permite ver con claridad y reconocer que las relaciones de poder entre varones y mujeres aún están marcadas por la subordinación y la dependencia de la mujer, por la deshumanización y la violencia contra, niñas y mujeres.

Objetivos

Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros y protección a su integridad.

Avance y logros

En 2015, se espera otorgar atención a 49 mil 660 mujeres sin seguridad social, es decir al 20.44 por ciento de las 228 mil 239 mujeres sin seguridad social

responsabilidad del DIFEM, a través de jornadas estatales con acciones de dignificación y asesorías a mujeres de 19-59 años, atención integral a madres adolescentes embarazadas, becas académicas, distribución de métodos anticonceptivos y realización de exámenes para detectar cáncer mamario y cérvico uterino.

Se tiene previsto beneficiar a 180 mil 320 mujeres en situación de pobreza, a través de diversos programas y servicios, para promover un mejoramiento en su calidad de vida e impulsar su desarrollo personal y familiar, lo que representa atender a 67 de cada 100 mujeres en esta situación. Ademas durante el ejercicio fiscal se tiene previsto el incrementar el número de mujeres en el ámbito laboral, lo que representa alcanzar 343 mujeres por cada mil de la población económicamente activa.

Hasta el segundo trimestre del año, se esperaba alcanzar una cobertura del 1.83 por ciento, con los servicios educativos asistenciales del DIFEM a hijos de madres trabajadoras, respecto a los 132 mil 798 menores de 3 meses a 5 años 11 meses de edad en Toluca y Metepec; sin embargo en el periodo que se informa se atendieron a 2 mil 226 niños con dichos servicios, lo que representa una cobertura del 1.68 por ciento, lo que representa un cumplimiento de la meta establecida para el periodo del 92 por ciento.

Durante el ejercicio fiscal, se espera otorgar apoyos económicos a mujeres de 18 a 59 años de edad, o en especie (canasta alimentaria) a madres adolescentes, para contribuir a disminuir alguna de sus carencias y favorecer una mejor calidad de vida para ellas y sus hijas e hijos. Se tiene previsto que 115 mil mujeres reciban alguno de los beneficios señalados.

Tambien se prevé beneficiar a 49 mil 660 personas a través del otorgamiento de servicios encaminados a promover la equidad de género en todos los espacios de la vida y en los diferentes ámbitos, hasta el segundo trimestre del año se han beneficiado a 28 mil 828 personas beneficiados para promover la equidad de género, para contribuir a mejorar las relaciones entre mujeres y hombres, fortalecer el respeto de los derechos de las mujeres y alcanzar la igualdad para toda la población. Ademas, se espera atender a poco mas de 225 adolescentes de 12 a 19 años, mediante asesorías para prevenir conductas de riesgo.

Al finalizar el ejercicio 2015 se espera mantener en 0.81 el índice de retiro de canastas alimentarias por parte de las beneficiarias del programa Futuro en Grande, a través de los centros de distribución del CEMyBS ubicados en todo el territorio estatal; de enero a junio, se atendió a poco mas de 14 mil 851 mujeres a través de los servicios de capacitación, a través de talleres y tecnologías, y ayudar a las mujeres que requieran información, orientación y/o gestión para seguir estudiando, lo que representa un incremento del 13 por ciento, respecto a las 13 mil 148 mujeres que se tenían prevista a beneficiar a través de estas acciones.

OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES

Incrementar las oportunidades para el desarrollo integral de los jóvenes mediante su insercción en los diversos ámbitos de la sociedad mexiquense.

Objetivos

Incrementar las oportunidades para el desarrollo integral de los jóvenes mediante su inserción en los diversos ámbitos de la sociedad mexiquense.

Avance y logros

Del total de adolescentes de 12-19 años de edad en la entidad (INEGI, 2010), el 10.49 por ciento se encuentra en condición de vulnerabilidad. Para 2015 se pretende seguir incrementando la calidad de vida de este grupo a través de diversas acciones interinstitucionales del gobierno.

Se espera atender al menos al 28.98 por ciento de los adolescentes y jóvenes en condición de vulnerabilidad en el Estado de México, es decir, a 70 mil 220 mediante servicios bibliotecarios, capacitación para el trabajo en la Escuela Técnica, Servicio de Orientación Telefónica, cursos de atención integral al adolescente y la estrategia de bebés virtuales para prevenir el embarazo

De enero a junio, se otorgaron 58 mil 044 tarjetas de descuento, lo que representa el 26 por ciento de las 112 mil 500 que se tenían programadas a entregar, en beneficio del mismo número de jóvenes que podrán hacer uso de ellas para la adquisición de diferentes servicios o productos a precios preferenciales.

Así mismo durante el periodo que se informa, se brindo atención y orientación telefónica a 9 mil 949 adolescentes, lo que representa el 81.79 por ciento, respecto al total de personas atendidas vía telefónica (12,164), cabe mencionar que esta orientación se encuentra sujeta a la demanda del servicio, proporcionándose a todo aquel que así lo requiera.

A través de las Bibliotecas “Infantil y Juvenil” y “Sor Juana Inés de la Cruz” del DIFEM, durante este primer semestre asistieron 23 mil 698 usuarios, de los cuales, 22 mil 512 estuvieron satisfechos con los servicios que proporcionan dichas instalaciones, logrando así un cumplimiento de la meta trimestral del 95 por ciento.

2.1.1 Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, se integra por tres pilares temáticos y tres ejes transversales para una administración distintiva, mismos que definen objetivos, estrategias y líneas de acción que deberán sustentar los programas anuales del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.

El Plan se ejecuta a través de los programas sectoriales, regionales y anuales; de éstos últimos, se deriva la integración del presupuesto de egresos para cada ejercicio, en ellos se especifican, cuantifican y ubican los objetivos y metas que programan cada una de las dependencias y sus unidades ejecutoras, identificándolas con la estructura programática del Gobierno del Estado de México.

Los avances que se presentan, son precisamente los resultados de los reportes de los dos primeros trimestres del año, que envían las dependencias y organismos auxiliares, referentes a lo comprometido en su programación, cuantificando sobre todo, el avance de las acciones sustantivas.

El formato anexo, contiene las acciones de mayor relevancia por programa, hasta el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2015, siendo las de mayor impacto y de las que se observan logros directos en el ámbito social, económico, territorial y administrativo de la entidad. Las cifras que se señalan, surgen de un proceso de ponderación con base en la sumatoria de los porcentajes de avance de cada una de las metas de actividad, tomando en cuenta aquellas que rebasan la meta programada al 100 por ciento para obtener el promedio por programa más certero y de éstos, calcular porcentajes de avance de cada uno de los pilares temáticos y ejes transversales para una administración distintiva.

Como resultado de esta valoración, se observa un avance en los programas del Pilar Temático I, Gobierno Solidario es del 32.03 por ciento, lográndose con la ejecución 854 acciones sustantivas orientadas al cumplimiento de lo programado y a las metas con las que fue posible fortalecer las acciones tendientes a contrarrestar la pobreza y marginación, propiciando con ello un mejor acceso a los servicios de educación, salud, vivienda y recreación.

A continuación se muestra la tabla con todos los Programas presupuestarios que integran dicho Pilar, con la información correspondiente para cada uno de ellos:

**REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROGRAMA,
PILAR TEMÁTICO Y/O EJE TRANSVERSAL
PARA UNA ADMINISTRACIÓN DISTINTIVA**

Código	Pilar Temático / Programa	No. de metas	Porcentaje de avance (%)
1	Gobierno Solidario	854	32.03
01030301	Conservación del patrimonio público	7	94.08
01040101	Relaciones exteriores	2	25.00
02020201	Desarrollo comunitario	5	23.22
02020501	Vivienda	4	10.02
02020701	Coordinación para el desarrollo regional	63	26.98
02030101	Prevención médica para la comunidad	63	4.14
02030201	Atención médica	107	8.01
02030202	Salud para la población infantil y adolescente	33	11.39
02030203	Salud para la mujer	38	6.25
02030204	Salud para el adulto y adulto mayor	7	4.06
02030401	Desarrollo y gestión de las políticas para la salud	17	0.00
02030501	Sistema de protección social en salud	1	0.00
02040101	Cultura física y deporte	11	143.51
02040201	Cultura y arte	8	106.96
02040301	Identidad mexiquense	32	30.22
02050101	Educación básica	19	36.76
02050201	Educación media superior	12	25.03
02050301	Educación superior	60	31.53
02050401	Estudios de posgrado	3	5.78
02050501	Educación para adultos	2	19.83
02050601	Gestión de las políticas educativas	80	28.08
02050602	Modernización de la educación	31	58.51
02050603	Alimentación para la población infantil	10	28.68
02060101	Prestaciones obligatorias	1	19.61
02060201	Pensiones y seguro por fallecimiento	2	56.52
02060301	Prestaciones potestativas	6	27.97
02060501	Alimentación y nutrición familiar	23	33.5
02060701	Pueblos indígenas	13	27.96
02060801	Protección a la población infantil	34	42.96
02060802	Atención a personas con discapacidad	40	30.05
02060803	Apoyo a los adultos mayores	17	25.53
02060804	Desarrollo integral de la familia	55	33.87
02060805	El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género	30	36.71
02060806	Oportunidades para los jóvenes	18	26.19

2.2. PILAR TEMÁTICO II: ESTADO PROGRESISTA.

El Estado de México es una entidad con una economía fuerte y con bases sólidas para el establecimiento de un Estado Progresista. Sin embargo, la entidad aún no ha alcanzado por completo su potencial de desarrollo económico, pues su productividad, atendida como la eficiencia de la planta productiva, es baja si se le compara con la productividad a nivel nacional.

En respuesta a dicha situación, el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 busca promover ante todo un desarrollo económico que genere un crecimiento equitativo. Para ello es vital que el Gobierno Estatal genere las condiciones necesarias para impulsar la productividad en el territorio estatal. Si bien hace falta implementar las reformas económicas estructurales a nivel nacional, a nivel local existen acciones que pueden promover el crecimiento. En consecuencia el Estado de México puede aspirar a igualar el desempeño de las entidades federativas con mayor crecimiento en el país. Considerando sus fortalezas competitivas, la entidad podría consolidarse como el principal motor de crecimiento nacional y generar las condiciones para desarrollar la visión de un Estado Progresista.



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

POLÍTICA TERRITORIAL

Conjunto de acciones a aplicar en una demarcación territorial definida, en beneficio de toda la población o comunidades específicas ahí establecidas.

Objetivos

Garantizar el ordenamiento territorial a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como eje rector para definir el desarrollo ordenado de nuevos centros de urbano-poblacionales en la entidad.

Avances y logros

Se beneficiaron a 5 mil 629 habitantes lo que representa el 10 por ciento en este trimestre, no se alcanzó el número de beneficiarios programados derivado primordialmente a la falta de entrega de escrituras en los tres primeros meses del año.

Se emitieron 615 licencias de uso de suelo, lotificaciones, re-lotificaciones, subdivisiones, fusiones, cambios de uso de suelo y apertura de vías públicas correspondientes a municipios que aún no cuentan con transferencia de fusiones en materia de autorización de uso y división del suelo, lo que representa el 25 por ciento hasta el segundo trimestre del año y un 82.88 por ciento de la meta anual programada

En este segundo trimestre del año se regularizaron 1 mil 407 lotes, la demanda que se contabilizó en este trimestre para llevar a cabo el proceso de regularización que ofrece el instituto, así como el cumplimiento de requisitos por parte de los poseedores y la disposición de las instituciones que participan en el mencionado proceso, provocó rebasar la meta anual programada

El incremento presentado en la autorización de 9 mil 482 viviendas en referencia a lo proyectado, se deriva de la autorización de los conjuntos urbanos siendo que este fue mayor al proyectado impactando directamente a la meta anual programada en registrándose un incremento del 85.85 por ciento.

Así mismo, al segundo trimestre se han realizado 9 proyectos y 21 constancias de viabilidad lo que representa un avance porcentual del 42.86 respecto a la meta anual establecida.

MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO

Considera el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de vida a la población del Estado.

Objetivos

Hacer uso responsable del agua mediante la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales en coordinación con los ayuntamientos, manteniendo un nivel óptimo de operatividad del sistema de drenaje y alcantarillado en la entidad.

Avances y logros

De acuerdo con cifras oficiales del INEGI 2010 el Estado de México tiene un total de 3 millones 749 mil 106 viviendas para 16 millones 981 mil 008 de habitantes de las cuales se estima que el 5.17 por ciento de estas carecen de servicio de drenaje. Por tanto, la comisión del Agua del Estado de México retoma este importante espacio de oportunidad para mejorar la cobertura de este servicio y atender los efectos previsibles derivados de los nuevos asentamientos humanos.

Ante este panorama los avances el segundo trimestre del 2015 reflejan crecimiento en la cobertura del servicio de drenaje en el Estado ya que se alcanzó beneficio con servicio de drenaje en más de 15.4 millones de habitantes representando más de 100 mil nuevos habitantes beneficiados con la ampliación de la infraestructura hidráulica en este periodo.

El drenaje es un tema sustantivo para determinar la calidad de la vivienda, por lo que la orientación de políticas públicas integrales por los tres ámbitos de gobierno debe enfocarse a que estos servicios básicos sean los requeridos para propiciar un desarrollo social adecuado, por ello el tratamiento de agua residual de origen municipal al segundo trimestre atendió un caudal de tratamiento de 6.45 de un total de 23.9 metros cúbicos de aguas residuales de la red municipal de agua alcantarillada.

Del mismo modo, el desazolve de la infraestructura hidráulica de drenaje representó números positivos ya que de 1 mil 400 kilómetros de longitud de redes de atarjeas y canales a cielo abierto se ha atendido solo el 19 por ciento de ya que el tratamiento de aguas residuales depende de las solicitudes de los Ayuntamientos, además de que es uno de los servicios que mayor rezago presenta en la entidad, toda vez que no se cuenta con la infraestructura técnica para tratar más de una cuarta parte del agua residual generada; es por ello que se trabaja en desarrollar capacidades que permitan revertir esta tendencia negativa y convertirla en una fortaleza en el mediano y largo plazo.

La importancia del trabajo coordinado entre los tres órdenes de gobierno para impactar positivamente en la vida de los mexiquenses se manifiesta en la eficiencia de operación y mantenimiento de 126 equipos instalados en 6 sistemas de alcantarillado donde al primer semestre del año se logra alcanzar un 98 por ciento de la meta anual programada.

Estas importantes funciones no verían impactos positivos si los suministros de reactivos a equipos de desinfección a cargo de la CAEM no se cumplieran de conformidad con los convenios firmados con los ayuntamientos sobre todo en la cloración de fuentes de abastecimiento de los que a junio del presente año se abastecieron 831 mil 119 kilogramos de reactivos, rebasando hasta junio de éste año el porcentaje de cumplimiento que es del 116.92 por ciento con respecto a lo programado anual.

Por todo lo anterior, es necesario que el Gobierno Estatal trabaje de la mano con los gobiernos municipales ya que dichos gobiernos tienen a su cargo la provisión de servicios públicos básicos como agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales, así como la recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos.

PROTECCIÓN AL AMBIENTE

A pesar de la enorme riqueza con que cuenta el Estado, paradójicamente es una de las entidades con mayores problemas ambientales, donde la diversidad geográfica y la biodiversidad entran en conflicto con el desarrollo de las actividades económicas y el crecimiento poblacional, lo que ha generado un desequilibrio ecológico, principalmente en las zonas metropolitanas, visto en específico en el déficit hidrológico y la contaminación de cuencas, aire y suelo, deforestación acelerada, erosión y cambio del uso del suelo; por lo cual la problemática ambiental representa un reto para el Gobierno del Estado de México.

El aprovechamiento sustentable de los bosques y la protección forestal son una alternativa real de generación de empleos y de ingresos en el medio rural; y un medio para conservar la biodiversidad y el equilibrio de los ecosistemas; y la restauración de las zonas forestales perturbadas.

Objetivos

Disminuir la pérdida de recursos naturales, el índice de contaminación ambiental del Estado de México e incrementar la planeación ambiental, mediante acciones orientadas a la prevención y control de la contaminación del agua, suelo y aire, involucrando a la población en el cuidado, conservación y protección del medio ambiente y sus recursos.

Avances y logros

Hasta este segundo trimestre, el índice de población beneficiada con acciones en materia ambiental fue del 5.01 por ciento, beneficiando a 785 mil 573 personas a través de acciones en materia ambiental, y alcanzando el 50 por ciento de la meta anual de población a beneficiar. También en este periodo se han atendido a 66 de los 250 municipios programados con acciones en materia ambiental, con un avance en la meta anual del 26.40 por ciento.

Durante el año, se prevé que el 67 por ciento de los días, es decir, 245 días estén con estándares satisfactorios en la calidad del aire de la Zona Metropolitana del Valle de México. Aunado a lo anterior, una de las actividades realizadas, hasta el segundo trimestre del año, fue la regulación de 814 fuentes fija en materia ambiental, rebasando la meta programada a la fecha en un 68 por ciento, y dónde se han atendido 2 mil 731 solicitudes para registro de las empresas que quieren regular la emisión de contaminantes.

En lo que va del año, la Dirección General de Manejo Integral de Residuos ha saneará 5 hectáreas de suelo, con lo que se logrará la recuperación de suelo erosionado, superando y el cual será reportado hasta el cuarto trimestre del 2015. Y en lo que se refiere al saneamiento de cuerpos de agua, en el año se programó sanear el 31.25 por ciento de los 16 cuerpos de agua o bordos a sanear, registrando al segundo trimestre del año un avance acumulado del 12.5 por ciento con respecto al total programado.

En el Estado de México de las 15 mil 768 toneladas de residuos generados, se trabajará para que el 69 por ciento de estos residuos sólidos sean dispuestos de manera adecuada y clasificados, para reciclaje y reutilización de materiales, en pro del medio ambiente; al segundo trimestre del año se ha registrado un total de 10 mil 954 toneladas dispuestas adecuadamente de las 15 mil 768 toneladas de residuos sólidos que genera el Estado.

También se programó sanear, por las plantas de tratamiento instaladas en la entidad, 6 mil 128 litros por segundo de aguas residuales de uso doméstico, que representa el 21.81 por ciento de las aguas residuales de uso doméstico generadas en el Estado de México

MANEJO SUSTENTABLE Y CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS Y LA BIODIVERSIDAD

Conjunto de acciones orientadas al desarrollo de proyectos que contribuyan a la prevención, conservación, protección, saneamiento y restauración, de los ecosistemas permitiendo mejores condiciones de vida para la población mexiquense.

Objetivos

Alcanzar el desarrollo sustentable en la entidad mediante la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad con estricto apego a la normatividad ambiental.

Avances y logros

En materia del manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad, la Protectora de Bosques del Estado de México, en el ejercicio fiscal del 2015, estima que la superficie reforestada acumulada será del 83 por ciento, respecto a la superficie a reforestar en el sexenio estatal, con 83 mil hectáreas acumuladas. Este indicador se reportará en el último trimestre.

El abatimiento anual de la superficie forestal perturbada, la superficie reforestada será de 17 mil hectáreas, que representa el 7.76 por ciento de la superficie forestal con degradación y pastizales inertes. En cuanto al índice de sobrevivencia forestal para este año será del 70 por ciento, es decir, sólo sobrevivirán y crecerán 700 mil plantas, acción realizada con la participación activa de la población e instituciones. Y el Índice de afectación de incendios forestales registra al primer semestre del año una afectación de 2.67 hectáreas por incendio.

La Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna (CEPANAF) registró un incremento de la afluencia de visitantes a los parques y zoológicos que administra, en virtud de la intensificación de promoción y difusión de parques, aunado al incremento de visitantes por temporada vacacional y la realización de eventos familiares como los campamentos y rodada en el Zoológico Zacango. Las actividades desarrolladas, no implicaron una afectación presupuestal, con un total de un 2 millones 911 mil 164 visitantes, alcanzando así el 95.19 por ciento de incremento en los visitantes esperados para el 2015.

El porcentaje alcanzado de atención de solicitudes de opiniones técnicas de predios en Áreas Naturales Protegidas para este periodo de enero a junio, fue del 89 por ciento, con un total de 143 solicitudes atendidas de emisión de opiniones técnicas de predios, mismas que fueron recibidas, a fin de prevenir el impacto potencial de estas actividades sobre los recursos naturales que albergan dichas áreas.

Se realizaron 170 visitas de supervisión de operación y servicio a los parques administrados por CEPANAF, superando las 160 visitas programadas hasta este segundo trimestre, esto con la finalidad de planificar y desarrollar las instalaciones turísticas con el fin de reducir al mínimo la presión desfavorable sobre los recursos naturales y contribuir a su conservación, evaluando los tipos de atractivos turísticos y su potencial para determinar las formas y niveles de turismo, compatibles con los objetivos de preservación y conservación del medio ambiente.

La población beneficiada hasta el momento, en acciones de conservación ecológica fue de 106 mil 876 personas, con la asistencia a talleres de enotecnias, visitas guiadas, exposiciones y ferias, conferencias, cursos taller, jornadas comunitarias, campamentos, senderismo de montaña, actividades deportivas y culturales, con el préstamo de instalaciones y presentación de cine ambiental. Esta población representa el 0.70 por ciento de la población estatal.

La Procuraduría de Protección al Ambiente, instauró 244 acuerdos de radicación, en el marco del cumplimiento a la normatividad ambiental, en un total de 641 visitas de inspección de materia ambiental y de protección a la fauna. Finalmente se realizaron 98 operativos con aseguramiento de un total de 168 operativos de inspección y vigilancia, alcanzando el 58.33 por ciento de la meta anual programada.

DESARROLLO URBANO

El proceso de urbanización está definido por factores demográficos; su población crece a un fuerte ritmo, lo que provoca asentamientos irregulares en zonas no aptas para el desarrollo urbano, deficiencias en la dotación de infraestructura, equipamiento y servicios, congestionamientos viales y problemas de contaminación ambiental.

Objetivos

Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el estado.

Avances y logros

Para consolidar y mantener actualizado el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano en sus niveles estatal, regional y municipal, la Dirección General de Planeación Urbana en el año, se prevé que 128 planes de desarrollo urbano estarán en operación de los 132 planes que conforman el Sistema Estatal de Planes de Desarrollo Urbano, para alcanzar el 96.97 por ciento.

Para este año, se estima que se aprobarán 4 planes regionales, aunque esta meta está condicionada a la aprobación en primer lugar del Plan Estatal de Desarrollo Urbano, el cual se señala en la meta de la operación del Sistema Estatal de Planes de Desarrollo Urbano, los cuales serán los planes regionales de Tejupilco, Ixtapan de la Sal, Atlacomulco y Valle de Bravo.

Durante el periodo que se informa, se iniciaron 35 obras y se terminaron 34, lo que representa el 97.14 por ciento respecto a las iniciadas, y superando la meta anual

de 25 obras, en un 36 por ciento más, en beneficio de más mexiquenses; además, cabe señalar que en este mismo periodo se concluyeron 37 obras de infraestructura mediante aportaciones de los gobiernos Federal, Estatal y Municipal, y de éstas se entregaron 29 a las autoridades correspondientes.

Para este semestre se han autorizado 2 mil 133 millones de pesos para la ejecución de obra pública, de los cuales el 29.63 por ciento se ha ejecutado en beneficio de la población mexiquense.

De enero a junio del año en curso, se recibieron 26 solicitudes para llevar a cabo los estudios correspondientes a la viabilidad técnica de las obras de análisis costo-beneficio, de las cuales en se ejecutaron el 100 por ciento de las mismas, que incluyen los análisis costo-beneficio con la finalidad de establecer la viabilidad de las obras. Finalmente, se supervisaron 43 obras contratadas e iniciadas en el sector, con un cumplimiento del 100 por ciento respecto a lo programado y un avance en la meta anual del 46 por ciento.

MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA

Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.

Objetivos

Incrementar el uso eficiente y sustentable del agua mediante el mejoramiento continuo de la gestión integral del agua con la participación intergubernamental, la realización y actualización permanente de inventarios de usos y usuarios, y de la infraestructura hidráulica, así como la atención prioritaria de la problemática que presenten los recursos hídricos del Estado en cuanto a su calidad y cantidad.

Avances y logros

Hasta el segundo trimestre del año, se realizaron 33 acciones encaminadas a fomentar una cultura del uso eficiente y cuidado del agua, lo que representa un cumplimiento del 36 por ciento, respecto a la meta anual programada.

Se ha trabajado en el suministro de agua en bloque a 57 municipios del estado con un volumen de 103 millones 116 mil metros cúbicos del vital líquido, alcanzando en el trimestre el 24 por ciento del volumen del vital líquido suministrado a los municipios, lo que representa un cumplimiento respecto a lo programado para el periodo del 98.15 por ciento.

La tendencia del crecimiento de la población total es de acuerdo a los datos proyectados y proporcionados por COESPO, la población que dispone del servicio de agua potable establecida en el Plan Hídrico 2012-2017, y en el ejercicio 2015, se prevé ascienda a 16 millones 335 mil 730 habitantes, lo que representa una cobertura alcanzada al segundo trimestre del año del 95.80 por ciento de la meta anual programada.

En el período que se reporta se capacitaron a 100 servidores públicos debido a que la participación no fue absoluta, por eso no se cubrió la meta, sin embargo se prevé que para los siguientes eventos la audiencia sea mayor y se cubra el faltante de este trimestre, lo que representa el 14 por ciento en relación a la meta anual.

También de enero a junio del año en cursos, realizaron 501 visitas a obras de agua potable lo que representa el 46 por ciento, y en lo que se refiere al cobro por el servicio de agua potable, representa el 58 por ciento de la meta anual programada.

En este periodo, se presenta un menor avance en la supervisión de estudios y proyectos ejecutivos de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales se registran 103 estudios y proyectos supervisados respecto a los requeridos para la construcción de la obra hidráulica, lo que representa un avance del 48% con respecto a lo programado anual.

Se realizaron 27 proyectos ejecutivos para agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, lo que representa un cumplimiento del 53 por ciento respecto a la meta anual programada. Además se actualizaron 14 documentos estratégicos de planeación y programación para la obra hidráulica en el estado, lo que representa un 23 por ciento de la meta anual.

ALUMBRADO PÚBLICO

Acciones encaminadas a otorgar a la población del Estado el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades.

Objetivos

Alcanzar el desarrollo sustentable en las instalaciones de alumbrado público, mediante el uso de tecnología de punta.

Avances y logros

Durante 2015, se estima mantener el índice de satisfacción en un 26.3 por ciento de la población con el servicio de alumbrado público, esto representa a poco más

de 2 millones de habitantes. Para este año, la Dirección General de Electrificación realizará un total de 60 asesorías de alumbrado público al mismo número de Ayuntamientos del Estado de México, sobre la modernización y ampliación de sus sistemas de alumbrado público, para este semestre se tiene un avance del 42 por ciento, con la realización de 25 asesorías.

En el indicador atención a la demanda del servicio de alumbrado público, durante el ejercicio fiscal 2015, se tiene como meta, dotar en coordinación con los Ayuntamientos, de luminarias a las comunidades y/o colonias que carezcan del servicio, así lograr atender las demandas de luminarias.

También se prevé tener una Eficiencia en la gestión para la instalación de luminarias del 100 por ciento al final del año.

MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES

Se refiere a las acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada.

Objetivos

Incrementar la calidad y suficiencia de servicios comunales, mediante una adecuada gestión, el desarrollo de infraestructura moderna, la modernización del comercio tradicional, así como la vinculación entre productores y comerciantes las compras consolidadas que mejoren el comercio regional.

Avances y logros

Durante el 2015, la tasa de crecimiento de proyectos nuevos del comercio moderno se mantiene en cero, teniendo hasta este periodo reportado, 50 proyectos, los mismos que el año anterior inmediato. Este año se prevé la instalación en el territorio mexiquense de 100 nuevas unidades del comercio moderno, con lo cual se crearán fuentes de empleo bien remuneradas en beneficio de mas mexiquenses.

De enero a junio se registró una tasa de crecimiento del 87.26 por ciento, con 882 servicios brindados, 411 más servicios que el año anterior; que permiten impulsar al comercio interno atrayendo inversión, la constante generación de empleos y la competitividad.

En el semestre la eficiencia en asesoría, capacitación y vinculación productiva ha sido del 85.61 por ciento, debido a que se realizaron más asesorías personalizadas

en materia de capacitación y varias asesorías técnicas personalizadas para mercados y rastros. Beneficiando a 2 mil 945 empresarios vinculados, comerciantes capacitados y asesorados, y alcanzando el 43 por ciento de la meta anual

Durante el trimestre se realizaron 5 cursos del Régimen de Incorporación Fiscal (RIF), con una eficiencia del 100 por ciento y alcanzando el 50 por ciento de la meta anual programada.

PROMOCIÓN INTERNACIONAL

En Gobierno del Estado de México prevé acciones de promoción internacional dada la tendencia de la economía internacional hacia la globalización e integración de los procesos productivos, con el fin de optimizar las ventajas de los convenios de promoción internacional, revertir el comportamiento deficitario, incrementar la calidad de los programas internacionales de desarrollo social y económico y las fuentes de financiamiento con recursos del exterior para el desarrollo de programas.

Objetivos

Incrementar la captación de inversión extranjera con la competitividad y el empleo profesional en los sectores automotriz, aeroespacial, metalmecánico y biotecnología.

Avances y logros

La atracción de la Inversión Extranjera Directa (IED) se ha convertido en una de las principales estrategias de los países y es un importante pilar macroeconómico, pues es parte fundamental del desarrollo de una nación, logrando así una mayor integración al comercio internacional, generando competitividad entre las empresas y contribuyendo al crecimiento económico y social.

En este periodo se atendieron 47 proyectos de inversión extranjera, mismos que fueron programados para este primer semestre logrando una eficiencia en el indicador del 100 por ciento. Así mismo, el avance porcentual en la atención de inversionistas potenciales extranjeros alcanzó el 49 por ciento.

De enero a junio se atendieron con asesorías a 78 inversionistas extranjeros potenciales por parte de la Dirección General de Industria, con un avance en la meta anual del 52 por ciento. Las 8 misiones comerciales que se llevarían a cabo en los meses de enero a junio, serán reprogramadas próximamente debido a los ajustes presupuestales anunciados por el C. Gobernador Constitucional del Estado

de México, por lo que se está a la espera de la autorización para el uso de los recursos correspondientes para este programa.

EMPLEO

Para el desarrollo económico de la entidad, las políticas laborales juegan un papel muy importante en la generación y promoción del empleo, ya que es el medio que ofrece más y mejores oportunidades, por lo tanto, el propósito fundamental del gobierno, es mejorar las oportunidades de empleo vinculando a la oferta y la demanda en el mercado laboral.

Objetivos

Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

Avances y logros

En el transcurso del año 2015, a través de la Secretaría del Trabajo se pretende cumplir su fin de influir para que la Población Económicamente Activa (PEA) desocupada y aquella que no tuvo acceso a la educación formal que demande un empleo, mediante los servicios de capacitación, vinculación y colocación o en su caso se empleen. Por esto, la Tasa de desempleo en el Estado de México de la población en edad de trabajar, al segundo trimestre se reportó un 5.8 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA), no dejando de considerar que la población en edad de trabajar sigue aumentando en la entidad, por lo que exigen y presionan a las empresas generadoras de empleo.

La tasa de atención de los servicios de capacitación, vinculación y colocación logrando en este primer semestre el 36.66 por ciento, beneficiando a 45 mil 301 personas con una colocación en un empleo, en relación a las 123 mil 559 solicitantes presentadas.

En lo que se refiere al porcentaje de colocación mediante la Bolsa de Empleo se logró un 34.68 por ciento, beneficiando a 30 mil 580 personas que fueron colocadas a través de los Servicios Municipales de Empleo y Oficinas Regional de Empleo. Y en materia de colocación mediante Ferias de Empleo, fue del 38.51 por ciento, beneficiando a 5 mil 842 personas colocadas, acción ofrecida en los Servicios Municipales de Empleo.

De enero a junio del año que se informa, egresaron 14 mil 616 personas capacitadas mediante el programa Bécate, de las cuales el 88 por ciento, se colocó en algún

trabajo, teniendo una efectividad en este indicador del 103 por ciento, en relación a las personas previstas a colocar en el periodo.

Durante el 2015 las personas estimadas que obtendrán un empleo o autoempleo es de 134 mil 977, incidiendo con las acciones de promover el empleo a través de capacitación, bolsas de trabajo y ferias de empleo. Este indicador se reportará en el cuarto trimestre. El número de capacitados vinculados con el sector productivo para su posible colocación, fue de 299 personas, alcanzando el 21 por ciento de la meta anual.

La eficiencia de egresión de los capacitados inscritos en cursos del Programa de Capacitación para el Trabajo fue de enero a junio del 87.17 por ciento, con 43 mil 851 alumnos que terminaron, de un total de 50 mil 308 inscritos. El número de iniciativas validadas como viables y rentables fue de 335 iniciativas, que representó el 99.41 por ciento de las solicitudes a validar, y alcanzado el 45 por ciento de la meta anual programada que es de 750 iniciativas de ocupación validadas.

Así también la eficiencia terminal de beneficiados que tuvieron beca de capacitación para el trabajo (Bécate) fue del 89.11 por ciento, dónde se ha alcanzado el 58 por ciento de los egresados programados en el 2015, con un total de 14 mil 616 personas egresadas.

La eficiencia de capacitación, vinculación y colocación en un empleo o autoempleo calculada para el 2015, es del 97.64 por ciento, con un total de 171 mil 667 personas vinculadas, colocadas, capacitadas para un empleo o autoempleo.

ADMINISTRATIVO Y LABORAL

El Gobierno del Estado de México, orienta sus acciones en materia administrativa y laboral, con el objeto de que los factores de la producción solucionen sus conflictos por la vía conciliatoria y, en su caso, garantizar la expedita administración de la justicia laboral con pleno respeto al marco legal y mediante la concertación y el diálogo entre patrones y trabajadores, así como, los poderes del Estado, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados con sus servidores públicos.

Objetivos

Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

Avances y logros

Es prioridad para la presente administración, mantener la paz y armonía en las relaciones laborales burocráticas y patronales de la entidad, a través del justo equilibrio de intereses entre obreros y patrones, así como, entre las instituciones estatales y municipales y sus servidores públicos, mediante una impartición y administración de justicia laboral expedita, completa e imparcial.

En materia de resolución de los conflictos laborales presentados, la eficiencia en la asesoría y representación laboral así como resolución de conflictos laborales que se espera para este 2015, será la generación de poco más de 88 mil 450 reportes de asesorías atendidas, usuarios del servicio representados y conflictos laborales solucionados. Con la finalidad de asesorar y representar a los usuarios en lo referente a sus derechos como trabajadores en el estado de México e impartir justicia laboral.

La resolución de conflictos laborales presentados durante el año será del 55.98 por ciento respecto a los conflictos laborales tramitados en el 2015, con el propósito de que se cumplan los derechos y obligaciones de los trabajadores y patrones; así mismo sus derechos y obligaciones cuando exista conflicto laboral.

De enero a junio de este año, se han beneficiado a 2 mil 358 usuarios a través de convenio administrativos previos a juicio, alcanzando el 48 por ciento de la meta esperada en el año de beneficiarios a través de estos convenios derivados de pláticas conciliatorias previas a juicio.

El índice de representación jurídica laboral que mide el número de personas asesoradas y representadas que fueron atendidas, registró hasta este segundo trimestre a 20 mil 920 personas asesoradas y representadas en materia laboral, que representó el 49.02 por ciento, del total de usuarios del servicio de asesoría de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo. Así también, se alcanzó un 29.49 por ciento de convenios administrativos realizados ante la Procuraduría con motivo de las pláticas conciliatorias celebradas ante la misma de las partes usuarias del servicio previo a juicio, con un total de 2 mil 114 convenios conciliados.

El Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje (TECA) celebró 5 mil 851 audiencias, lo que representó un promedio de 8.47 audiencias por demanda presentada, siendo estas últimas un total de 691 durante el primer semestre que se informa. El número de convenios sin juicio que se realizaron en el periodo que se informa fueron 636, de un total de 673 solicitudes presentadas, lo que representa una eficiencia del 94.50 por ciento; además se realizaron 8 mil 871 diligencias en materia de justicia laboral, lo que indica un promedio de 12.84 diligencias realizadas con relación a las demandas recibidas.

Los convenios sin juicio sancionados por la Junta Local de Conciliación y Arbitraje Valle de Toluca, en este primer semestre fue de 2 mil 264 convenios o diligencias realizadas, alcanzando el 55 por ciento de la meta anual estimada para el año.

DESARROLLO AGRÍCOLA

Para cumplir con los objetivos que establece el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, de impulsar el desarrollo económico y consolidar una economía más productiva en materia agrícola, se ha planteado incidir de manera importante en el incremento de la oferta de productos agrícolas de consumo humano, dando continuidad a las acciones de organización, capacitación y asistencia técnica como factores multiplicadores en el aprovechamiento de los escasos recursos que se destinan al desarrollo del campo mexiquense, así como de las acciones de fomento y de apoyo para la adquisición de maquinaria, equipo e insumos agrícolas, que permitan elevar los niveles tecnológicos de las unidades haciéndolas más productivas y competitivas.

Objetivos

Incrementar de forma permanente y sostenida los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas buscando ampliar la capacidad de oferta para el consumo interno y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.

Avances y logros

Del objetivo que establece el Plan de Desarrollo del Estado de México es impulsar el desarrollo económico, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario se ha planteado en materia agrícola, reorientar su accionar institucional hacia el desarrollo de acciones y proyectos que permitan el cumplimiento de la meta estratégica establecida, que tiene como propósito lograr mayor producción agrícola.

Este 2015, la variación anual en el volumen de la producción agrícola anual estatal se prevé será de un incremento del 1.60 por ciento más, con respecto al año anterior, con un total estimado de 3 millones 146 mil 438 toneladas de volumen de producción.

Para el desarrollo agrícola del Estado de México, se apoyará al 22.67 por ciento de la superficie total sembrada, con insumos agrícolas subsidiados de la superficie total sembrada de los principales cultivos estimada en 149 mil hectáreas apoyadas, de las cuales se ha avanzado en un 55 por ciento de la meta anual, con 82 mil 249 hectáreas apoyadas con insumos, que representa el 12.52 por ciento de la superficie total sembrada.

Se han mecanizado una superficie de 20 mil 694 hectáreas de enero a junio de un total a mecanizar este año de 40 mil hectáreas, con apoyos otorgados, alcanzando un avance en la meta anual de 52 por ciento. También se atendieron mil 644 equipos de maquinaria y equipo agrícola con subsidios en la producción, superando la meta anual en un 10 por ciento, esto debido a que se tuvieron economías y algunos de los equipos se adquirieron a menor costo.

También, se apoyaron 67.79 hectáreas de superficie con material vegetativo de alto potencial para la producción frutícola, florícola y hortícola. Además, se atendieron 27 proyectos para modernizar y/o rehabilitar la infraestructura productiva y los cultivos intensivos, con una eficiencia del 100 por ciento.

FOMENTO A PRODUCTORES RURALES

La organización para la producción es un factor decisivo para impulsar una mayor productividad e incremento en el volumen de producción y productos, por lo que el gobierno incentiva la consolidación de las organizaciones agropecuarias y la participación de los productores en la implantación de proyectos orientados a la reconversión productiva y tecnificación de la producción, bajo un ámbito de conservación de los recursos naturales para alcanzar un desarrollo regional sustentable que mejore la calidad de vida de la población rural.

Objetivos

Incrementar los apoyos que se destinan para mejorar los niveles de producción, calidad y productividad agropecuaria, a fin de fortalecer el nivel de vida del productor y su familia.

Avances y logros

Para este 2015, el comportamiento del volumen de producción agrícola del Estado de México, se estima será de 3 millones 146 mil 438 toneladas, produciendo un incremento con referencia al año anterior inmediato del 1.60 por ciento. También, se prevé que la cobertura de población beneficiada con las acciones de fomento de productores rurales llegue en este año a 3 mil 500 productores, atendidos con diversas acciones para fortalecer los ingresos por la producción agrícola.

Este año se apoyará a 24 empresas agroindustriales apoyadas económicamente, mediante la entrega de apoyos económicos, para la consolidación de proyectos agroindustriales. Además, con el propósito de incentivar la oferta y la demanda de los productos agropecuarios y acuícolas en la entidad, se realizaron 100 eventos, para promover el mercado de los productos agropecuarios y acuícolas en la entidad, para mejorar sus condiciones de mercado.

Para fortalecer el programa de apoyo financiero para el impulso de proyectos productivos en el campo mexiquense, se apoyará el establecimiento de 2 mil proyectos productivos rurales, donde se financiarán con subsidios para la adquisición de maquinaria y equipo semovientes en unidades de producción del Estado. Así mismo, se asesoraron en este primer semestre a 75 organizaciones productivas en aspectos de constitución, consolidación y perfeccionamiento, alcanzando el 75 por ciento de la meta anual establecida.

FOMENTO PECUARIO

Incluye los proyectos orientados a incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia estatal de productos cárnicos y lácteos del mercado nacional e internacional y consolidar agroempresas y organizaciones rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria y generar un valor agregado a la producción.

Objetivos

Incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia estatal del mercado nacional e internacional de carnes, con la creación y consolidación de proyectos productivos rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria.

Avances y logros

Para contribuir al desarrollo económico del Estado de México, mediante el impulso de proyectos productivos, acuícolas, agropecuarios y de infraestructura, durante el año 2015 se atenderán el 100 por ciento de las 1 mil solicitudes programadas de capacitación asistencia técnica y transferencia de tecnología, para el impulso de proyectos productivos, agropecuarios, acuícolas y de infraestructura.

Para esto se fortalecerá y consolidara al subsector pecuario, este año se integrarán 8 Comités de sistema en fomento de la actividad pecuaria en la entidad, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento con relación a lo programado. También, se atenderán la totalidad de las 1 mil solicitudes de mejoramiento genético recibidas durante el año, la cual mostrará el nivel de atención de solicitudes de mejoramiento genético, respecto del total de solicitudes recibidas durante el año.

Para tener las garantías fiduciarias y de reintegro de intereses por pago oportuno a engordadores de ganado, se prevé que el 100 por ciento de los 60 engordadores de ganado beneficiados con créditos y garantías, realicen el pago del mismo, en el tiempo oportuno. Además, se atenderán el 100 por ciento de las 30 solicitudes de engordadores de ganado para favorecer la comercialización de carne, en beneficio del fomento de la actividad pecuaria en el Estado de México.

SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Conjunto de acciones que se llevan a cabo para procuran las condiciones adecuadas en la producción agrícola, así como el desarrollo de acciones de vigilancia para verificar la calidad de los productos agrícolas.

Objetivos

Mejora las condiciones de sanidad, inocuidad y calidad agropecuaria y acuícola de la entidad, mediante la operación de diversas campañas y/o acciones, para contribuir al desarrollo de la producción y favorecer su acceso a los mercados.

Avances y logros

Con la finalidad de contribuir a que la sanidad, inocuidad y calidad no sea una limitante para la producción agropecuaria y acuícola de la entidad, así como para acceder a los mercados, durante el ejercicio 2015 se prevé alcanzar el 30 por ciento de las unidades de producción con un entorno sanitario, de un total de 200 mil en la entidad, con la finalidad que cuenten con las condiciones para la calidad agroalimentaria.

En 2015, se pretende que 120 de las 200 unidades de producción atendidas, mejoren la calidad de sus productos, lo que incidirá que más unidades de producción comiencen con un sistema salubre, de inocuidad y calidad en sus procesos y productos, así como que el 40 por ciento de las unidades de producción inscritas en el Programa de Sanidad e Inocuidad Agrícola, Pecuaria y Acuícola, obtengan el reconocimiento por el uso de buenas prácticas de producción.

En lo que se refiere a las acciones de sanidad e inocuidad agrícola, se prevé realizar un total de 100 mil acciones, con el propósito de que los productores implementen las mismas y que se traduzca en la generación de productos salubres e inocuos, en materia pecuaria, se estima llevar a cabo un total de 110 mil acciones y finalmente en materia acuícola un total de 8 mil acciones de sanidad e inocuidad.

Se apoyarán al 60 por ciento, de un total de 5 mil unidades de producción con asesorías en materia de producción, sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria y manejo de envases agroquímicos.

DESARROLLO FORESTAL

Comprende los proyectos para asegurar la permanencia de los bosques a través del manejo y aprovechamiento sustentable con la participación directa de dueños, poseedores y prestadores de servicios técnicos, así como acciones dirigidas a evitar la degradación del recurso forestal.

Objetivos

Promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los bosques donde participen sus dueños o poseedores y prestadores de servicios técnicos, evitando

la degradación del recurso silvícola, mediante acciones de organización, capacitación, sanidad y desarrollo de proyectos productivos forestales.

Avances y logros

Contribuir al crecimiento económico del Estado de México impulsando el desarrollo forestal sustentable que es el principal objetivo de la Secretaría del Medio Ambiente y es a través de la Protectora de Bosques del Estado de México PROBOSQUE, que trabajará para incrementar la superficie estatal que cuenta con programas de manejo sustentable reconvirtiendo zonas improductivas al uso forestal.

En este año, PROBOSQUE autorizará la conservación 76 mil hectáreas de superficie forestal, a través del Programa pago por servicios ambientales hidrológicos, medida que promoverá la prevención, remediación, restauración, conservación y protección de los recursos naturales en la entidad. También para este año se alcanzarán 25 mil 521 hectáreas de superficie acumulada con plantaciones forestales comerciales, que representará el 40.87 de la superficie potencial para este tipo de plantaciones.

En el semestre reportado, se han atendido 27 hectáreas de superficie forestal con plagas y enfermedades, lo que representa un índice de atención del 100 por ciento, en relación a las solicitudes presentadas para su atención; y que representa el 90 por ciento de la meta anual programada.

En materia de capacitación de los productores forestales, se han capacitado a 680 participantes que asistieron a los 28 cursos forestales, con un promedio de participación de 24 personas en cada curso, con la finalidad de desarrollar habilidades, prevenciones, comercializaciones en los productores de los bosques.

Para asegurar el abasto para reforestar mediante el mantenimiento de planta en vivero, este año se requerirán 102 millones de plantas de reforestación, utilizando el 60 por ciento de la planta existente para trabajos de reforestación.

FOMENTO ACUÍCOLA

Impulsar el desarrollo económico y consolidar una economía más sólida, son dos de los grandes objetivos que se pretenden alcanzar en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017. En esta perspectiva, se enfoca el desarrollo de acciones del Programa de Fomento Acuícola que permite por un lado, consolidar la participación del Estado, como el principal productor acuícola entre las entidades sin litoral del país, y por el otro, continuar con el incremento de la oferta de este tipo de alimento entre las familias rurales y promover esta actividad donde

exista el potencial para su desarrollo como una alternativa real para la generación de empleos y de ingresos.

Objetivos

Incrementar la producción y productividad acuícola utilizando el potencial productivo regional e impulsando la diversificación y aprovechamiento sustentable para la generación de empleos productivos y mejora de la dieta de la población.

Avances y logros

Para contribuir en la rentabilidad y competitividad del subsector, mediante el comportamiento del volumen de la producción acuícola estatal, contribuyendo al desarrollo económico del Estado de México, se espera incrementar hasta un 6.10 por ciento la producción acuícola estatal durante 2015, para mantener el liderazgo entre las 14 entidades del país sin litoral.

Para el ejercicio fiscal que se informa, se prevé una eficiencia y crecimiento del 11.76 por ciento en la producción y distribución de crías, con respecto al año anterior, con 19 millones de crías producidas y distribuidas. Para esto es importante el mejoramiento de los centros de producción de crías acuícolas, por lo que en el año se rehabilitarán 3 de estos centros propiedad del Gobierno del Estado de México, GEM, a fin de contar con una mejor disponibilidad de crías para su siembra, en los diferentes embalses y granjas de la entidad, permitiendo un escalamiento hacia sistema intensivos de producción; y en este primer semestre del año se rehabilitó un centro de producción, alcanzando el 33 por ciento de la meta anual programada.

También, se realizaron 8 cursos de capacitación de los 16 programados, impartidos por la Dirección General Pecuaria; lo que permite a productores acuícolas intensificar en embalses y granjas sus niveles de producción, en beneficio de los productores mexiquenses, que permita mejorar sus condiciones de comercialización y de ingresos de los mismos.

INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA

La protección de los recursos de suelo y agua son de vital importancia para lograr un desarrollo sustentable de las actividades agropecuarias, siendo éstos los grandes objetivos a alcanzar en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.

Objetivos

Mejorar el aprovechamiento del recurso hídrico en las actividades agropecuarias en la entidad donde la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y de drenaje sean más eficientes.

Avances y logros

Durante el primer semestre del 2015, se incrementó la disponibilidad de almacenamiento y/o regulación en el Estado en 0.5 millones de metros cúbicos de agua por la construcción y/o rehabilitación de obras de infraestructura hidrológicas beneficiando de manera inmediata la recarga de acuíferos, la incorporación de nuevas superficies al riego y el uso de estos cuerpos de agua como abrevaderos para el ganado; alcanzando el 25 por ciento de la meta anual programada que es de 2 millones de metros cúbicos,

De enero a junio se desarrollaron trabajos de conservación de suelo y agua en una superficie de 100 hectáreas en terrenos de cultivo con bajo índice de nutrientes y de baja productividad renovando la capa superficial de los suelos, que permiten mantener el equilibrio que demanda el desarrollo de las actividades agropecuarias en la entidad, con una eficiencia del 100 por ciento y un alcance a la meta anual en un 33 por ciento.

En la tecnificación se superficie de riesgo con sistemas modernos por goteo, aspersión y micro-aspersión, hasta este segundo trimestre se han beneficiado 100 hectáreas de suelo, que representan el 33 por ciento de la meta anual programada, con estas acciones se pretende disminuir el desperdicio de agua en unidades y distritos de riego, modernizando y con infraestructura eficaz para desarrollar acciones de captación, asesoría y adiestramiento en el manejo de técnicas de riego.

Se llevaron a cabo trabajos dirigidos a la apertura y/o rehabilitación de 350 kilómetros de caminos rurales saca-cosechas, con el objetivo de reducir los costos de movilización de insumos producto del campo al contar con vías de acceso locales más rápidas.

Con el empleo de maquinaria pesada se pretende atenuar las inundaciones en áreas agropecuarias, hasta el segundo trimestre 2 mil hectáreas de superficie fueron protegidas mediante la realización oportuna de obras de infraestructura hidrológica como el desazolve de cauces y drenes y afluentes; con la obras preventivas que se realizan en las zonas susceptibles de inundación se rescatan hectáreas que se encuentran en riesgo de perderse por esta causa por las precipitaciones pluviales excesivas.

ELECTRIFICACIÓN

Contempla acciones de fomento al uso de tecnologías que mejoren la calidad de los procesos constructivos; así como la habitabilidad, seguridad e higiene de la vivienda social, para hacerla económica y ambientalmente sustentable, privilegiando en la atención de las familias de menores recursos económicos, así como aquellas dirigidas a mejorar el marco normativo en materia de vivienda, conjuntando recursos, información y medios aplicables al fomento y promoción de la adquisición y edificación de vivienda, que tendrá como propósito primordial el diseño e instrumentación del Sistema Estatal de Vivienda; se incluyen también acciones que promuevan la edificación de vivienda social, fomentando los procesos de autoconstrucción y producción social asistida y la adquisición de vivienda nueva o usada, con el propósito primordial de facilitar el acceso de una vivienda digna a través de fuentes de financiamiento, a las familias mexiquenses, privilegiando a las de menores recursos.

Objetivos

Mejorar la atención a la demanda actual y evitar el rezago en el servicio eléctrico domiciliario, mediante la realización de obras de electrificación en colonias populares y comunidades rurales que carecen del servicio. Satisfacer las necesidades del alumbrado público de la población, mediante la promoción del servicio y mantenimiento de los equipos respectivos que permitan un ahorro y uso eficiente de la energía.

Avances y logros

Para este periodo reportado la Dirección General de Electrificación reporta una eficiencia en la gestión de electrificación del 14.63 por ciento, con una utilización hasta el momento del gasto corriente para la administración de obras de electrificación del 55 por ciento de lo programado en el año.

De acuerdo con en el Censo de Población 2010 del INEGI, se tiene registradas 3 millones 991 mil 760 viviendas habitadas en el Estado de México, de las cuales 3 millones 798 mil 931 cuentan con electricidad, lo que representa un déficit de 192 mil 829 viviendas sin servicio eléctrico. Para este año la meta a lograr es tener una cobertura del servicio eléctrico del 95.17 por ciento en el total de viviendas en la entidad.

El indicador de atención a la demanda del servicio eléctrico domiciliario en comunidades rurales, pretende para este año instalar 2 mil servicios en estas comunidades; en lo que se refiere a servicio eléctrico domiciliario en zonas urbanas, se programó un total de 4 mil servicios eléctricos instalados para beneficio de la población mexiquense.

Para este año se programaron 60 asesorías a los Ayuntamientos para la modernización y ampliación de sus sistemas de electrificación, hasta este periodo reportado, 25 asesorías fueron atendidas por la Dirección General de Electrificación. Además se han invitado a los Ayuntamientos a participar en el Convenio con la Comisión Federal de Electricidad y el Gobierno del Estado de México para el año 2015.

FOMENTO A LA MINERÍA

El Estado de México cuenta con recursos mineros en áreas geológicamente favorables para la exploración y explotación de los recursos minerales y metálicos, aspectos que el Plan de Desarrollo Urbano del Estado de México toma en consideración para el establecimiento de objetivos en los cuales se promueve la participación del sector minero, haciendo uso racional de los recursos para evitar impactos ambientales.

Objetivos

Incrementar la participación del sector minero en la economía y generar una explotación racional de los yacimientos, disminuir el impacto ambiental y encaminar el desarrollo de proyectos de explotación como una alternativa de empleo y mejora del nivel de vida de la población rural.

Avances y logros

Durante 2015, se prevé incrementar en 1 por ciento el monto invertido en este rubro el año anterior, alcanzando para este año 202 millones de pesos; fomentando la competitividad en los mercados internacionales de los metales y en el mercado interno de minerales no metálicos. Para este reporte de los primeros seis meses del año se tuvo una inversión de 116 millones de pesos, alcanzando el 58 por ciento de la meta prevista a final del ejercicio fiscal.

Considerando el basto potencial geológico minero existente en el Estado de México, aunado a la planta productiva minera instalada o por instalarse en la entidad, las cuales emplean el asesoramiento geológico minero desarrollando y las nuevas tecnologías para el impulso de su actividad de explotación, se incremente el bienestar económico y generación de empleos en zonas rurales y marginadas, a través del desarrollo de 12 proyectos productivos mineros de exploración y explotación de minerales, en el primer semestre se realizaron 3 proyectos lo que representa el 25 por ciento de la meta anual programada.

Durante el periodo fiscal 2015 se pretende brindar atención con los servicios que brinda el IFOMEGEM (asesorías geológicas, mineras, ambientales, gestoría de

trámites, cursos de capacitación, estudios técnicos, etc.), a 85 minas activas, proyectos mineros, geológico-ambientales, con cobertura en toda la entidad, a petición de parte y mediante labores de promoción propias del organismo, en el semestre se dio atención a 47 minas lo que representa el 55 por ciento de la meta anual.

Se impartieron 330 asesorías lo que representa el 50 por ciento de la meta programada anual para este año, y que también representa un incremento del 3.12 por ciento en asesorías que en el mismo periodo del año anterior inmediato; en la apertura de minas, regularización, impactos ambientales por extracción minera, atención a zonas con propensión a fenómenos geológicos de inestabilidad de terrenos, hundimientos diferenciales, fallas determinación de sitios adecuados por vertederos de residuos municipales gestoría de trámites legales y administrativo correspondientes, así como en cualquier asunto técnico relacionado con el sector, buscando el crecimiento de las inversiones y empleos directos.

MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL

El Gobierno del Estado de México, identifica al sector industrial como uno de los más dinámicos de la economía, por tanto, es el motor para el desarrollo en el Estado e impulsa la creación de empleos, en función a lo anterior, el gobierno coadyuva a modernizar la industria y a atraer la inversión productiva nacional y extranjera, así como fomentar la cultura empresarial en donde las cadenas productivas impulsen a la micro y pequeña empresa participando en el desarrollo sustentable.

Objetivos

Mejorar el proceso de gestión para incrementar la productividad de instituciones, empresas y trabajadores, mejorando la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios que ofrecen.

Avances y logros

La modernidad industrial que requiere la entidad se encuentra identificada en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, cuenta con una estrategia clara para atraer y retener la inversión productiva e impulsar una cultura emprendedora y laboral comprometida con la calidad y la productividad, elevando la competitividad del aparato productivo estatal en su conjunto, para fortalecer y modernizar la infraestructura estratégica de la entidad, promover y consolidar el desarrollo científico y tecnológico orientado a los requerimientos de la industria.

El principal objetivo de la Secretaría de Desarrollo Económico es la de atraer inversión nacional y extranjera, con el propósito de contribuir al fortalecimiento de

la manufactura, ampliar los niveles de empleo y calidad de vida de las familias mexiquenses. Durante el primer semestre del año se registró un avance porcentual del registro de inversión nacional del 110.95 por ciento, rebasando el monto estimado para dicho periodo, al registrarse mil 198.21 millones de pesos en inversiones a través de 17 proyectos, lo cual deriva de las condiciones favorables que el Estado de México ofrece para invertir.

En lo que se refiere al avance en la posición en materia de competitividad, Se prevé avanzar 1 posición en el ranking de competitividad, que incidirá en la atracción de inversiones nacionales y extranjeras que contribuyan a la generación de más y mejores empleos, en beneficio de los mexiquenses, mejorando en los rubros que son motivo de evaluación en materia de competitividad.

Hasta el segundo trimestre, se otorgaron 29 microcréditos a la palabra, lo que permitió superara la meta programada en el periodo que se informa. Para este semestre se programó la venta y/o renta de 3 hectáreas de terreno de los parques industriales propiedad del FIDEPAR, no se logró concretar ninguna venta, sin embargo es importante mencionar que se están regularizando los parques industriales propiedad del Fideicomiso (Parque Industrial Santa Bárbara, en Atlacomulco y Parque Industrial Santa Margarita, en Ixtlahuaca).

En el año se realizará 1 evaluación, lo cual permitirá establecer a la instancia correspondiente las medidas que permitan la mejora en materia de fomento económico y competitividad, así como proponer medidas correctivas para reorientar las acciones y en su caso las metas y/o incentivos establecidos.

También se llevará a cabo la realización de 12 mantenimientos en los parques industriales, propiedad del FIDEPAR, con lo cual se garantiza la operatividad, así como el atractivo de dichos parques, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento. Finalmente de enero a junio se registró una mayor demanda en el número de asesorías especializadas a la clase empresarial, con un total de 3 mil 299 asesorías realizadas a través de la Dirección General de Atención Empresarial, alcanzando del 63 por ciento en el cumplimiento de la meta anual.

MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE TERRESTRE

Comprende las acciones orientadas a la creación de programas para modernizar y mantener en óptimas condiciones la infraestructura y equipamiento del transporte terrestre, a través del otorgamiento oportuno y racional de recursos humanos, materiales y técnicos para asegurar que el usuario reciba un servicio de transporte público de calidad.

Objetivos

Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante el mejoramiento del transporte terrestre.

Avances y logros

Este primer semestre 2015, el Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de la Movilidad materializó 271 concesiones, con estas el servicio de transporte público va cubriendo la demanda actual; con un total de 21 mil 680 viajes promedio diarios. Con el propósito de brindar un servicio digno y seguro a los usuarios del transporte público, durante enero a junio se han renovado 3 mil 282 unidades, superando la meta anual programada en un 64 por ciento, con esto se incrementa la calidad y seguridad del servicio a los usuarios; además los concesionarios muestran mayor interés por terminar sus trámites y modernizar sus unidades.

Durante este primer semestre del año se han logrado 106 acuerdos con autoridades municipales para el mejoramiento de la movilidad urbana, teniendo una eficiencia del 97 por ciento, estos acuerdos van dirigidos a la implementación de programas de acciones tendientes a mejorar la movilidad urbana para beneficio de la población.

En lo que se refiere a la atención a solicitudes por concepto de formatos universales de pago, se han expedido 921 formatos para la emisión de autorizaciones de rutas, bases, lanzaderas y sitios, alcanzando el 37 por ciento de la meta anual programada.

Así como también se tiene previsto en el año, la conclusión de los trámites de otorgamiento de 455 concesiones pendientes de materializar, mediante la integración y en su caso actualización de los expedientes, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento.

También se proyecta capacitar a 70 mil operadores a efecto de fortalecer el transporte público fomentando la adquisición de habilidades y capacidades para brindar un servicio seguro y de calidad. Además, se ha previsto que durante el año que se informa, se desarrolle 3 normas, en materia de mejoramiento del servicio de transporte público elaborado por el Instituto del Transporte del Estado de México.

De enero a junio se han realizado 6 mil 989 supervisiones de inspección y verificación al servicio público de transporte en sus distintas modalidades, alcanzando el 42 por ciento de la meta anual programada, esto para fortalecer la mejora en la prestación del servicio.

MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE MASIVO

Engloba las acciones que se realizan para ampliar y mejorar la infraestructura y el equipamiento del transporte masivo, que facilite la instalación y operación de estos sistemas de transporte, a fin de ofrecer a la población usuaria servicios de transporte de calidad, seguro y eficaz.

Objetivos

Incrementar y dar mantenimiento a la infraestructura y el equipamiento de transporte masivo mediante la participación gubernamental y de capital privado en beneficio de los usuarios.

Avances y logros

Para el 2015 se prevé incrementar en un 9.35 por ciento la cobertura de usuarios del transporte masivo, con 388 mil usuarios, mediante el funcionamiento del Mexibús II. Además, se espera incrementar la cobertura con la operación del Mexibús II, lo que permitirá alcanzar los 4.81 Kilómetros por cada millón de habitantes en las zonas metropolitanas del Estado de México, con un total de 56.6 kilómetros de carril exclusivo para este tipo de transporte.

También, el Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México prevé que se dé un incremento del 8 por ciento con respecto año pasado, en el números de usuarios del Mexibús, esto debido al funcionamiento de la línea que va de Cuautitlán Izcalli a Ecatepec, que beneficiará a los municipios conurbados del norte de la Zona metropolitana de la Ciudad de México.

Finalmente el Sistema prevé incrementar en 65 por ciento más la longitud de líneas de transporte Mexibús, con referencia al año anterior inmediato, lo que equivale a 22.3 nuevos kilómetros de rodamiento y vías de transporte para el 2015.

MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE

acciones para ampliar, mantener y mejorar las condiciones de la red carretera integral del Estado y fomentar el equipamiento y las condiciones para un transporte óptimo, que contribuyan al mejoramiento de la conectividad, movilidad y la cobertura de los servicios de comunicaciones y de transporte, a través de acciones en infraestructura y equipamiento de las comunicaciones, el transporte, las telecomunicaciones y el transporte masivo para propiciar una mayor crecimiento socioeconómico, fortaleciendo el desarrollo regional, metropolitano y suburbano.

Objetivos

Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Avances y logros

Para el 2015, se estima que la Población con acceso a la infraestructura y servicios de comunicaciones sea de 16 millones 026 mil 686 personas que representa el 95 por ciento de la población total del estado de México. En cuanto a la disminución de los tiempos de recorrido por la modernización de vialidades primarias, hasta este primer semestre se han disminuido en 2.50 minutos los recorridos de traslado, representando el 25 por ciento de los 10 minutos como meta anual.

Para este año la Junta de Caminos del Estado de México, realizará trabajos y acciones para que el 87 por ciento del total de kilómetros de la Red vial primaria estatal libre de peaje se encuentren en buenas y regulares condiciones. De enero a junio, se han modernizado 69.48 kilómetros de carretera alimentadoras, superando la meta anual programada de 39.48 kilómetros, debido a que se contó con recursos adicionales como el Ramo 23 y Fondo Metropolitano para dar continuidad a la ejecución de las obras del 2014. Así también se conservaron 2 mil 287.27 kilómetros de la infraestructura vial primaria libre de peaje de un total de 4 mil 411 kilómetros de la Red vial primaria estatal libre de peaje.

Para el mejoramiento de la estructura y superficie de rodamiento de la infraestructura vial libre de peaje, este trimestre se han conservado 28.17 kilómetros de caminos, de un total de 385 kilómetros de caminos de la Red Estatal primaria libre de peaje, lo que representa el 7 por ciento. Así mismo, se han construido 2.01 kilómetros de carretera, dejando a la entidad con un total de 4 mil 413.01 kilómetros existentes hasta este periodo reportado.

El Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares prevé alcanzar en el año, un índice de accidentabilidad de 1 punto lo que representa un nivel bueno, a fin de garantizar la superficie de rodamiento con condiciones óptimas a fin de disminuir los accidentes. Así como también se programó la construcción 62 kilómetros de autopistas, sumándolas a los 406 kilómetros ya existentes, para el ejercicio fiscal.

En lo que va del año hasta el segundo trimestre, se obtuvieron 234 puntos de los 460 esperados al final del año sobre el estado físico de las autopistas estatales, teniendo el 51 por ciento de la meta anual programada. Así también, durante 2015, se estima que el 25 por ciento de las autopistas en construcción o en proceso, den cumplimiento en la elaboración de sus proyectos, mismos que cuenten con la validación a fin de que cumplan con las especificaciones técnicas en la materia; actualmente se construyen 4 autopistas estatales que esperan ser validadas por el

Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México.

La cobertura poblacional de los Proyectos para la Prestación de Servicios (PPS) del sector comunicaciones, para el segundo trimestre fue de 3 millones 247 mil 786 personas beneficiadas, alcanzando el 19.25 por ciento de la meta anual programada. Finalmente en este periodo, la Dirección General de Vialidad ha realizado 8 proyectos ejecutivos para vialidades primarias de incremento en la red vial primaria, o el mejoramiento de la infraestructura existente, logrando el 53 por ciento de la meta anual.

MODERNIZACIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES

Engloba las acciones tendientes a mejorar e incrementar la cobertura en los servicios de telecomunicación, a fin de ofrecer a la población más y mejores tecnologías e infraestructura eficiente y de calidad.

Objetivos

Ampliar y modernizar la infraestructura y el equipamiento de telecomunicaciones mediante la gestión ante el gobierno federal y el sector privado, que permita fortalecer la competitividad y facilite el acceso a la información y la conectividad.

Avances y logros

Durante el periodo de enero a junio, se han realizado acciones para la modernización de las telecomunicaciones en el Estado de México; y hasta la fecha el 91.54 por ciento de la población de la entidad, tiene acceso a los servicios de telecomunicaciones, lo que representa que poco más de 15 millones 442 mil 705 personas cuentan con los avances en este sector.

En lo que se refiere al tema de Internet, hasta este periodo se tiene un registro de un millón 074 mil 621 viviendas que cuentan con este servicio, lo que representa el 29.13 por ciento del total de viviendas en el Estado, registrando una eficiencia en el cumplimiento del 100.00 por ciento en este semestre del 2015.

Las líneas telefónicas fijas y móviles que se registran en el Estado, es de 18 millones 529 mil 877 equipos o líneas, lo que representa un índice de 1.09 líneas telefónicas por habitante en la entidad, muestra de que cada vez más mexiquenses se encuentran inmersos en la modernización de las telecomunicaciones, especialmente por la penetración de la telefonía móvil en los últimos años. En lo que va del año se han supervisado y atendido 334 equipos de telecomunicaciones

del sector para asegurar que éstos estén en el óptimo funcionamiento, con un avance en la meta anual del 44 por ciento.

FOMENTO TURÍSTICO

Las acciones planteadas por el gobierno para impulsar al turismo estatal, se abocan a fortalecer este sector a través servicios de excelencia, mismos que se sustentan en los recursos y atractivos naturales, históricos y culturales, así como, en los bienes y servicios que facilitan su aprovechamiento y el esparcimiento, recreación y estancia de los visitantes.

Objetivos

Ampliar la capacidad de oferta turística del Estado de México y promover una mayor inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios, a fin de mejorar, diversificar y consolidar la infraestructura turística que permita desarrollar nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población.

Avances y logros

Para lograr el crecimiento porcentual de la derrama económica generada por la afluencia de visitantes de un periodo a otro, la Secretaría de Turismo estima que para el 2015, la tasa de crecimiento de la derrama económica del sector crezca el 1.82 por ciento, con respecto año anterior inmediato, esperando registrar 63 mil 100 millones de pesos, a través de acciones de promoción, información y mejoramiento de la imagen urbana aunada a las realizadas por los prestadores de servicios turísticos; así como una afluencia esperada de 48 millones 517 mil 318 visitantes en el año, lo que representa un incremento del 2 por ciento, en relación a lo captado en el 2014.

Para mejorar la imagen urbana, en el año se realizarán 32 obras dentro del programa “Pueblos con Encanto” y “Municipios con Vocación Turística” y el PRODERETUS, para consolidar el turismo en los principales puntos turísticos del Estado de México. Para lo cual en este primer semestre se han otorgado 114 asesorías sobre gestión financiera a emprendedores y empresarios del sector turístico, con un avance de la meta anual de un 50 por ciento.

El índice de personal beneficiado con capacitación turística en estos seis primeros meses es del 65.67 por ciento, con un total de mil 006 prestadores de servicios turísticos y estudiantes de carreras relacionadas con el turismo, beneficiando con cursos de capacitación, alcanzando el 37 por ciento de la meta anual.

Así también el grado de satisfacción, que va de “cero a diez” que dan los participantes a las actividades de capacitación impartidos por la Secretaría de Turismo, es hasta este semestre del año se registró un grado de satisfacción de 9.39 de calificación promedio otorgada por los participantes a los cursos de capacitación, de un total de 46 cursos realizados.

INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

La investigación científica fortalece la aplicación de la ciencia y tecnología y permite mayor información, para que, con este conocimiento científico y técnico se transfieran nuevas metodologías y técnicas hacia sectores estratégicos y nuevas empresas y así lograr elevar el volumen y calidad de la producción

Objetivos

Contribuir a la transición del estado hacia la sociedad del conocimiento, mediante el apoyo a la generación de investigación científica que aporte soluciones para el desarrollo económico y social del de la entidad, bajo un esquema normativo idóneo en materia de ciencia, tecnología e innovación.

Avances y logros

El porcentaje del presupuesto de investigación, ciencia y tecnología con respecto al presupuesto estatal, será de 724 millones de pesos, que representa el 0.34 por ciento, del presupuesto estatal para el ejercicio 2015.

Durante enero a junio se recibieron 473 solicitudes para aplicar a los programas de apoyo a estudiantes e Investigadores destacados en la ciencia y la tecnología, de las cuales 258 fueron atendidas favorablemente, lo que representa un porcentaje de atención del 54.55 por ciento.

Para este año las Becas para la formación de capital humano en ciencia y tecnología, es de 2 mil 245 becas programadas a entregar, y mismas que son dictaminadas. Al segundo trimestre se otorgaron 569 becas de estímulo, para la formación de talento de alto nivel en ciencia, tecnología e investigación, que representan el 25 por ciento anual programado.

En cuanto a las solicitudes de apoyo de las 1 mil 200 becas programadas, se han dictaminado el 75 por ciento de éstas, con un avance en la meta anual del 40 por ciento, de las 2 mil 245 becas a dictaminar en el 2015.

DESARROLLO TECNOLÓGICO APLICADO

La aplicación de conocimientos en investigación y capacidades que permitan trabajar de forma más eficiente para obtener mejores rendimientos en los niveles de producción de cultivos básicos, horticultura, floricultura y ganadería y de esta manera satisfacer las necesidades básicas de la población mexiquense.

Objetivos

Incrementar la productividad del sector agropecuario mediante el desarrollo y transferencia de tecnología aplicada al sector agropecuario hortoflorícola y frutícola del Estado de México.

Avances y logros

Se pretende atender en 2015, un total de 8 cadenas productivas agropecuarias que maneja el instituto con el fin de beneficiar a los productores mexiquenses, mediante la generación y transferencia de tecnología en beneficio del sector agropecuario, es por esto que en este primer semestre del año se han beneficiado a 6 cadenas productivas, alcanzando el 75 por ciento de la meta anual. Además, se pretende establecer y desarrollar 10 proyectos de investigación que responden a las necesidades tecnológicas de los productores mexiquenses.

Al aprovechar la capacidad instalada de los laboratorios del ICAMEX se han realizado mil 105 análisis de laboratorio representando el 37 por ciento de la meta anual programada; lo que permite contar con materiales y técnicas mejoradas por el Instituto. Se establecieron 45 hectáreas de parcelas enfocadas en la producción y multiplicación de semilla para su distribución a productores mexiquenses, alcanzando el 90 por ciento de la meta anual programada.

Para beneficiar al 6.66 por ciento, de las 120 mil personas programadas entre productores y técnicos (población objetivo), con eventos de capacitación y difusión de las tecnologías agropecuarias, hasta el segundo trimestre se han beneficiado a 2 mil 168, alcanzando el 27 por ciento de la meta anual programada; a través de la realización de 107 eventos de capacitación y difusión dirigidos a los productores agropecuarios con el fin de adoptar las diversas tecnologías que genera el instituto con base a la problemática de la región.

CAMBIO TECNOLÓGICO EN EL SECTOR AGROPECUARIO

Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para adquirir nuevos métodos de producción o nuevos productos que permitan elevar la productividad del sector agropecuario.

Objetivos

Incrementar la productividad del sector agropecuario de la entidad, mediante mayor disponibilidad de servicios tecnológicos en apoyo a la modernización de sistemas de riego, la tecnificación de unidades pecuarias, acompañados de asistencia técnica especializada y de acciones específicas para la productividad de granos básicos.

Avances y logros

Durante 2015, se programó atender el 4.80 por ciento de la superficie total sembrada con maíz y trigo, con sistemas de alta productividad, apoyando a poco más de 25 mil hectáreas en el territorio estatal, hasta este primer semestre del año reportado, se han atendido 46 mil 365 hectáreas con alta productividad, superando la meta anual en 85 por ciento. Además, se apoyaron a 372 hectáreas con asistencia técnica especializada en cultivos agrícolas, lo que representa el incremento de la producción y de los ingresos de los productores mexiquenses, con una eficiencia del 100 por ciento.

También en el 2015 se beneficiaron a 30 Unidades pecuarias, mediante la atención de sus solicitudes realizadas para el mejoramiento de su infraestructura ganadera y en lo que se refiere a los apoyos con equipamiento pecuario enfocado a la ganadería; y se estima atender un total de 300 Unidades pecuarias que así lo soliciten, y cumplan con los requisitos para su equipamiento en la producción pecuaria.

Se incorporaron 55.22 hectáreas al riego tecnificado equivalentes al 2.79 por ciento de la superficie agrícola estatal acumulada apoyada con estos equipos, con la finalidad de eficientar el uso del agua hasta un 40 por ciento.

INNOVACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

Comprende todas las actividades de fomento a la cultura de invención e innovación en los diferentes sectores de la sociedad; además de las relativas al diseño e implementación de mecanismos e instrumentos para la difusión y divulgación del conocimiento y para la procuración de recursos financieros destinados a programas científicos, tecnológicos y de innovación en la entidad.

Objetivos

Contribuir a incrementar la competitividad y productividad del estado, mediante el apoyo y fomento a las actividades de innovación en los diferentes sectores a través del financiamiento e inversión en los proyectos que se desarrolle, así como

con la difusión y divulgación de los avances científicos, tecnológicos y de innovación entre la población del Estado de México.

Avances y logros

Para seguir con el fortalecimiento de la innovación científica y tecnológica en 2015, se prevé un incremento al menos del 4.9 por ciento del monto de inversión para actividades de ciencia y tecnología, en beneficio de los mexiquenses y el sector productivo. En cuanto a los estímulos a proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, este año se apoyarán a 23 proyectos que generen conocimiento científico, tecnológico y capital humano.

Para este primer semestre del año se han tenido un total de 15 mil asistentes a eventos de promoción y fomento de la ciencia y la tecnología, organizados por el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECyT), alcanzando el 13 por ciento de la meta anual programada.

En materia de promoción, fomento y difusión de la ciencia y la tecnología, el COMECyT realizó de enero a junio 26 eventos, cumpliendo con ello, el 26 por ciento de la meta anual establecida para la innovación científica y tecnológica.

PROMOCIÓN ARTESANAL

Agrupa los proyectos destinados a preservar y fomentar las expresiones artesanales mexiquenses e impulsar su creatividad, diseño, producción y comercialización en el mercado estatal, nacional e internacional, a fin de mejorar el nivel de vida de los artesanos y grupos étnicos.

Objetivos

Rescatar, preservar, fortalecer y fomentar el desarrollo de la actividad artesanal, mediante la participación en certámenes, capacitación, organización, asesorías financieras, así como promover la expansión y diversificación del mercado interno y exportación de las artesanías mexiquenses.

Avances y logros

El rescate, preservación, fortalecimiento y fomento a la actividad artesanal y las artes populares en la entidad tiene sentido en la promoción de los valores de la población mexiquense, la cual sustenta sus costumbres y tradiciones. En este sentido el Gobierno del Estado de México, mantiene políticas firmes y decididas a mejorar los esquemas de trabajo y producción.

Durante el primer semestre del 2015, se realizaron ventas por 8 millones 592 mil pesos en productos artesanales elaborados por artesanos mexiquenses, a través de las tiendas CASART, lo que representa un incremento del 43 por ciento, en relación a los 6 millones pesos que se tenían programados para todo el año, y un crecimiento del 119 por ciento en relación a las ventas del año en el mismo periodo reportado; esto se traduce en mayores beneficios de los artesanos mexiquenses que ven redituados sus trabajos artesanales.

En el periodo que se informa, se promovió la participación de 248 artesanos en ferias y exposiciones turísticas regionales, nacionales e internacionales, lo que representa el 38 por ciento de los 651 personas a beneficiar en el año, fortaleciendo la economía y divulgación de las artesanías mexiquenses.

Con la finalidad de promover sanamente la competencia y la generación de artesanías con mayor calidad e incidir positivamente en la visión de negocios de los artesanos de la entidad, de enero a junio se han beneficiado a 137 artesanos como participantes en concursos artesanales. Además se han beneficiado a 828 artesanos, a través de cursos técnicos, administrativos y fiscales, es importante considerar que estas capacitaciones están sujetas al nivel de demanda de los artesanos, alcanzando el 40 por ciento de la meta anual programada que es de 2 mil 053 artesanos capacitados.

2.2.1 Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, se integra por tres pilares temáticos y tres ejes transversales para una administración distintiva, mismos que definen objetivos, estrategias y líneas de acción que deberán sustentar los programas anuales del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.

El Plan se ejecuta a través de los programas sectoriales, regionales y anuales; de éstos últimos, se deriva la integración del presupuesto de egresos para cada ejercicio, en ellos se especifican, cuantifican y ubican los objetivos y metas que programan cada una de las dependencias y sus unidades ejecutoras, identificándolas con la estructura programática del Gobierno del Estado de México.

Los avances que se presentan, son precisamente los resultados de los reportes de los dos primeros trimestres del año, que envían las dependencias y organismos auxiliares, referentes a lo comprometido en su programación, cuantificando sobre todo, el avance de las acciones sustantivas.

El formato anexo, contiene las acciones de mayor relevancia por programa, hasta el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2015, siendo las de mayor impacto y de las que se observan logros directos en el ámbito social, económico, territorial y administrativo de la entidad. Las cifras que se señalan, surgen de un proceso de ponderación con base en la sumatoria de los porcentajes de avance de cada una de las metas de actividad, tomando en cuenta aquellas que rebasan la meta programada al 100 por ciento para obtener el promedio por programa más certero y de éstos, calcular porcentajes de avance de cada uno de los pilares temáticos y ejes transversales para una administración distintiva.

En el **Pilar Temático II**, Estado Progresista, se llevaron a cabo **614** metas sustantivas y/o acciones relevantes, de las que se registra un avance del **18.81** por ciento, con respecto a lo programado; con ello y las acciones complementarias fue posible responder a los planteamientos para alcanzar mejores condiciones de vida de la población mexiquense, promoviendo un crecimiento económico acelerado, sostenido y fincado sobre bases sólidas, a través del desarrollo de infraestructura de transporte y vialidad, la renovación tecnológica del campo y la innovación en la industria, lo que permite generar condiciones adecuadas para que los empresarios nacionales y extranjeros inviertan sus capitales; simplificando trámites y dotando de la infraestructura indispensable para alentar sus actividades.

A continuación se muestra la tabla con todos los Programas presupuestarios que integran dicho Pilar, con la información pormenorizada:

**REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROGRAMA,
PILAR TEMÁTICO Y/O EJE TRANSVERSAL
PARA UNA ADMINISTRACIÓN DISTINTIVA**

Código	Pilar / Programa	No. de metas	Porcentaje de avance (%)
2	Estado Progresista	614	18.81
01030801	Política territorial	70	27.48
02010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	7	21.73
02010401	Protección al ambiente	27	28.57
02010501	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	39	30.17
02020101	Desarrollo urbano	9	21.6
02020301	Manejo eficiente y sustentable del agua	28	25.93
02020401	Alumbrado público	1	0.00
02020601	Modernización de los servicios comunales	8	22.58
03010101	Promoción internacional	4	17.85
03010201	Empleo	47	31.08
03010202	Administrativo y laboral	16	43.01
03020101	Desarrollo agrícola	29	0.00
03020102	Fomento a productores rurales	5	0.00
03020103	Fomento pecuario	7	0.00
03020104	Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria	9	0.00
03020201	Desarrollo forestal	6	30.94
03020301	Fomento acuícola	6	0.00
03020501	Infraestructura hidroagrícola	5	0.00
03030501	Electrificación	7	16.19
03040101	Fomento a la minería	8	20.71
03040201	Modernización industrial	54	31.59
03050101	Modernización del transporte terrestre	89	21.29
03050103	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	52	35.11
03060102	Modernización de las telecomunicaciones	6	52.08
03070101	Fomento turístico	23	32.21
03080101	Investigación científica	13	21.87
03080201	Desarrollo tecnológico aplicado	8	0.00
03080301	Cambio tecnológico en el sector agropecuario	5	0.00
03080401	Innovación científica y tecnológica	11	22.89
03090301	Promoción artesanal	15	28.36

2.3. PILAR TEMÁTICO III: SOCIEDAD PROTEGIDA

Una Sociedad Protegida es aquélla en la cual todos sus miembros sin importar su género, edad, nacionalidad, origen, religión, lengua o cualquier otra característica, tienen derecho a la seguridad y un acceso equitativo de una justicia imparcial. El diagnóstico de la Sociedad Protegida en el Estado de México fue elaborado desde la perspectiva de qué o quién pone en riesgo el derecho a la seguridad, ya sean:

- I. Otros Individuos;
- II. El Gobierno; o
- III. El Medio Ambiente.

El derecho a la seguridad y a la justicia se fundamenta en su concepción más básica, en la protección de las personas en contra de los actos lesivos de otros individuos.

El Gobierno Estatal ha realizado importantes esfuerzos para garantizar el derecho a la seguridad y a la justicia por medio de una profunda reforma a los sistemas de seguridad ciudadana, procuración e impartición de justicia. Por un lado, el 19 de octubre de 2011 se promulgó la Ley de Seguridad del Estado de México, la cual es un parte aguas en el cumplimiento de la función de seguridad que se establece el concepto de Seguridad Ciudadana, que coloca a la persona como eje central de su atención a la persona, asegurando el ejercicio de su ciudadanía, sus libertades y derechos fundamentales.



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA

enGRANDE

PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Incluye los proyectos tendientes a impulsar una política integral de procuración de justicia para fortalecer la prevención del delito, el combate a la delincuencia, la defensa pública, el ejercicio de la acción penal y su seguimiento hasta la conclusión en tribunales, garantizando la actuación del ministerio público, la policía judicial ministerial y los peritos con base en los más altos criterios éticos, profesionales y de respeto a los derechos humanos para y consolidar en la sociedad la cultura de la legalidad, la prevención del delito y el combate a la impunidad, así como conocer y resolver los conflictos laborales que competen dentro de la jurisdicción y hacer cumplir los laudos dictados por la junta y resoluciones dictadas por los tribunales en materia de trabajo.

Objetivo

Asegurar que la procuración y administración de justicia se realice de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y en estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público.

Avance y logros

En este primer semestre del año, la Procuraduría General de Justicia ha determinado 141 mil 836 denuncias por el Ministerio Público del Estado de México, alcanzando el 51 por ciento de las 280 mil 851 denuncias estimadas en el año, lo que representa un porcentaje de efectividad del 166.51 por ciento, esto debido a que se terminaron expedientes de este y de ejercicios anteriores, así como también por el archivo temporal por no encontrarse los elementos para continuar con la investigación.

En este mismo periodo el porcentaje de sentencias mixtas y condenatorias a favor del Ministerio Público, dictadas por los órganos jurisdiccionales del Estado de México, fue de 91.12 por ciento del total de las sentencias dictadas y en lo que se refiere al porcentaje de denuncias con ejercicio y no ejercicio de la acción penal, se estima que para el 2015 se determinará un total de 280 mil 851 denuncias, en las 23 fiscalías, de las cuales serán resueltas por ejercicio y no ejercicio de la acción penal por lo menos el 23.55 por ciento.

En los primeros seis meses del año, se ha certificado un total de 383 personas como Policías Ministeriales, de un total de 794 inscritas, superando en 28 por ciento la meta anual programada, que es de 300 certificaciones; esta certificación es la aprobación de evaluaciones de control de confianza para los servicios de procuración de justicia.

En las 11 Fiscalías Regionales, el promedio de denuncias resueltas por medios alternativos de solución fue de enero a junio del 6.42 por ciento, de un total de 83

mil 011 denuncias recibidas, esta medida ha facilitado entre la ciudadanía el uso de medios alternos para la solución de sus conflictos. El Instituto de Atención a las Víctimas del Delito, ha atendido a 21 mil 416 víctimas del delito en el primer semestre del año, mismas que recibieron atención a través de consultas y asesorías. Se ha avanzado en la meta en un 33 por ciento de lo programado para este año.

La Comisaría General de la Policía Ministerial, ha cumplido con la ejecución del 27.68 por ciento de las órdenes de investigación libradas, con un total de 18 mil 396 órdenes de investigación ejecutadas, alcanzando el 45 por ciento de la meta estimada para el año.

El porcentaje de integraciones y actualizaciones de los registros de la base de datos de gestión de cadáveres y restos humanos no identificados, alcanzó en el primer semestre el 63.91 por ciento de los registros para integrar y actualizar, completando el registro de 209 datos.

También la Comisaría realizó 6 mil 963 mandamientos judiciales, que incluyen órdenes de aprehensión, presentación y comparecencia, lo que representa el 45 por ciento de la meta anual programada. El porcentaje de eficacia en dictámenes periciales emitidos por el Instituto de Servicios Periciales, fue del 99.94 por ciento al realizar 246 mil 899 dictámenes periciales solicitados por el Ministerio Público, alcanzando el 59 por ciento de la meta anual programada.

PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL

Comprende las acciones orientadas a consolidar un sistema penitenciario integral que dignifique la vida de los internos y los prepare adecuadamente para su reintegración a la sociedad de manera honesta y productiva, así como la integración familiar y social de población en riesgo de conducta antisocial a través del desarrollo del programa de prevención.

Objetivo

Contribuir a la disminución de los índices de criminalidad y reincidencia delictiva en el Estado de México mediante la consolidación de los procesos de prevención, readaptación y reinserción social de las personas privadas de su libertad.

Avance y logros

Para el 2015, se disminuirá en 0.16 por ciento el índice de reincidencia delictiva en etapa de prelibertad con relación a 2014, a través del impulso de reinserción social y tratamiento post-institucional, con un índice de reincidencia de 2.74 por ciento.

Se incrementará en 0.3 por ciento el número de internos incorporados al programa o actividades integrales de readaptación y reinserción social, el número de internos para 2015, se prevé ascienda a 10 mil 250 lo que representa 44.57 por ciento, de la meta anual programada.

Mediante el programa de prevención de la antisocialidad, se pretende que asistirán 1 mil 700 adolescentes en estado de riesgo, lo que representa el 2.13 por ciento de la meta anual programada la cual se prevé que incrementará en un 0.6 por ciento el número de adolescentes para este año.

Este segundo trimestre se dictaminaron 644 casos de internos estudiados por el Consejo Técnico Interdisciplinario de un total programados de 1 mil 370, para ser propuestos ante el juez ejecutor de sentencias para su resolución correspondiente, con un avance en la meta anual del 47 por ciento.

Para este semestre, se inscribieron 458 internos y adolescentes al proceso educativo de los CPRS y ERSPA que representa el 1.74 por ciento de la población interna en los CPRS y ERSPA, con lo sé que se fortalece e impulsa el proceso integral de readaptación y reinserción social. En el segundo trimestre se inscribieron al proceso educativo de los CPRS y ERSPA 11 mil 376 internos adolescentes-alumnos en los niveles de alfabetización, primaria, secundaria y propedéutico.

Durante el periodo reportado del 2015, el 0.64 por ciento de la población interna se incorporó a actividades de terapia ocupacional, talleres laborables, elaboración de artesanías o prestación de servicios generales, con un total de 165 internos y alcanzando el 38 por ciento de la meta anual programada, y se fomenta el proceso integral de readaptación de reinserción social.

DERECHOS HUMANOS

Engloba los proyectos que el Ejecutivo Estatal lleva a cabo para proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en el territorio estatal, sin importar su status o nacionalidad y asegurarles una vida digna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social apoyando a las organizaciones sociales que impulsan estas actividades.

Objetivo

Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Avance y logros

Para este año, se disminuirán en un 5 por ciento los expedientes concluidos por alguna causal de violaciones a derechos humanos, lo que representa una disminución en la presentación de los mismos, lo cual favorece la adopción de un respeto pleno a los derechos humanos.

Además, se beneficiara por los menos al 3 por ciento de la población, es decir, 420 mil personas de cinco años y más del Estado de México, con el desarrollo de las acciones de docencia, estudio, investigación, capacitación y promoción de los derechos humanos lo que representa llegar por lo menos a 2 de cada mil habitantes mediante el cumplimiento de las acciones de protección y defensa.

Se tiene previsto cumplir con la atención de 1 mil 580 solicitudes y/o acciones administrativas, para contribuir con el fortalecimiento de la cultura de respeto a los derechos humanos. Igualmente en el año se espera brindar capacitación a 151 mil personas, registrando un promedio de 65 personas por evento, señalando que el número de asistentes a los cursos puede ser variable debido a que es un factor que no depende de la Comisión, sin embargo al segundo trimestre del año se registra un total de 40 mil 950 beneficiadas con las acciones de capacitación a un total de 1 mil 056 cursos, lo que representa el 38.78 por ciento del total programado

Es una meta para la Comisión lograr que el desarrollo de las acciones de capacitación de la Comisión genere una opinión anual favorable de por lo menos el 96 por ciento de las personas encuestadas; al segundo trimestre del año se registra que 12 mil 122 han sido encuestadas y las mismas han opinado favorablemente sobre la capacitación recibida.

Continuando con el quehacer de la Comisión, durante el mismo periodo, se dio seguimiento a un total de 70 orientaciones - caso iniciadas, de las cuales se validaron para su conclusión 50, lo que representa un 71.43 por ciento de avance respecto a la meta anual programada, además, se distribuyó por lo menos el 67.89 por ciento del material de derechos humanos impreso como dípticos, trípticos, carteles, folletos y material para niños, con la finalidad de cubrir las necesidades de distribución de material para el presente ejercicio; además en lo que refiere al número de beneficiarios por acciones de promoción en materia de derechos humanos, la asistencia a éstos es variable, por lo que se buscará incrementar en un 5 por ciento el número de beneficiados para las acciones de promoción, con relación al 2014.

Hasta el segundo trimestre de 2015, se concluyeron 4 mil 885 quejas de un total de 7 mil 949, lo que representa un avance del 61.49 por ciento con respecto al total anual programado lo que permite evitar el rezago en la conclusión de expedientes de queja, mediante la tramitación eficaz generando alcanzar una meta anual del

83.04 por ciento de las quejas en trámite; Además durante el primer semestre 2015, se dio seguimiento a 49 recomendaciones, de las cuales sólo se ha logrado dar cumplimiento a 5 de éstas en virtud de que las autoridades responsables no han aportado los elementos y documentos suficientes que acrediten su cumplimiento.

En relación a los tratamientos psicológicos y asesoría jurídica que brinda esta Comisión, al segundo trimestre del año se han realizado 1 mil 458 atenciones psicológicas breves y emergentes y asesorías jurídicas otorgadas, generando un avance del 140.87 por ciento con respecto a la meta anual programada; además se atendieron 119 solicitudes de acceso a la información atendidas a través del portal de transparencia, para fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

Hasta el segundo trimestre del año se han realizaron 569 eventos de acciones de capacitación en el sector social, alcanzando un 84.42 por ciento del total programado; además durante el mismo periodo se realizaron 487 acciones de capacitación programadas con el auxilio de las instancias del sector público, a fin de fortalecer la cultura de los derechos humanos de quienes ofrecen algún servicio a la ciudadanía lo que representa un 46 por ciento de la meta anual; así como, el otorgamiento de orientaciones-caso en beneficio de personas y grupos en situación de vulnerabilidad o susceptibles de discriminación está en función de la demanda que realice la ciudadanía en cuestiones relacionadas con gestiones médicas y de asistencia social primordialmente llevando a cabo la integración de 66 expedientes, lo que representa el 91.67 por ciento de la meta anual programada.

Con el propósito de difundir los derechos humanos entre la sociedad, a través de la instalación de módulos de información, durante este periodo se realizaron 513 acciones de promoción, así como de los consejos escolares, conformación de círculos familiares, círculos de mujeres, eventos y jornadas comunitarias y de salud, lo que representa el 58 por ciento de la meta anual programada.

También, con el objeto de evitar el rezago en la tramitación de expedientes y luego de haber agotado el proceso de investigación, se determinó agilizar la conclusión logrando hasta el segundo trimestre del año la conclusión de 4 mil 885 expedientes, dando atención oportuna a la ciudadanía que presenta su inconformidad por presuntas violaciones a los derechos humanos, alcanzando un 59 por ciento de avance con respecto al total programado.

De enero a junio de año en curso, se ha colaborado con instituciones responsables en la atención a las violaciones de derechos humanos, mediante la aceptación de 18 recomendaciones emitidas; el porcentaje de recomendaciones aceptadas, está en función del término legal para que las autoridades acepten los documentos recomendatorios emitidos por esta Comisión, cuando se comprueban violaciones

graves, lo que representa el 50 por ciento de acuerdo a las previstas para este periodo.

También, una prioridad de esta comisión, es fortalecer las políticas de transparencia y rendición de cuentas, mediante la atención oportuna de 119 solicitudes de acceso a la información pública de oficio, para ejercer este derecho el cual ha ido en incremento constante, aunado a lo anterior, se mantenido actualizada la información pública de oficio generada por esta Comisión, hasta el segundo trimestre del año que se informa se realizaron 6 actualizaciones a las fracciones del artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

SEGURIDAD PÚBLICA

Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y un riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

Objetivos

Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

Avances y logros

Para el 2015, la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana del Estado de México prevé que haya 1 mil 542 denuncias por cada 100 mil habitantes, con un total de 256 mil 320 denuncias registradas en el Estado, esperando disminuir en un 4 por ciento el número de delitos en el Estado con respecto al año anterior.

Además, se busca contribuir a mejorar la calidad de vida de la población a través de la prevención y combate a la delincuencia, hasta el segundo trimestre del año se ejecutaron 235 mil 587 operativos de seguridad pública, lo que representa el 32 por ciento de la meta anual.

A través de los programas de prevención social del delito, se han beneficiado a 100 mil 868 personas, incrementando los beneficiados con respecto al año anterior

en un 15.43 por ciento, además de alcanzar el 46 por ciento de la meta anual programada para este año.

Así también hasta el segundo trimestre del año, se elaboraron y generaron los diferentes escenarios que permitan la toma de decisiones en materia de seguridad pública, se han presentado 6 mil 690 informes del Sistema de Información Fuente, 440 informes más que el año anterior en el mismo periodo reportado; lo que permite conocer el panorama delictivo del Estado de México.

El Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia, capacitó en este periodo a 6 mil 745 elementos de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana de enero a junio, con un avance en la meta anual del 84 por ciento; además en el mismo periodo se brindó capacitación a 384 elementos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, con un avance del 30 por ciento de la meta anual, y también se capacitó a 1 mil 380 elementos de seguridad pública municipal, con un avance del 40 por ciento en la meta programada.

Para la prevención del delito, se han inscrito 324 vigilantes voluntarios, con la finalidad de establecer una estrecha participación ciudadana para el diseño e implementación de acciones en materia de seguridad pública y la prevención, con un avance en la meta de este año del 18 por ciento.

En el Centro de Mando y Comunicación, de la Secretaría General de Gobierno, se han canalizado la totalidad de las 9 mil 323 llamadas recibidas al sistema de denuncia anónima 089; y en el Sistema de Emergencia 066, se recibieron 154 mil 991 llamadas mismas que fueron canalizadas al área correspondiente para su atención.

PROTECCIÓN CIVIL

Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio entre la población y proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.

Objetivos

Mejorar el Sistema Estatal de Protección Civil y salvaguardar la vida e integridad física de las personas, así como su patrimonio y el de la entidad; impulsando una orientación preventiva en caso de siniestros evitando riesgos y accidentes fomentando la participación social.

Avances y logros

El índice de vulnerabilidad de la población en el Estado de México, para este primer semestre del año fue del 2.67 por ciento, lo que representa que de enero a junio se han registrado 2.67 emergencias por cada 100 mil habitantes; hasta el momento se han coordinado 450 emergencias; este índice está en función del crecimiento demográfico, el desarrollo económico, el desarrollo tecnológico, además de otros factores que lo afectan, como son el conocimiento de la población en materia de protección civil, la identificación y prevención de riesgos naturales y antropogénicos, la participación de instituciones y recursos disponibles para atender a la población en situación de riesgo y emergencia.

En el periodo que se reporta, se han realizado un total de 15 mil 501 acciones de protección civil, lo que representa 91.88 acciones por cada 100 mil habitantes, con estas acciones se ha logrado salvaguardar la integridad de las personas, sus bienes y el entorno; y están encaminadas a disminuir la vulnerabilidad de la sociedad ante la incidencia de los fenómenos perturbadores, a través de la puesta en práctica de las diferentes medidas de prevención, auxilio y recuperación.

También de enero a junio del año en curso, se impartieron un total de 66 asesorías a los municipios de la entidad, con éstas se ha logrado que 104 municipios de la entidad ya cuenten con su correspondiente Atlas de Riesgos así también se actualizaron 68 en el lapso de esta administración, logrando con esto la reducción de la vulnerabilidad de la población de los municipios, en virtud de que a través de esta herramienta se determinan los riesgos a que está expuesta y se pueden tomar decisiones, estableciendo las medidas preventivas pertinentes, alcanzado el 29 por ciento de la meta anual programada.

Durante la mitad de este año se desarrollaron un total de 143 cursos en materia de protección civil, a los que asistieron 2 mil 226 personas, lo que representa un promedio de asistencia por curso de 15 personas, mediante los cuales se ha logrado la concientización de la población en general, además de incrementar la cantidad de personal capacitado en la atención de la población afectada por los diferentes agentes perturbadores.

El índice de emergencias coordinadas por la Coordinación General de Protección Civil, tuvo un decremento de 7.21 por ciento, con relación al mismo periodo del año anterior, con un total de 450 emergencias coordinadas de enero a junio, 150 menos de las estimadas.

Este 2015 en el Registro Estatal de Pirotécnicos se programarán 498 registros, con la finalidad de registrar un padrón de personas físicas y jurídicas colectivas que fabriquen, usen, vendan, transporten, almacenen y exhiban artículos pirotécnicos y sustancias para su elaboración en el Estado de México.

De enero a junio, se ha realizado la visita a 200 talleres de producción pirotécnica, lo que representa el 38 por ciento de la meta anual, en donde se les brinda asesoría sobre la importancia de permanecer de manera constante dentro del marco jurídico, esto hace que ellos mismos busquen mantenerse actualizados en el registro que maneja el IMEPI, logrando con ello presentarse como artesanos pirotécnicos confiables que manejan las medidas de seguridad establecidas.

En lo que refiere a capacitar los talleres en manejo de juguetería pirotécnica dirigido a usuarios de la actividad, hasta el segundo trimestre se realizaron 60 talleres para promover e impulsar la adecuada utilización de los artificios pirotécnicos, así como, la reducción de riesgos en la comercialización de los mismos.

También en el periodo que se informa, se llevaron a cabo 77 jornadas de prevención a los artesanos e industriales del sector pirotécnico lo que se traduce en la reducción de accidentes inherentes a la materia, manteniendo el interés generado en ejercicios anteriores lo que representa el 100 por ciento en el cumplimiento de la meta.

COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA

Se orienta a la coordinación de acciones que permitan eficientar los mecanismos en materia de seguridad pública con apego a la legalidad que garantice el logro de objetivos gubernamentales.

Objetivos

Coadyuvar a mejorar la seguridad ciudadana en la entidad mediante la ejecución y seguimiento a los acuerdos y resoluciones del Consejo Estatal y del Consejo Nacional de Seguridad Pública, en el ámbito de su competencia, así como fungir de enlace con el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Avances y logros

Contribuir a mejorar la seguridad de la ciudadanía mediante la planeación y seguimiento a los acuerdos, convenios y resoluciones del Consejo Estatal y del Consejo Nacional de Seguridad Pública. En el 2015 se coadyuva para mejorar la seguridad de la ciudadanía a través de la generación de 2 acuerdos atendidos, y derivado de las sesiones del Consejo Nacional y el Consejo Estatal de Seguridad Pública, se logró alcanzar el 25 por ciento de la meta anual programada.

En el ejercicio fiscal en curso, el porcentaje de cumplimiento de las metas convenidas en el Subsidio a las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de

sus Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial (SPA), por parte de la CESC y la PGJEM fue del 6 por ciento, con un total de 853 metas cumplidas, las cuales hacen referencia a los Programas de Prioridad Nacional, Fortalecimiento de las Instituciones de Evaluación en el Control de Confianza, Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública, Red Nacional de Telecomunicaciones y Sistema Nacional de Información (base de datos).

Durante el primer semestre, el porcentaje de atención de las denuncias registradas en las Sesiones de los Consejos Intermunicipales y Municipales de Seguridad Pública, fue del 96.88 por ciento, derivado de las Sesiones de los Consejos Intermunicipales y Municipales, realizados por las 9 Regiones del Estado de México, se registraron 423 denuncias, las cuales fueron canalizadas a las Entidades Federativas y Estatales de Seguridad Pública, siendo atendidas durante el segundo trimestre 408, las cuales fueron en materia de Abigeato, Abuso de Autoridad, Alteración al Orden Público, Delincuencia Organizada, Transporte Público, Tala Clandestina, Homicidios, Secuestros, Violación Extorsión y Robo.

El porcentaje de cumplimiento de los acuerdos registrados en el Consejo Nacional y del Consejo Estatal de la Seguridad Pública convenidos por el SESESP en el Financiamiento Conjunto 2015, se reportará a partir del tercer trimestre de este año.

PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES

Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la seguridad pública, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.

Objetivos

Mejorar el marco jurídico para que sea acorde a la dinámica social, así como la calidad y eficiencia de los servicios que se prestan a la población para proteger jurídicamente a las personas y sus bienes, contribuyendo a mantener la paz social, la certeza jurídica y la legalidad a los actos civiles y de gobierno.

Avances y logros

En el periodo de enero a junio, se logró una eficiencia del 102.10 por ciento, en relación a los documentos que ingresan y cumplen con los requisitos; derivado de que se recibieron 111 mil 333 documentos, en razón de que ésta acción depende directamente de la demanda del servicio por parte de los usuarios que acuden a las Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, y cubren los requisitos establecidos en la normatividad aplicable, y con ello

garantizar la certeza y seguridad jurídica del patrimonio inmobiliario de los mexiquenses frente a terceros.

El porcentaje de beneficiados en el año por los servicios que prestan las Oficinas Registrales hasta este primer semestre, fue del 47 por ciento, con un total 647 mil 797 beneficiados, esta acción depende directamente de la demanda del servicio por parte de los usuarios que acuden a las Oficinas Registrales del Instituto.

Así mismo, durante el periodo que se reporta se asentaron 235 mil 186 actas del registro civil, alcanzando el 49 por ciento de la meta anual programada, lo cual significa que se está abatiendo el sub-registro de los actos y hechos del estado civil de las personas, para lograr con ello que la población mexiquense cuenten con sus documentos del Registro Civil, los cuales le garantizan su identidad jurídica ante la sociedad.

El porcentaje de operaciones inscritas en el Registro Público de la Propiedad, durante el primer semestre alcanzó el 85.90 por ciento, en relación a las previstas para el periodo, con un total de 57 mil 222 procedimientos de operaciones inscritas en las 19 oficinas registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México.

De enero a junio se han difundido 14 programas de Políticas Sociales de Autoridades Gubernamentales, para orientar a los sujetos y núcleos agrarios sobre las políticas gubernamentales, con un alcance en la meta anual del 50 por ciento y una eficiencia del 100 por ciento.

En materia agraria, durante el periodo que se reporta se benefició a 53 sujetos, a través de la asesoría técnica y jurídica, a los sujetos o núcleos agrarios, además de las dependencias gubernamentales para dar solución a la problemática; También se han realizado 76 diagnósticos para la atención y posible solución de los problemas agrarios, para dar alternativas de solución a los conflictos en materia agraria.

2.3.1 Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, se integra por tres pilares temáticos y tres ejes transversales para una administración distintiva, mismos que definen objetivos, estrategias y líneas de acción que deberán sustentar los programas anuales del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.

El Plan se ejecuta a través de los programas sectoriales, regionales y anuales; de éstos últimos, se deriva la integración del presupuesto de egresos para cada ejercicio, en ellos se especifican, cuantifican y ubican los objetivos y metas que programan cada una de las dependencias y sus unidades ejecutoras, identificándolas con la estructura programática del Gobierno del Estado de México.

Los avances que se presentan, son precisamente los resultados de los reportes de los dos primeros trimestres del año, que envían las dependencias y organismos auxiliares, referentes a lo comprometido en su programación, cuantificando sobre todo, el avance de las acciones sustantivas.

El formato anexo, contiene las acciones de mayor relevancia por programa, hasta el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2015, siendo las de mayor impacto y de las que se observan logros directos en el ámbito social, económico, territorial y administrativo de la entidad. Las cifras que se señalan, surgen de un proceso de ponderación con base en la sumatoria de los porcentajes de avance de cada una de las metas de actividad, tomando en cuenta aquellas que rebasan la meta programada al 100 por ciento para obtener el promedio por programa más certero y de éstos, calcular porcentajes de avance de cada uno de los pilares temáticos y ejes transversales para una administración distintiva.

Por lo que respecta al **Pilar Temático III**, Sociedad Protegida, que impulsa un modelo estratégico, que incorpore sistemas de investigación y de inteligencia policial; con el propósito de contar con un sistema de seguridad pública ciudadana y una policía profesional, preparada y coordinada, que genere confianza y sea eficaz, mediante la integración de un sistema de formación policial que vaya más allá de los cursos básicos, para asegurar que a los policías corresponda un perfil adecuado a su delicada función social, sumando también la coordinación entre las diferentes corporaciones policiales de los tres ámbitos de gobierno, para garantizar el eficaz y oportuno intercambio de información y la colaboración en operativos específicos, ya que para la delincuencia no existen límites territoriales, políticos ni administrativos. En este pilar se agrupan **620** metas sustantivas que alcanzaron un promedio de cumplimiento del **53.77** por ciento respecto a lo programado.

A continuación se muestra la tabla con todos los Programas presupuestarios que integran dicho Pilar, con la información correspondiente para cada uno de ellos:

**REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROGRAMA, PILAR
TEMÁTICO Y/O EJE TRANSVERSAL
PARA UNA ADMINISTRACIÓN DISTINTIVA**

Código	Pilar Temático / Programa	No. de metas	Porcentaje de avance (%)
3	Sociedad Protegida	620	53.77
01020201	Procuración de justicia	166	45.93
01020301	Prevención y reinserción social	90	82.96
01020401	Derechos humanos	50	27.24
01070101	Seguridad pública	185	84.12
01070201	Protección civil	66	41.09
01070401	Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	26	58.92
01080101	Protección jurídica de las personas y sus bienes	37	36.17

EJES TRANSVERSALES: HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA.

Un gobierno que Trabaja y Logra en Grande realiza acciones con un impacto real y perdurable en el bienestar de los mexiquenses, empleando inteligentemente los recursos financieros y humanos, y trabajando de la mano con los municipios y otros órdenes de gobierno. Por un lado, El Gobierno Estatal reconoce que para lograr que las políticas públicas tengan un impacto significativo en el bienestar de los mexiquenses, es necesario que éstas sean resultado de un proceso riguroso de planeación, de ejecución y evaluación. Dicho proceso deberá cumplir con cada uno de sus pasos como principios de eficacia y eficiencia bajo un marco de transparencia y de participación ciudadana. En todo gobierno las necesidades son muchas y los recursos financieros y humanos escasos. Por ello es fundamental que el Gobierno Estatal pueda emplear su patrimonio de tal manera que con cada peso gastado se logre el máximo impacto posible en el bienestar de la población. Durante la presente gestión se hará más con menos para abatir la astringencia presupuestal. Asimismo, el Gobierno Estatal reconoce en el municipio libre a la autoridad local por excelencia. El municipio al estar más cerca de la gente conoce de primera mano sus necesidades. Por ello, se trabajará en estrecha colaboración con la autoridad municipal, para apoyar y servir en todas sus dimensiones a la población.

Así, la presente Administración Pública Estatal buscará coordinar esfuerzos en beneficio de los mexiquenses a través de:

- Impulso Municipal: Gobierno Municipalista.
- Administración Pública Eficiente: Gobierno de Resultados.
- Finanzas públicas sanas: Financiamiento para el Desarrollo.

2.4. EJE TRANSVERSAL I. GOBIERNO MUNICIPALISTA



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

COORDINACIÓN METROPOLITANA

El carácter integral de la política metropolitana que el gobierno estatal impulsa, lleva un enfoque estratégico, donde la coordinación con los gobiernos del Distrito Federal y los municipios conurbados del Estado de México, son la base de las políticas públicas regionales.

Objetivos

Mejorar los niveles de desarrollo urbano, económico y social en las zonas metropolitanas, a través de la coordinación con los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y los gobiernos federal y municipal, instrumentando los mecanismos necesarios para la vinculación y colaboración entre estos órdenes de gobierno para mejorar la ejecución y seguimiento de programas y acciones estratégicas que permitan la aplicación de políticas públicas orientadas a mantener el desarrollo de nuestro estado en el ámbito metropolitano.

Avances y logros

La complejidad a la que se enfrentan las administraciones públicas municipales y la estatal, así como los habitantes de las zonas metropolitanas, es cada vez mayor, ya que no surge sólo de la concentración poblacional sino de los problemas económicos y sociales que vive el país.

Por ello, el objetivo principal de este programa es impulsar un desarrollo armónico sustentable en los municipios metropolitanos, donde participen coordinada y responsablemente los tres órdenes de gobierno, no sólo en la atención de la problemática existente, sino, con las medidas necesarias para dar respuestas y soluciones contundentes a la población, por ello, en 2015 el Grado de eficiencia de los órganos de coordinación y materia metropolitana del Valle de México y del Valle de Toluca ha sido del 116 por ciento en la eficiencia del indicador, realizándose 59 de las 112 sesiones agendadas y alcanzando el 52.6 por ciento de la meta anual.

Y en el grado de eficiencia de la atención a la problemática de carácter metropolitano se han realizado 27 de las gestiones agendadas en este primer semestre del año alcanzando el 56 por ciento de la meta anual programada. También se realizó un proyecto de propuesto de temáticas donde se plasmaron las acciones y mecanismos de coordinación intergubernamental y relación con el desarrollo metropolitano del Valle de México, alcanzando el 50 por ciento de la meta anual.

Se generaron 3 diagnósticos para el fortalecimiento del desarrollo sustentable en las zonas metropolitanas del estado de México, con un alcance en la meta anual del 50 por ciento, estos documentos sirven para la toma de decisiones en materia en las zonas metropolitanas del valle de México y Toluca, para tener elementos

para definir la prospectiva y sus escenarios para la elaboración de políticas públicas y programas regionales metropolitanos del Estado de México.

Finalmente en el año se realizarán 66 reuniones de trabajo con organizaciones políticas, sociales y ciudadanía, para intercambiar opiniones, sugerencias y propuestas en beneficio de las Zonas Metropolitanas del Estado.

IMPULSO AL FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL

El nuevo federalismo es una tesis gubernamental que responde a la necesidad de reivindicar a los gobiernos locales, como un elemento de su autonomía financiera y fiscal para instrumentar políticas públicas que impulsen el desarrollo sustentable y fortalezcan los mercados regionales.

Objetivos

Fomentar el federalismo hacendario para garantizar la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos ámbitos de gobierno con claridad, justicia y equidad.

Avances y logros

Para el 2015, se espera que el crecimiento de las participaciones a los municipios sea el mismo del año anterior inmediato, con 17 mil millones 556.78 pesos, lo que favorezca el desarrollo de los municipios de la entidad, a través de proyectos de desarrollo, capacitación y asesoría que les permita mejorar su desempeño financiero y prestar mejores servicios; se tiene previsto lograr un incremento del 1 por ciento en los ingresos propios de los municipios, con respecto a los mismos del año anterior, fortaleciendo las haciendas municipales mediante el desarrollo de mejores servicios.

Para coadyuvar la vinculación y la articulación de los recursos de los tres niveles de gobierno en los programas y proyectos de desarrollo municipal y regional, los 125 municipios del Estado de México, se inscribirán al Programa Federal Agenda para Desarrollo Municipal, que tiene como propósito el fortalecimiento de las capacidades de gestión de los municipios y fortalecer la relación entre los diferentes órdenes de gobierno. También para este año se certificarán 650 servidores públicos en materia de funciones hacendarias municipales, el cual se empezará a reflejar en el segundo trimestre del año.

En el 2015 se mantendrán los mismos pagos de participaciones federales a los municipios del Estado de México.

Durante el primer semestre del año, se impulsaron 2 proyectos de desarrollo municipal, para contribuir a la mejora de las administraciones municipales mediante el impulso de proyectos federales y estatales, alcanzando el 50 por ciento de la meta anual programada. Los proyectos impulsados fueron el Programa México Conectado, del cual se elaboró el proyecto para fomentar el desarrollo económico y la competitividad municipal, se presentó a consideración de la Coordinación de Fomento Económico y Competitividad.

El índice de cobertura de la capacidad técnica hacendaria alcanzada de enero a junio, fue del 74.07 por ciento, esto derivado de que fueron capacitados un total de 4 mil 444 servidores públicos, respecto al universo de servidores públicos hacendarios estatales y municipales. También en este periodo, se emitieron 750 constancias de liquidación de participaciones, de las 1 mil 500 que se tienen estimadas para este año, alcanzando el 50 por ciento, cumpliendo en tiempo y forma las 125 constancias por mes.

De los 125 municipios a capacitar en el año en temas de desarrollo municipal, se ha logrado un total de 60 municipios, lo que representa un avance del 48 por ciento, esto con la finalidad de tener servidores públicos y administraciones municipales eficaces. En el indicador porcentaje de proyectos de participación social municipal implementados.

Se realizó el Curso-Taller "Programas Federales y Proyectos de Inversión", se implementó un proyecto de participación social, con la participación de la ciudadanía en la Expo "Fuerza Armada, pasión por servir a México", convocando a las diferentes regiones a asistir con habitantes de los municipios, también se impulsó la participación de los municipios en acciones que permitan erradicar la violencia contra la mujer, para lo cual, se envió a los municipios con habitantes de lenguas indígenas, compendios que contienen la traducción a lenguas indígenas de la "Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer (Convención de Belém do Pará) y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), traducidos por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI).

2.4.1 Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, se integra por tres pilares temáticos y tres ejes transversales para una administración distintiva, mismos que definen objetivos, estrategias y líneas de acción que deberán sustentar los programas anuales del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.

El Plan se ejecuta a través de los programas sectoriales, regionales y anuales; de éstos últimos, se deriva la integración del presupuesto de egresos para cada ejercicio, en ellos se especifican, cuantifican y ubican los objetivos y metas que programan cada una de las dependencias y sus unidades ejecutoras, identificándolas con la estructura programática del Gobierno del Estado de México.

Los avances que se presentan, son precisamente los resultados de los reportes de los dos primeros trimestres del año, que envían las dependencias y organismos auxiliares, referentes a lo comprometido en su programación, cuantificando sobre todo, el avance de las acciones sustantivas.

El formato anexo, contiene las acciones de mayor relevancia por programa, hasta el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2015, siendo las de mayor impacto y de las que se observan logros directos en el ámbito social, económico, territorial y administrativo de la entidad. Las cifras que se señalan, surgen de un proceso de ponderación con base en la sumatoria de los porcentajes de avance de cada una de las metas de actividad, tomando en cuenta aquellas que rebasan la meta programada al 100 por ciento para obtener el promedio por programa más certero y de éstos, calcular porcentajes de avance de cada uno de los pilares temáticos y ejes transversales para una administración distintiva.

Las **97** acciones sustantivas de mayor relevancia que se inscriben en el **Eje Transversal I**, Gobierno Municipalista, registran un avance en su cumplimiento del **25.30** por ciento, mismas que reflejan el logro de metas con relación a la respuesta en la coordinación y colaboración con el gobierno federal y con los municipios entre los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial que conforman la estructura básica del poder político en el Estado, fortaleciendo el marco institucional, con mejores relaciones intergubernamentales, además de adecuar la administración pública a la nueva realidad del Estado y teniendo finanzas públicas que garanticen la estabilidad financiera, que impulsen el crecimiento económico y eleven la calidad de vida de los mexiquenses.

A continuación se muestra la tabla con todos los Programas presupuestarios que integran dicho Pilar, con la información correspondiente para cada uno de ellos:

REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROGRAMA,
PILAR TEMÁTICO Y/O EJE TRANSVERSAL
PARA UNA ADMINISTRACIÓN DISTINTIVA

Código	Eje Transversal / Programa	No. de metas	% de avance
I	Gobierno Municipalista	97	25.30
01030901	- Coordinación Metropolitana	60	18.55
01050201	- Impulso al Federalismo y Desarrollo Municipal	37	32.04

2.5. EJE TRANSVERSAL II. GOBIERNO DE RESULTADOS



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO

Ejercer un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de los mexiquenses.

Objetivos

Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, para garantizar un ambiente de tranquilidad laboral, con estricto apego a derecho a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, para el desarrollo de las actividades productivas. Mantener el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, compromisos gubernamentales e instrucciones que establezca el Titular del Ejecutivo Estatal, para contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven.

Avances y logros

Hasta este primer semestre del 2015 en lo que refiere a la Efectividad en el seguimiento de acuerdos instruidos por el C. Gobernador, se mostró un avance del 50 por ciento y una eficiencia del 100 por ciento, con esto se espera cumplir la meta de 36 acuerdos actualizados al final del ejercicio fiscal. Durante éste mismo periodo, en lo que corresponde a la efectividad en el seguimiento de los compromisos de gobierno firmados por el C. Gobernador, se alcanzó el 100 por ciento en su eficiencia, al cumplir 300 de los 600 compromisos firmados.

En cuanto a las demandas y peticiones ciudadanas, de enero a junio se han atendido 21 mil requerimientos, lo que representa el 50 por ciento de lo estimado para este año, atendiéndose y dando respuesta en tiempo y forma a las peticiones ciudadanas formuladas al titular del Ejecutivo Estatal.

La efectividad en el seguimiento del cumplimiento de los compromisos federales en el Estado de México, alcanzó el 100 por ciento de eficacia, con 6 informes de avances realizados hasta junio de 2015 de los compromisos firmados por el C. Presidente de la República, durante su campaña de un total de 12 compromisos programados para el Estado de México en este año.

Se ha atendido el 50 por ciento de los medios de captación de la demanda social mediante los mecanismos de operación, de un total de 700 para este año. También se ha dado seguimiento a 6 acciones institucionales instruidas por el C. Gobernador, alcanzando el 50 por ciento de la meta. Y se ha alcanzado la meta prevista hasta este segundo trimestre en la realización de 263 informes, mediante el análisis diario, semanal y quincenal de documentos, así como la agenda de las dependencias del Ejecutivo Estatal, de un total de 528 informes de meta anual.

Para dar atención a los mexiquenses, se han registrado 11 mil peticiones ciudadanas, de las cuales la totalidad de las peticiones tuvieron una respuesta oportuna. También se han canalizado 10 mil 500 peticiones ciudadanas con su debido seguimiento, fomentando así la participación de la ciudadanía para la atención de la gestión y atención de sus demandas, alcanzado el 50 por ciento de la meta anual programada.

DEMOCRACIA Y PLURALIDAD POLÍTICA

Se orienta a la realización de acciones de apoyo al estado democrático con la participación ciudadana y la consolidación del estado de derecho y la justicia social, propiciando una cultura política y fortaleciendo el sistema de partidos.

Objetivos

Fortalecer los mecanismos de comunicación con las agrupaciones políticas, órganos electorales, fracciones parlamentarias, organizaciones de la sociedad civil y sociedad en general, a fin de impulsar el desarrollo político en la entidad mediante acciones y procedimientos que propicien la colaboración institucional entre gobierno y sociedad.

Avances y logros

El fortalecimiento y contribución a la democracia y pluralidad política en el Estado de México se basa en una cultura política, que mediante el diseño de programas y acciones de concertación y desarrollo político fortalecen las condiciones de gobernabilidad.

Durante el primer semestre del año se actualizaron un total de 750 diagnósticos sociopolíticos en los 125 municipios de la entidad, teniendo un promedio de 6 diagnósticos por municipio de 12 establecidos como meta anual; estos documentos permiten conocer la dinámica social de la zona, así como detectar posibles conflictos y/o demandas de la población, previniendo acciones y orientando para que se integren alternativas de solución en los programas sociales.

La tasa de variación de atención de conflictos sociopolíticos presentados en el periodo actual con relación al mismo periodo del año anterior, tuvo un decremento de 6.22, con un total de 422 asuntos de conflictos sociopolíticos registrados de enero a junio, esto derivado de la atención oportuna a las demandas de la población.

El total de audiencias solicitadas en las subsecretarías de Gobierno Valle de Toluca, Valle de México Zona Nororiente, Oriente I y Oriente II fue de 10 mil 993, mismas

que en su totalidad fueron atendidas a los ciudadanos y organizaciones sociales de los 125 municipios de la entidad, con una eficiencia del 100 por ciento.

Finalmente la tasa de variación de visita a los municipios tuvo un incremento del 0.67 por ciento al mismo periodo del año anterior, lo cual indica que se detectaron oportunamente las situaciones de riesgo que pudiesen poner en desestabilidad y en riesgo la paz social, se modificaron las estrategias para tener presencia en los municipios y detectar dichas situaciones, para aplicar las medidas preventivas convenientes; así también es importante mencionar que se realizó un total de 40 mil 418 visitas hasta junio de 2015, a los 125 municipios del Estado de México, alcanzando el 53.43 por ciento de la meta anual programada.

DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

Elevar la calidad de los servicios que se prestan a la población y mejorar la atención a la ciudadanía, fomentando una vocación de servicio ético y profesional de los servidores públicos. Así como operar un modelo para el servicio civil de carrera y un programa de capacitación y desarrollo del personal, que contribuyan a lograr los objetivos.

Objetivos

Fomentar y fortalecer el desempeño de las Instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión, que asegure mayor transparencia y una actuación ética y eficaz, facilitando el acceso de la información pública a la población de la entidad.

Avances y logros

Para el desarrollo de la función pública y ética en el servicio público del Gobierno del Estado de México, se fortalece el sistema estatal de rendición de cuentas, a través del desarrollo de esquemas modernos de fiscalización y evaluación, que favorezcan la rendición de cuentas y el ejercicio transparente y eficiente de los recursos públicos. Para este año, la Secretaría de la Contraloría tiene previsto auditar el 30 por ciento del presupuesto ejercido, lo que representa un total de 30 mil millones 600 pesos programados del presupuesto de la Administración pública estatal.

Los resultados de las auditorías practicadas, son áreas de oportunidad, de enero a junio se otorgaron 868 acciones de mejora implementadas por auditoría, alcanzando el 33 por ciento de la meta anual programada, debido a que se convino su implementación para los meses subsecuentes.

Durante el primer semestre del 2015, se atendieron 4 mil 430 quejas y denuncias ciudadanas que representa el 88.49 por ciento de las quejas y denuncias recibidas en la Secretaría de la Contraloría; alcanzando el 44 por ciento de la meta anual en quejas y denuncias programadas. La recepción y atención de quejas y denuncias ciudadanas se recibieron a través del Sistema de Atención Mexiquense (SAM), mismas a las que se les proporciona un seguimiento eficaz desde su recibimiento hasta su conclusión.

Los resultados de evaluaciones practicadas son consideradas áreas de oportunidad para implementar acciones que contribuyan a la mejora institucional, de los programas y procesos, en lo que va de enero a junio se han implementado 104 acciones de mejora por evaluaciones, alcanzando el 29 por ciento de la meta anual programada.

En lo que se refiere a la contestación de demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas, las 50 demandas recibidas en este primer semestre, fueron contestadas en tiempo, con una efectividad del indicador del 100 por ciento.

Hasta este periodo de ejecución reportado, se han concluido 34 evaluaciones comprometidas en el Programa Anual de Trabajo de la Secretaría de la Contraloría, alcanzando el 100 por ciento de las evaluaciones comprometidas de enero a junio; en éste mismo periodo se han resuelto 2 mil 178 procedimientos de tipo administrativo, disciplinario o resarcitorio, representando un avance en la meta anual del 59 por ciento, tomando en consideración que dicho indicador está supeditado a la dilación o agilidad que del procedimiento que realicen los implicados.

En cuanto a las auditorías, se han concluido 764 de las 1 mil 678 programadas para este año, alcanzando el 44 por ciento de la meta anual, las cuales están comprometidas en el Programa Anual de Trabajo de la Secretaría de la Contraloría, y se realizan a las dependencias, organismos auxiliares y municipios.

ASISTENCIA JURÍDICA AL EJECUTIVO

Comprende todas las acciones orientadas al fortalecimiento y mejora de los procedimientos regulatorios y conductos legales establecidos, que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno a la sociedad.

Objetivos

Coadyuvar en el desarrollo normal de las actividades propias del Ejecutivo del Estado de México mediante la representación jurídica del ejecutivo, la revisión y

validación de instrumentos jurídicos y apoyo para la elaboración de iniciativas de ley.

Avances y logros

Para mantener actualizado el marco de actuación de los órganos de control, la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal en el ejercicio fiscal 2015 reducirá las demandas presentadas en contra del Gobierno del Estado de México con referencia al año anterior en un 26.88 por ciento, realizando durante este año 816 demandas presentadas.

En este primer semestre del año, se ganaron 348 juicios a favor de los intereses del Gobierno Estatal, con el 80.74 por ciento de los juicios concluidos, alcanzando el 62 por ciento de la meta anual estimada que es de 557 juicios con sentencias favorables.

En lo que se refiere al porcentaje de Iniciativas de Ley presentadas a la Legislatura Local en este segundo trimestre, se aprobó el 75.93 por ciento de las Iniciativas de Ley que la Consejería presentó ante la Legislatura, de un total de 41 iniciativas presentadas en este periodo. Otra actividad fue la elaboración de 123 proyectos de ordenamientos jurídicos de un total de 122 solicitudes recibidas para elaboración o modificación, con una eficiencia del 100.82 por ciento, y un alcance en la meta anual del 75 por ciento de los proyectos elaborados.

Se tuvo un registro de 152 mil 367 visitas a la página web de Legistel, en el periodo de enero a junio, este portal o banco electrónico de datos, brinda información digitalizada de la legislación del Estado de México, así también proporciona vía telefónica, correo electrónico, impreso y en magnético la información referente a las leyes sus reformas, adiciones, decretos y demás disposiciones legales, lo que resultó haber alcanzado el 44 por ciento de las visitas programadas en el año.

De enero a junio de 2015 la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal recibió 118 solicitudes de asesorías, se otorgaron 122 en materia técnico-jurídicas, buscando beneficiar a 60 personas, sin embargo, en el mismo periodo se logró rebasar la meta en 103 por ciento.

POBLACIÓN

La orientación de las políticas de población es garantía para el desarrollo social y económico de la entidad, considerando que la población es la generadora de los bienes y servicios y beneficiaria de éstos.

Objetivos

Alinear la política de población del estado a la federal, con la finalidad de responder a la dinámica demográfica de la entidad, apoyando a las instancias de gobierno estatal y municipal, así como al sector privado, generando información en materia de población.

Avances y logros

Durante primer semestre del 2015, el Consejo Estatal de Población elaboró y difundió 7 documentos sobre temas demográficos, los cuales permiten analizar la dinámica, estructura y distribución territorial de la población, con la finalidad de que estas sirvan para la implementación de políticas públicas, lo que representa un cumplimiento de la meta anual programada del 54 por ciento, asimismo, se elaborarán y entregarán 125 diagnósticos municipales con información sociodemográfica actualizada por cada uno de los municipios de la entidad, como herramienta de apoyo para la implementación de acciones y programas dirigidos a la sociedad mexiquense.

También de enero a junio, se atendieron 85 solicitudes de información sociodemográfica presentadas, lo que representa un avance en la meta programada del 43 por ciento, en relación a las 200 a atender; se cuenta con una ventanilla única de trámites para la recepción de estas solicitudes, esta acción se encuentra sujeta a la demanda de los usuarios; en este mismo periodo, se han beneficiado 980 personas mediante la realización de talleres en temas de educación para la población, lo que representa un avance en la meta anual programada del 38 por ciento.

PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS

Incluye las acciones y procedimientos necesarios para la revisión y la generación de propuestas para la actualización del marco normativo en materia de planeación, programación, presupuesto, y evaluación, asimismo se incluyen los procesos operativos del ciclo presupuestario necesario para la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático-presupuestal, considerando las fases del registro contable-presupuestal y su correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente incluye los procedimientos de planeación y evaluación del Plan de Desarrollo y los programas regionales y sectoriales que de él derivan.

Objetivos

Mejorar los resultados gubernamentales mediante la operación del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, así como, por medio de la actualización y aplicación de mecanismos y lineamientos

de planeación estratégica con enfoque de resultados bajo esquemas eficaces de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

Avances y logros

El Gobierno del Estado de México contribuye al establecimiento de una gestión que genere resultados, que garantice la rendición de cuentas y la transparencia a través de un cambio en la cultura organizacional, que fortalezca la confianza en las instituciones que integran el gobierno; para este año se tiene como objetivo mejorar el posicionamiento de la Entidad con el avance en el Monitoreo y Evaluación en las Entidades Federativas, por lo que se tiene como meta alcanzar la primera posición en el Ranking, elaborado por El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), lo que representa el avance de una posición con respecto al segundo lugar de la evaluación anterior. Este indicador se reportará al final del año.

Es importante mencionar que en lo que se refiere al lugar en el Ranking elaborado por la SHCP en el informe sobre la situación de la implementación del PbR-SED de las entidades federativas, El Estado de México logró obtener el 1 lugar nacional, mediante el cual se pone de manifiesto el cumplimiento al Art. 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, avanzando dos posiciones.

El Porcentaje de Programas presupuestarios que cuentan con el desarrollo completo de la MML, se estima que para este año sean 96 los que cuenten con dicho desarrollo, lo que representaría el 91 por ciento de los programas presupuestarios. Además en el año se prevé dar cumplimiento a poco más de 20 Convenios para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales, a través de la implementación de estrategias para dar cabal cumplimiento.

En el marco del Programa Anual de Capacitación 2015 (PAC); en lo que se refiere a este primer semestre se llevó a cabo el registro y capacitación, de los servidores públicos que cursaron la capacitación en la Secretaría de la Contraloría, en el resto del año se espera llevar a cabo el Diplomado de PbR que imparte la SHCP-UNAM.

También se prevé capacitar a 320 servidores públicos en materia de Gestión para Resultados (GpR), Presupuesto basado en Resultados (PbR), Metodología de Marco Lógico (MML), con el propósito de eficientar sus actividades en sus centros de trabajo.

En materia de cobertura de capacitación municipal en materia de planeación y presupuesto para este 2015, se estima capacitar a los 125 municipios de la entidad, con la finalidad de que cada municipio cuente con personal capacitado técnicamente para cumplir con las funciones establecidas por la propia normatividad. Igualmente durante el ejercicio fiscal, se prevé llevar a cabo la elaboración y/o actualización de las normas, políticas y procedimientos para el seguimiento y evaluación presupuestal, lo que representa un 14.28 por ciento

respecto del total de normas o lineamientos, a fin de garantizar un marco jurídico actualizado.

De enero a junio, se han emitido un total de 11 dictámenes de evaluación, integrando los expedientes de Dictamen de Evaluación Programática; también, se ha tenido una eficacia en la atención de solicitudes de adecuación programática del 100 por ciento, presentándose en el periodo que se informa 53 solicitudes, de las cuales 13 de ellas no presentaron el Dictamen de Adecuación Programática que se genera en el SSP, por lo que dichas solicitudes serán atendidas cuando las dependencias presente dicho formato.

La eficacia alcanzada en la integración de expedientes por emisión de dictámenes de evaluación programática ha sido del 61.11 por ciento, al integrar 11 expedientes de los 18 recibidos de enero a junio. Y en lo que se refiere a la integración del informe trimestral de avance programático, se logró la integración de dos informes, con el propósito de ser enviados a la H. Legislatura para su estudio.

Se tenían previstas que para este año el Programa Anual de Evaluación estableciera al menos 20 evaluaciones, sin embargo, en la publicación del PAE 2015 se establecieron 13 evaluaciones al mismo número de sujetos evaluados, cabe mencionar que de acuerdo al documento, este puede sufrir modificaciones derivado de la determinación de aquellas evaluaciones de impacto que cumplan con los Criterios establecidos para valorar su viabilidad, por lo que en el próximo trimestre se informara el número definitivo sobre las evaluaciones a realizar de conformidad al PAE2015.

El Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, realizará el monitoreo del avance en la ejecución del Plan de Desarrollo del Estado de México y sus Programas, y para este primer semestre generó un reporte del Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México (SIPEGEM), avanzando con el 50 por ciento de la meta anual programada. Además durante el año que se informa, se llevara a cabo la elaboración del informe correspondiente al Seguimiento y Evaluación del Plan y sus programas.

El porcentaje de cumplimiento en la elaboración de propuestas de reforma al marco jurídico del Sistema Integral de Planeación, Programación, Presupuestación, Evaluación y Seguimiento Presupuestal, para este primer semestre se encuentra en proceso de elaboración, el cual en el año realizará 2 propuestas de reforma al marco jurídico del Sistema Integral anteriormente referido.

CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS

Comprende el conjunto de actividades y herramientas que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

Objetivos

Fortalecer los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional orientado a resultados, para garantizar un ambiente de tranquilidad y paz social, con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades institucionales.

Avances y logros

Para contribuir a incrementar la eficiencia gubernamental mediante la modernización integral de la administración pública, durante 2015, se pretende identificar el nivel de satisfacción de los usuarios a efecto de realizar acciones de mejora en los procesos de profesionalización, estimando 80 puntos el nivel de satisfacción de los usuarios.

En materia de reestructuración o estructuración de la administración pública estatal, en este primer semestre se alcanzó el 24.79 por ciento, del total de las dependencias, cabe mencionar que estas acciones están encaminadas a la actualización y modernización de la estructura gubernamental, haciéndolas eficientes y eficaces.

En lo que se refiere a la actualización de los instrumentos jurídico-administrativos del Sector Central y Auxiliar del Poder Ejecutivo Estatal, el indicador hasta este segundo trimestre, alcanzó el 62.39 por ciento, donde se actualizaron 12 dependencias y organismos auxiliares con reglamentos interiores y manuales de organización y 10 dependencias y organismos auxiliares con reglamentos interiores y manuales de operación.

En el tema de orientación e información al usuario acerca de la gestión gubernamental, se alcanzó un total de 424 mil 064 usuarios atendidos al segundo trimestre, a través de los módulos de orientación y vía telefónica, lo que representa el 52 por ciento de la meta anual programada. Además en el mismo periodo, 14 procesos fueron certificados e incorporados en Sistemas Integrales de Gestión de Calidad, actualmente están operando 5 canales de comunicación y vinculación con la ciudadanía, lo cual representa el 100 por ciento de cumplimiento.

De enero a junio, se capacitaron a 1 mil 827 servidores públicos con base en competencias de desempeño, donde se rebasó en un 144 por ciento la meta anual programada, esto debido a que se inscribieron mayor número de servidores públicos en la Plataforma de Profesionalización en Línea; y se capacitaron a 15 mil 612 servidores públicos de las dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del

Estado de México, en temas genéricos y específicos, registrando el 68 por ciento de la meta anual programada.

Se dio mantenimiento al Sistema Automatizado de Adquisiciones Consolidadas, lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento respecto a lo programado; y con la entrada en vigor de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, así como de su Reglamento, y de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos; permitiendo que al segundo trimestre se alcanzara el 61.03 por ciento, al adquirir mediante licitación pública 2 mil 182.47 millones de pesos en bienes y servicios.

MODERNIZACIÓN DEL CATASTRO MEXIQUENSE

Engloba las acciones que se llevan a cabo en los procesos de registro de bienes inmuebles en el Estado, así como determinar extensión geográfica y valor catastral por demarcación que definan la imposición fiscal del Estado

Objetivos

Mejorar el padrón o registro estatal de las fincas urbanas y no urbanas mediante la promoción y formalización de acuerdos y convenios con las dependencias federales, estatales y municipales e instituciones académicas, para el intercambio de información y la realización de proyectos en materia catastral.

Avances y logros

En este año, es de suma importancia para el Instituto de Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IIIGECEM) contar con información veraz del Estado y de los municipios; por lo que en el periodo que se informa del año se actualizó, desarrolló y sistematizó la información catastral, cubriendo la meta anual en un 100 por ciento.

Para este año se espera que el índice de cumplimiento en la integración del padrón catastral estatal, alcance el 100 por ciento, con los 125 municipios con información actualizada de los registros alfanuméricos municipales. El índice de revisión técnica e integración de actualizaciones municipales al registro gráfico, este año se cumplirá al 100 por ciento, con la actualización de los 125 municipios de la entidad, este indicador se informará hasta el cuarto trimestre del año.

También se depurará y actualizará la documentación en los 125 municipios referente a la información catastral, para la modernización del catastro mexiquense, e impulsar la captura de información, difusión, integración, generación y organización de la información geográfica, estadística y catastral.

DESARROLLO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA ESTATAL

Engloba las acciones que se llevan a cabo en los procesos de registro de bienes inmuebles en el Estado, así como determinar extensión geográfica y valor catastral por demarcación que definan la imposición fiscal del Estado

Objetivos

Mejorar la coordinación de las actividades que en materia geográfica y estadística se llevan a cabo por la Administración Pública Estatal y Municipal mediante el impulso a la captación, organización, integración, generación y difusión de la información geográfica y estadística que apoye a la Administración Pública Estatal.

Avances y logros

Con el objetivo de consolidar el Sistema Estatal de Información Geográfica y Estadística, para la consulta gubernamental y ciudadana mediante la atención oportuna de los usuarios. Durante el primer semestre del año, se atendieron 3 mil 766 personas y se realizaron 24 mil 297 consultas en línea en el Servicio Público Estatal de Información; haciendo un total global de 28 mil 063 consultas, alcanzando la meta programada en un 79.47 por ciento, esto derivado de que cada día más gente conoce el portal y las bondades que este tiene para la generación de información.

También en este periodo, se actualizó y desarrolló el Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno (SIEIG), alcanzando el 33 por ciento de la meta anual programada que es de 3 actualizaciones; para el mejoramiento de los procesos de captación e integración de la información de las unidades generadoras de información, se actualizó el 89 por ciento de las unidades sectoriales socioeconómicas con información.

Para este ejercicio fiscal, se actualizará al 100 por ciento de la información socioeconómica municipal, de los 125 municipios, para que cuenten con información precisa y actualizada, que les permita la toma de decisiones. La importancia de conocer el número, nombre, categoría política y administrativa de las localidades de un territorio, es fundamental para cualquier tomador de decisiones en la ordenación territorial, a fin de fortalecer las políticas y acciones para incidir en la realización de estudios y proyectos del orden social, económico y político.

El contar con el Nomenclátor de localidades es básico para el intercambio de información con otras dependencias de la administración pública, lo cual garantiza la calidad de las investigaciones o los proyectos estratégicos que realicen las dependencias y organismos de la administración pública estatal y municipal. Para el periodo reportado, se revisaron e integraron datos de las localidades de 77

municipios, lo que significó el cumplimiento del 100 por ciento de lo programado para los dos primeros meses del año.

COMUNICACIÓN PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO INFORMATIVO

La comunicación pública constituye un vínculo fundamental entre la sociedad y el gobierno; contribuye al ejercicio puntual de la libertad de expresión y del derecho a la información, mediante garantías constitucionales para el pleno desarrollo democrático.

Objetivos

Incrementar la cobertura y difusión de las actividades de gestión del Ejecutivo Estatal a través del diseño de estrategias de comunicación institucional sobre obras, programas y acciones de gobierno. Fortalecer los esquemas de difusión del quehacer gubernamental, las relaciones con los medios de comunicación, para acercar la información gubernamental a la población del estado orientada a motivar su participación.

Avances y logros

Difundir los valores y principios que sustentan las acciones y la identidad estatal a través de hacer pública la información con transparencia y corresponsabilidad del Gobierno a los medios y sectores sociales con respecto a la libertad de expresión.

Durante el primer semestre del año se difundieron un total de 9 mil 342 acciones sobre el quehacer gubernamental; además, se realizó el diseño de un total de 14 campañas sobre acciones relativas de Gobierno alcanzando con ello el 47 por ciento de la meta establecida para el año; también se generaron un total de mil 584 documentos publicitarios, lo que representa el 46 por ciento de la meta establecida para el ejercicio y se generaron un total de 2 mil 666 reportes sobre monitoreo de medio alcanzando con ello el 47 por ciento de la meta establecida.

Con la finalidad de fomentar la participación social y proporcionar información suficiente, veraz y oportuna sobre el quehacer gubernamental se llevaron a cabo 28 reuniones de vinculación interinstitucional con titulares de las dependencias y organismos gubernamentales y del sector social, lo que nos permitió el cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada para el segundo trimestre.

Para planear coordinar y desarrollar las estrategias de comunicación social adecuadas y difundir entre la población de la entidad la información relacionada con la gestión de las dependencias del Poder Ejecutivo Estatal, durante el periodo que se informa, se concretaron 136 reuniones de acercamiento con comunicadores, alcanzando un cumplimiento en el trimestre del 98.55 por ciento.

Así mismo, se realizaron 234 acciones de difusión que buscan como prioridad el mantener informada a la población mexiquense de las acciones gubernamentales a través de los medios de comunicación y en apego a un marco irrestricto a la libertad de expresión.

Con el propósito de difundir la imagen gubernamental y fortalecer la identidad estatal, así como para fomentar el ejercicio de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicios de calidad en el marco de la legalidad y justicia, se generó impacto significativo y una mayor cobertura sobre las acciones más relevantes del Gobierno a través de la campañas de difusión.

Durante este primer semestre del año se realizaron un total de 22 campañas publicitarias, así como la edición de publicaciones oficiales, se generaron 4 mil 681 paquetes de material y se llevaron a cabo 14 campañas publicitarias cumpliendo así un 100 por ciento de la meta programada.

TRANSPARENCIA

Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio públicos.

Objetivos

Incrementar la transparencia de la gestión pública y la rendición de cuentas de los sujetos obligados hacia la sociedad en el amparo del principio de máxima publicidad, mediante facilidades para el acceso a la información pública que incluyan procedimientos sencillos, expeditos, oportunos y gratuitos que alienten la participación ciudadana.

Avances y logros

En materia de transparencia, el Gobierno del Estado de México a través del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ha enfocado acciones y esfuerzos para que la información y acceso a la información sea en forma clara y protegiendo los datos personales, por esto, a hasta este segundo trimestre se ha tenido un total de 2 mil 788 solicitantes, donde se han consultado 11 mil 723 datos de información de las Entidades Públicas, presentándose en el periodo que 561 personas ejercieron sus derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación y oposición) con un porcentaje de acceso a la información pública y protección de datos personales del 50.12 por ciento.

Además el nivel de Información Pública de Oficio (IPO) en los sitios electrónicos fue del 19.85 por ciento hasta el primer semestre, con un total de 234 sitios web de IPOMEX con información requerida en la Ley. El porcentaje de entrega de información pública en este segundo trimestre fue del 90.55 por ciento, de un total de 12 mil 689 solicitudes presentadas.

Así mismo se registraron 400 personas con conocimiento sobre derechos ARCO, alcanzando el porcentaje de 85 por ciento sobre la estimación de meta anual. El nivel de difusión de derechos ARCO fue del 86.55 por ciento, dónde se convocó a 550 personas de las cuales 476 asistieron a las pláticas de difusión.

El nivel de conocimiento de la información pública por las Instituciones Pùblicas mostró un 39.32 por ciento, con un total de 92 instituciones públicas con conocimiento en información pública, de 232 sujetos obligados por la Ley. Finalmente se alcanzó la cantidad de 2 módulos del sistema ARCO aprobados por el pleno del INFOEM, logrando el 67 por ciento de la meta anual que es de 3 módulos.

GOBIERNO ELECTRÓNICO

Engloba todas las actividades o servicios que el Estado otorga a la población a través de tecnologías de información, mejorando la eficiencia y eficacia en los procesos estatales facilitando la operación y distribución de información que se brinda a la población.

Objetivos

Generar una simplificación administrativa mediante un gobierno electrónico que incremente la gama de trámites estatales susceptibles a realizarse a través de medios electrónicos.

Avances y logros

Para 2015, la Dirección General del Sistema Estatal de Informática obtuvo una Tasa de crecimiento de los servicios gubernamentales por vía electrónica del 2.42, por ciento con 5 nuevos servicios electrónicos al portal del Gobierno del Estado de México; el uso de una plataforma tecnológica de apoyo en las funciones de gobierno, particularmente Internet, constituye una de las acciones más eficientes para acercar el gobierno a la gente y acelerar los procesos de simplificación administrativa que la ciudadanía demanda.

Contar con una alta disponibilidad de la Infraestructura de Cómputo, resulta estratégico y fundamental a fin de garantizar en mayor medida el funcionamiento oportuno y correcto de todas aquellas aplicaciones que redundan en mejores y

más eficientes procesos administrativos, que nos permitan a su vez, proporcionar un mejor servicio a la ciudadanía, para esto el porcentaje de disponibilidad de la infraestructura de TIC's para la operación de los servicios de cómputo del Gobierno del Estado de México fue del 99.55 por ciento para este primer semestre.

De enero a junio del 2015, los proyectos de aplicaciones en TICs en sus diferentes fases, alcanzó el 49 por ciento de la meta anual debido a que se generaron 17 proyectos para la implementación, publicación, estabilización y monitoreo del SAID 2015, entre algunos están los proyectos de implementación de firma electrónica en procesos de la SEP, mantenimientos a los sistemas CeroP@pel, Control de Puntualidad y Asistencia, Dictamen y Control de Almacén, así como el desarrollo y liberación del sistema de Audiencias para la PGJEM.

En este periodo reportado se realizaron 382 proyectos de elaboración de proyectos de portales, sitios web y redes social, alcanzando el 55 por ciento de la meta anual programada.

NUEVAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD

La dinámica de la sociedad contemporánea exige ciudadanos con profunda conciencia crítica y dispuesta a participar, es decir, protagonistas de su propio tiempo y desarrollo.

Objetivos

Ampliar los esquemas y cantidad de participaciones integrados en organizaciones sociales para la solución de los problemas que se presentan en las localidades del Estado de México.

Avances y logros

Para impulsar las organizaciones de la sociedad civil y promover y fortalecer la participación ciudadana, en la vigilancia de la gestión pública, que derive en un ejercicio eficaz, eficiente y transparente de los recursos públicos, en el 2015 se promoverá y fortalecerá la participación ciudadana, en la vigilancia de la gestión pública, que derive en un ejercicio eficaz, eficiente y transparente de los recursos públicos.

Se pretende que durante el año, se constituyan un total de 4 mil comités que permita tener presencia en el universo de obras públicas y localidades beneficiarias de programas sociales. Así mismo, se estima llevar a cabo 9 mil 800 inspecciones por los Cocicovi's en la entrega de apoyos e inspecciones de obras públicas, con el propósito de ampliar y fomentar la participación ciudadana en la vigilancia y transparencia de los recursos utilizados.

En este primer semestre del año, se recibieron 443 reportes de los cuales el 27.99 por ciento fueron concluidos, con esto se fortalece la participación ciudadana en la vigilancia de obras públicas y programas sociales, mediante los Cocicovi, para otorgar mayor transparencia a las acciones de gobierno. También en este periodo se verificaron 286 acciones de gobierno, con un alcance en la meta anual programada del 57 por ciento.

Se entregaron 19 constancias a Organizaciones de la Sociedad Civil, las validaciones documentales de Objeto Social, lo que representa el 50 por ciento de la meta anual hasta este periodo reportado. Igualmente se brindaron 59 asesorías a las Organizaciones de la Sociedad Civil, para incorporarse al Registro Social Estatal y obtener la Constancia de Validación del Objeto Social; y de enero a junio 19 Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) quedaron legalmente constituidas con la expedición de su Constancia de validación documental del Objeto Social.

2.5.1 Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, se integra por tres pilares temáticos y tres ejes transversales para una administración distintiva, mismos que definen objetivos, estrategias y líneas de acción que deberán sustentar los programas anuales del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.

El Plan se ejecuta a través de los programas sectoriales, regionales y anuales; de éstos últimos, se deriva la integración del presupuesto de egresos para cada ejercicio, en ellos se especifican, cuantifican y ubican los objetivos y metas que programan cada una de las dependencias y sus unidades ejecutoras, identificándolas con la estructura programática del Gobierno del Estado de México.

Los avances que se presentan, son precisamente los resultados de los reportes de los dos primeros trimestres del año, que envían las dependencias y organismos auxiliares, referentes a lo comprometido en su programación, cuantificando sobre todo, el avance de las acciones sustantivas.

El formato anexo, contiene las acciones de mayor relevancia por programa, hasta el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2015, siendo las de mayor impacto y de las que se observan logros directos en el ámbito social, económico, territorial y administrativo de la entidad. Las cifras que se señalan, surgen de un proceso de ponderación con base en la sumatoria de los porcentajes de avance de cada una de las metas de actividad, tomando en cuenta aquellas que rebasan la meta programada al 100 por ciento para obtener el promedio por programa más certero y de éstos, calcular porcentajes de avance de cada uno de los pilares temáticos y ejes transversales para una administración distintiva.

El **Eje Transversal II**, Gobierno de Resultados, se integra por **540** acciones de mayor relevancia, mismas que observan un cumplimiento de lo programado de **33.17** por ciento. Estas acciones tienen el propósito de construir una administración pública moderna para impulsar el desarrollo y garantizar la estabilidad institucional, a través de un nuevo marco jurídico para la administración pública del Estado; innovación para la eficiencia en la gestión pública; fortalecimiento del gobierno electrónico; instrumentando la transparencia, evaluación y control del desempeño del gobierno e impulsando los sistemas de información e indicadores estatales.

A continuación se muestra la tabla con todos los Programas presupuestarios que integran dicho Pilar, con la información correspondiente para cada uno de ellos:

**REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROGRAMA,
PILAR TEMÁTICO Y/O EJE TRANSVERSAL
PARA UNA ADMINISTRACIÓN DISTINTIVA**

Código	Eje Transversal / Programa	No. de metas	% de avance
II	Gobierno de Resultados	540	33.17
01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno	194	27.65
01030201	Democracia y pluralidad política	49	27.1
01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	39	65.04
01030501	Asistencia jurídica al ejecutivo	33	31.76
01030701	Población	16	34.18
01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados	33	27.47
01050206	Consolidación de la administración pública de resultados	46	34.25
01080102	Modernización del catastro mexiquense	6	19.48
01080201	Desarrollo de información estadística y geográfica estatal	18	45.35
01080301	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	45	34.57
01080401	Transparencia	9	26.36
01080501	Gobierno electrónico	31	28.24
02040401	Nuevas organizaciones de la sociedad	21	29.79

2.6. EJE TRANSVERSAL III. FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS

La evolución de las finanzas públicas estatales encuentra sus determinantes básicas en el contexto económico nacional. Las condicionantes internas se relacionan con la dinámica demográfica y las presiones en el gasto que ésta genera.

Objetivos

Establecer una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad, mejorando la calidad en el servicio al contribuyente que tributa en la entidad.

Avances y logros

Al fortalecer las finanzas públicas se impulsa el desarrollo del Estado, mediante la captación creciente de ingresos. En materia para la recaudación de ingresos ordinarios del Sector Central de enero a junio del año reportado, se han recaudado 94 millones 311 mil 438 pesos, que representa el 0.44 por ciento de crecimiento de los ingresos ordinarios estipulados en la Ley de Ingresos del año actual. Lo anterior se debe principalmente al comportamiento favorable de ingresos propios.

Como meta en el cumplimiento de ingresos propios, en estos seis primeros meses del año, se alcanzó el 79 por ciento de la meta anual programada, con un total de 17 mil millones 011 pesos. Un factor importante para el logro de este resultado, es el subsidio que otorga el Gobierno del Estado de México en el pago de la tenencia estatal y el Programa para el pago de este impuesto a través de tarjetas bancarias, además de las facilidades de pago que se brindan.

Los ingresos generados en el primer semestre por actos de fiscalización, fueron de 395.9 millones de pesos, lo que representa un incremento del 54.40 por ciento con respecto al mismo periodo del año pasado, derivado de los esfuerzos realizados por el área de programación operativa.

Así también en el tema de fiscalización, se han atendido un total de 565 mil 562 contribuyentes que solicitaron algún trámite y/o servicio, con formatos de pago de impuestos y derechos, así como la implementación de algunos trámites electrónicos de control vehicular. Alcanzando el 44 por ciento de los contribuyentes esperados en el año 2015. Con respecto al año anterior, se ha incrementado el padrón de contribuyentes en un 2.76 por ciento, con lo reportado en el mismo periodo, esto debido a las acciones realizadas, como los cruces de información con el S.A.T. para detectar contribuyentes no inscritos y los barridos realizados por las Delegaciones Fiscales.

La emisión de requerimientos a contribuyentes, alcanzó el 95 por ciento de la meta anual programada, con la emisión de 1 millón 243 mil 966 requerimientos, esto

derivado del Programa de vigilancia focalizada que realiza la Dirección de Administración Tributaria. Comparando este indicador con lo alcanzado en el año pasado, se tiene una disminución del 23.71 por ciento de requerimientos emitidos, por la aplicación a las reformas a la Legislación y Miscelánea Fiscal 2014, que consiste en la desaparición de los regímenes de pequeños contribuyentes e intermedios.

Para el fortalecimiento de los ingresos, se han atendido a 138 mil 566 contribuyentes con consultas en materia fiscal estatal y federal, a través de la vía telefónica y correo electrónico, sobre la generación del formato universal de pago de tenencia y refrendo 2015, alcanzando el 71 por ciento de lo estimado para este año.

El indicador Ejecución del Programa de Actualización y Registro de Contribuyentes se reportará hasta el cuarto trimestre en el cual se programó la ejecución de un programa de información de los contribuyentes.

GASTO SOCIAL E INVERSIÓN PÚBLICA

Bajo el compromiso de vigilar el adecuado manejo del presupuesto y coadyuvar a disminuir las limitaciones financieras, el gobierno estatal destina y promueve una adecuada y mayor aplicación de la inversión pública al gasto social para cubrir las necesidades básicas que demanda la sociedad.

Objetivos

Mejorar los esquemas de asignación en inversión pública y gasto social para que éstos se apliquen en estricto apego a las normas establecidas; así como fortalecer la relación entre el estado, federación y municipios, reconociendo sus responsabilidades en la ejecución de la obra pública, lo que permitirá que las condiciones de competitividad de la entidad se amplíen al incrementar el patrimonio de la infraestructura de bienes y servicios; apoyando así el bienestar de la población de la entidad.

Avances y logros

En este primer semestre del 2015 se ha incrementado un 8.14 por ciento el gasto social con referencia al mismo periodo del año anterior, con un total de 10 mil millones 829 pesos de incremento. Y hasta este periodo se han asignado un total de 143 mil millones 866.7 pesos, con lo que se busca beneficiar a más mexiquenses en sectores como el de educación, salud, cultura, seguridad, desarrollo urbano, medio ambiente, etc.

El incremento del gasto en inversión pública para este periodo reportado, fue de 21 mil millones 702.49 pesos, que representa un 3.33 por ciento de crecimiento respecto al mismo periodo del año inmediato anterior, con la finalidad de seguir proporcionando infraestructura a los mexiquenses, además de alcanzar la meta anual programada en el 100 por ciento.

Para 2015 el porcentaje de participaciones del Ramo 33 con respecto al gasto programable del ejercicio actual será de 46.72 por ciento y se espera reportar al final del año un incremento del 9.36 por ciento, con respecto al 2014.

En éste periodo reportado, se alcanzó el 53 por ciento de la meta anual de 11 mil millones 483.57 pesos del presupuesto del FISM y FORTAMUNDF, con lo que este indicador tiene una eficiencia en su ejecución del 100 por ciento.

FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

La búsqueda de nuevas alternativas de financiamiento es fundamental para incrementar la proporción de los recursos y aprovechar esquemas alternativos de financiamiento como las alianzas público privadas o esquemas para realizar proyectos a partir de la gestión de recursos de programas federales.

Objetivo

Ampliar y desarrollar alternativas de financiamiento para los proyectos de inversión del Estado asegurando su calidad e impulsando una cultura de evaluación de los mismos e incrementar los recursos federales y la participación social y privada.

Avances y logros

En el primer semestre del 2015, el crecimiento de los recursos federales asignados a proyectos de inversión estatal fue del 84 por ciento respecto a la meta anual, con un total de 14 mil millones 036 pesos, existe una disminución de recursos debido a los recursos federales etiquetados y el estado depende de los que se apruebe en el presupuesto de Egresos de la Federación.

Se han realizado 2 de las 4 reuniones programadas con inversionistas para promocionar proyectos estratégicos de inversión pública en el Estado de México, logrando alcanzar el 50 por ciento de la meta anual.

Así también el Banco de Proyectos ha revisado en este periodo, un total de 591 proyectos, logrando una cuarta parte de la meta programada. De estos proyectos analizados, el 68.02 por ciento fueron aceptados por cumplir con el proceso de dictaminación de la Dirección General de Inversión, además que ésta ha brindado

asesorías a las Dependencias y Ayuntamientos, lo cual incidirá en incrementar el número de proyectos aceptados por cumplir los requerimientos necesarios con respecto a los que son revisados.

DEUDA PÚBLICA

La deuda pública es un instrumento financiero para complementar con recursos crediticios los recursos fiscales del presupuesto de egresos del Estado.

Objetivos

Reducir en términos reales el monto de la deuda pública del Estado de México. Negociar permanentemente mejores condiciones de financiamiento de la deuda con la banca comercial, de desarrollo y demás acreedores; reduciendo gradualmente el costo del servicio, para tener mayor liquidez y destinarla a la inversión pública productiva.

Avances y logros

Durante el 2015 la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México establecerá los criterios de austeridad de gasto, que impliquen el uso responsable de los recursos ordinarios; por lo que el porcentaje de la deuda con respecto a los ingresos propios, será de 15.22 por ciento, con una variación total de 32 mil millones 260 pesos de deuda pública programados para este año, que representa el 0.01 por ciento de incremento al saldo del año inmediato anterior.

En este primer semestre, el Gobierno del Estado de México registró inferior la meta programada en el grado de concentración de la deuda del Sector Central y deuda avalada, en virtud de que no fue necesario realizar las acciones proyectadas bajo las premisas del presupuesto 2015, modificándose el escenario, tanto en el rubro de la Banca Comercial como en la contratación de la obra pública financiada, con un endeudamiento ejercido del 0.73 por ciento de lo programado. Por lo que en el año se elaborará el documento de Formulación del Presupuesto de Endeudamiento Anual.

De enero a junio, se ha pagado el 34 por ciento de los intereses programados por concepto del costo financiero de la deuda pública estatal, con un total de 1 mil 360.32 millones de pesos pagados. Para esto, se han realizado 6 documentos de calendarización de pagos de obligaciones para el registro y control de la deuda pública, con un avance del 50 por ciento de la meta anual programada.

La variación porcentual del costo del servicio de la deuda, se reportará en el último trimestre de este año, donde se prevé alcanzar el 5.7 de promedio de la tasa

ponderada del costo de la deuda pública en el año actual, y un -1.72 por ciento menor de la cifra registrada en el 2014.

Finalmente para mejorar las condiciones de la deuda pública, en el año se realizará un documento de estudio para el refinanciamiento que permitirá el análisis y validación de la deuda. Este indicador se reportará a final del año.

2.6.1 Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, se integra por tres pilares temáticos y tres ejes transversales para una administración distintiva, mismos que definen objetivos, estrategias y líneas de acción que deberán sustentar los programas anuales del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.

El Plan se ejecuta a través de los programas sectoriales, regionales y anuales; de éstos últimos, se deriva la integración del presupuesto de egresos para cada ejercicio, en ellos se especifican, cuantifican y ubican los objetivos y metas que programan cada una de las dependencias y sus unidades ejecutoras, identificándolas con la estructura programática del Gobierno del Estado de México.

Los avances que se presentan, son precisamente los resultados de los reportes de los dos primeros trimestres del año, que envían las dependencias y organismos auxiliares, referentes a lo comprometido en su programación, cuantificando sobre todo, el avance de las acciones sustantivas.

El formato anexo, contiene las acciones de mayor relevancia por programa, hasta el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2015, siendo las de mayor impacto y de las que se observan logros directos en el ámbito social, económico, territorial y administrativo de la entidad. Las cifras que se señalan, surgen de un proceso de ponderación con base en la sumatoria de los porcentajes de avance de cada una de las metas de actividad, tomando en cuenta aquellas que rebasan la meta programada al 100 por ciento para obtener el promedio por programa más certero y de éstos, calcular porcentajes de avance de cada uno de los pilares temáticos y ejes transversales para una administración distintiva.

Por último, en el **Eje Transversal III**, Financiamiento para el Desarrollo, se identifican **74** acciones relevantes, en las cuales se observa un nivel de cumplimiento de las metas programadas del **34.08** por ciento con respecto a lo programado al inicio del ejercicio, acciones que consolidan el objetivo de mantener finanzas públicas sanas y viables para fortalecer el desarrollo del Estado a través de la revisión y mejoramiento permanente de la política fiscal; del federalismo hacendario, de la deuda pública y, en general de las alternativas de financiamiento. A continuación se muestra la tabla con todos los Programas presupuestarios que integran dicho Pilar, con la información correspondiente para cada uno de ellos:

**REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROGRAMA,
PILAR TEMÁTICO Y/O EJE TRANSVERSAL
PARA UNA ADMINISTRACIÓN DISTINTIVA**

Código	Eje Transversal / Programa	No. de metas	% de avance
III	Financiamiento para el Desarrollo	74	34.08
01050202	Fortalecimiento de los ingresos	44	35.27
01050203	Gasto social e inversión pública	15	43.91
01050204	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo	3	17.86
04010101	Deuda pública	10	18.83
04040101	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	2	35.27